



universidad nacional autónoma de méxico
facultad de ciencias políticas y sociales

desarrollo de la comunidad para los
conjuntos habitacionales del
departamento del distrito federal

7005

T E S I S

que para optar al título de :

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

presenta:

RICARDO GONZALEZ REYES

méxico, d. f.

1975



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD PARA LOS CONJUNTOS HABITACIONALES

DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

I N D I C E .

Pag.

INTRODUCCION

6

CAPITULO 1.- CAMBIO SOCIAL

9

1.1. ¿Qué se entiende por Cambio Social?

9

1.2. ¿Cuales son los tipos de cambios --
existentes?

19

1.3. El Cambio Dirigido y el Desarrollo-
de la Comunidad

21

CAPITULO 2.- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

38

2.1. ¿Que se entiende por desarrollo?

38

2.2. ¿Que es una Comunidad?

47

2.3. ¿Cómo se define el Desarrollo de
la Comunidad?

50

2.4. Diferencias entre Desarrollo de la
Comunidad Rural y Urbana.

55

2.5. Aspectos esenciales del Desarrollo
de Comunidad.

72

2.5.1. Metodología y Técnicas para
el Desarrollo de Comunidad

72

2.5.2. La participación popular en
el Desarrollo de la Comunidad.

93

2.5.3. Principales ventajas y desven-
tajas del Desarrollo de Comu-
nidad.

111

2.6. Obstáculos al Desarrollo de la Comunidad.	115
2.6.1. Problemas de Instituciones - Oficiales que efectúan Labo- res de Desarrollo de Comuni- dad.	115
2.6.2. Errores más frecuentes que-- cometen los Promotores del - Desarrollo de Comunidad.	122
2.6.3. Obstáculos por parte de la - población de la Comunidad	126
2.7. Los Planes y Programas de Desarrollo de la Comunidad.	129
2.7.1. Tipos y modalidades de Progra- mas de Desarrollo de Comunidad	129
2.7.2. Contenidos básicos de los Pla- nes de Desarrollo de Comunidad	132
2.7.3. Recomendaciones para el diseño y aplicación de Programas de- Desarrollo de Comunidad.	135

CAPITULO 3.- LA VIVIENDA POPULAR EN EL DISTRITO FEDERAL 144

3.1. Problemática general de la vivienda.	144
3.2. Problemática de la vivienda en el Dis- trito Federal y Area Metropolitana de la Ciudad de México.	173
3.3. La acción del Departamento del Distri- to Federal en relación a la vivienda- popular.	179
3.4. Los Conjuntos Habitacionales del Depar- tamento del Distrito Federal.	193
3.4.1. Características básicas.	193
3.4.1.1. Arquitectónicas y de- equipamiento urbano.	194
3.4.1.2. Administrativas	198

3.4.1.3.	Sociales	201
3.4.1.4.	Actividades del Desarrollo de Comunidad que se realizan	202
CAPITULO 4.- <u>PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD PARA LOS CONJUNTOS HABITACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL</u>		
		206
4.1.	Consideraciones pertinentes	206
4.2.	Presentación del Plan	208
4.2.1.	Programa: Educación	210
4.2.2.	Programa: Deporte, Recreación y Cultura	222
4.2.3.	Programa: Salud e Higiene	248
4.2.4.	Programa: Alimentación y Nutrición	256
4.2.5.	Programa: Economía	261
4.2.6.	Programa: Vivienda	271
4.2.7.	Programa: Bienestar Social	277
CAPITULO 5.- <u>CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS</u>		
		290
-	NOTAS DE PIE DE PAGINA	308
-	BIBLIOGRAFIA	334
-	APENDICE	343

I N T R O D U C C I O N

La presente tesis es el resultado de los conocimientos que hemos adquirido en diversas fuentes, mencionándose como los principales: los asimilados en las enseñanzas de los Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, los obtenidos en la lectura de la bibliografía especializada sobre el tema y los derivados de la práctica profesional y docencia realizada en aspectos de Sociología Urbana

Los motivos fundamentales que nos orientaron en la selección de la temática de tesis fueron los siguientes:

- 1) La observación de grandes deficiencias en las actividades y planteamientos sobre Desarrollo de la Comunidad empleados en la mayoría de los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal
- 2) El interés de realizar un esfuerzo intelectual con posibilidades de utilidad práctica

Este último motivo, consideramos que es una aspiración que hemos logrado por medio de la elaboración de este documento que tiene la factibilidad de servir de orientación para planeado--

res y promotores del Desarrollo de Comunidad en Conjuntos Habitacionales Urbanos

En lo que se refiere al contenido de esta tesis, podemos señalar que se pretende tocar los aspectos más relevantes y relacionados con la temática de esta, en áreas de conocimiento tan generales como: El Cambio Social, El Desarrollo y la Vivienda, con la finalidad de ubicar una temática particular como El Desarrollo de Comunidad para los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal, en sus marcos teóricos de referencia. Además, nos dedicamos a explicar algunas de las características más relevantes del Desarrollo de la Comunidad -- que consideramos era necesario incluir en un documento de este tipo, como son: Metodología y Técnicas para el Desarrollo de la Comunidad, aspectos teóricos de la Participación Popular, -- Ventajas, Desventajas y Obstáculos en el Desarrollo de Comunidad

En los últimos capítulos hemos incluido algunos datos básicos -- sobre la problemática de la Vivienda en el Distrito Federal y -- la descripción de los aspectos arquitectónicos administrativos y sociales de los Conjuntos Habitacionales mencionados, así como la presentación del Plan o Programa General de Desarrollo -- de Comunidad que proponemos para tales Conjuntos, y por último,

señalamos las conclusiones y sugerencias de nuestro trabajo

1.- CAMBIO SOCIAL

1.1. ¿QUE SE ENTIENDE POR CAMBIO SOCIAL

De acuerdo a la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, el cambio social es la alteración apreciable de las estructuras sociales (los patrones o pautas de acción e interacción social, incluidas las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras que se hallen incorporadas a las normas (reglas de comportamiento), a los valores y a los productos y símbolos culturales

Esta definición abarca los cambios en pequeña escala, tales como la aparición gradual de una función de liderazgo en un grupo pequeño y orientado hacia un cometido concreto; los cambios cíclicos, tales como la sucesión de centralización y descentralización en las organizaciones administrativas, y los cambios revolucionarios, tales como el derrocamiento de un gobierno. En ella quedan comprendidos también los cambios a corto plazo en las tasas de empleo y los cambios a largo plazo sufridos por la estructura ocupacional; el aumento y la disminución del número de miembros integrantes de las unidades sociales; los procesos continuos, tales como la especialización y la burocratización; y los procesos discontinuos, tales como un invento técnico o una invención social

La amplia definición propuesta abarca, tanto lo que se suele entender por cambio social, que se refiere eminentemente al comportamiento humano efectivo, como lo que comúnmente se denomina cambio cultural, que se refiere sobre todo a los símbolos con significado cultural producidos por los seres humanos (1)

Por otra parte, el Diccionario de Sociología define el Cambio Social como, variaciones o modificaciones en cualquier aspecto de los procesos, pautas o formas sociales. Expresión amplia que sirve para designar el resultado de cualquier variedad del movimiento social (2)

Se considera que en el caso específico de la sociedad, ocurre un cambio cuando se introducen variaciones o modificaciones a cualquiera de sus elementos constitutivos, bien sea en el orden social, cultural, económico o político-administrativo (3)

Algunos sociólogos distinguen entre Cambio Social-transformaciones en la estructura social y en las relaciones sociales de una sociedad-y cambio cultural-cambios en la cultura de una sociedad - En la práctica, ambos tipos de cambio están tan íntimamente entrelazados, que la distinción no resulta muy útil. La mayoría de los sociólogos

usan los términos intercambiamente, o, sencillamente -
los agrupan bajo la denominación, cambio social (4)

Un aspecto que se hace necesario mencionar al tratar - -
estas temáticas, es el de la concepción del término Cul -
tura, advirtiéndose que por sus diversas acepciones se -
puede prestar a confusión. Es conveniente, aclarar que -
aquí se emplea desde la perspectiva sociológica, en la -
que se define como : Nombre común para designar todos los
tipos de conducta socialmente adquiridos y que se trans -
miten con igual carácter por medio de símbolos: por ello
es un nombre adecuado para todas las realizaciones caracte -
rísticas de los grupos humanos; en él se comprenden, no
sólo particulares, tales como el lenguaje, la construcción
de instrumentos, la industria, el arte, la ciencia, el de -
recho, el gobierno, la moral y la religión, sino también -
los instrumentos materiales o artefactos en los que se ma -
terializan las realizaciones culturales y mediante los --
cuales surten efecto práctico los aspectos intelectua -
les de la cultura, como los edificios, instrumentos, máqui -
nas, artificios para la comunicación, objetos de arte -
etc. La significación científica del término es, -
por consiguiente, completamente diferente de su -
acepción popular. Comprende todo lo que es apren -
dido mediante la comunicación entre hombres. abarca to

da clase de lenguaje, las tradiciones, las costumbres y las instituciones..... la cultura es la característica distintiva y universal de las sociedades humanas. De aquí su importancia como concepto sociológico (5)

Un aspecto altamente relevante sobre la cultura es que existe interdependencia de los elementos en que se compone. El descubrimiento de que modificaciones introducidas en un sector o esfera cultural pueden desencadenar cambios en otros, aparentemente no relacionados con el anterior, constituye uno de los resultados más trascendentes de la investigación social (6)

Todos los esfuerzos para explicar los cambios sociales considerando los originados en un sólo factor social han fracasado por completo, en tanto que los esfuerzos para demostrar que son muchos los factores que ejercen alguna influencia resultaron mucho más satisfactorios, y la sociología contemporánea adoptó casi unánimemente el punto de vista de la multiplicidad de factores

Se sostiene actualmente que los cambios sociales pueden originarse en una zona institucional, produciendo cambios en otras zonas, los cuales a su vez provocan nuevas adaptaciones en la esfera originaria del cambio. Los facto-

res económicos, tecnológicos, políticos, religiosos, ideológicos, demográficos y estratificacionales son considerados como variables potencialmente independientes que se influyen entre sí lo mismo que en el curso de la sociedad (7)

La expresión "Cambio socio-cultural" puede confundirse con la de "evolución social" y con el término "progreso". Estos conceptos guardan relación entre sí y tienen una connotación específica cada uno. La "Cultura Occidental" califica a los hechos culturales en buenos y malos cuando están regidos por el concepto progreso, así como la expresión evolución socio-cultural ha sido identificada con hipótesis de estadios inevitablemente sucesivos de desarrollo basados en determinantes biológicos (8)

La expresión "cambio socio-cultural" recientemente empleada por los antropólogos, pretende liberarse de las tendencias conceptuales de evolución social y progreso y se refiere a las variaciones o innovaciones efectuadas en la cultura, variaciones que pueden realizarse en campos como la tecnología, las normas de conducta, las costumbres, la organización social, la cultura material, las instituciones, etc.; este cambio puede ser en un sentido u otro-

y puede ser motivado por diversos factores

Se puede decir que no hay comunidad en donde no se esté efectuando algún cambio en alguno de los aspectos de su estructura socio-cultural (9) o como señala Horton y Hunt: Todas las sociedades cambian continuamente. Aparecen nuevos rasgos, bien a través del descubrimiento o la invención, o bien mediante la difusión de otras sociedades

El ritmo de cambio social varía enormemente de unas sociedades a otras, y de época a época. Las variaciones en el volumen de la población o en su distribución, producen siempre otros cambios sociales. La estructura de la sociedad afecta al cambio; una sociedad autoritaria, conformista y altamente integrada está menos inclinada al cambio que otra individualista y menos integrada. Dado que el aislamiento retarda el cambio y los contactos culturales lo fomentan, los grupos física o socialmente aislados, permanecen relativamente inmutables. Las actitudes y valores de una sociedad hacia la innovación, estimulan o retardan el cambio considerablemente. La base cultural, proporciona el cimiento de conocimiento y aptitud necesarios, para desarrollar nuevos elementos; a medida que se amplía la base cultural, las posibilidades de

nuevas combinaciones se multiplican de manera exponencial, mientras que el conocimiento en un campo, sirve a menudo para fertilizar otras áreas de desarrollo. Finalmente, las necesidades que una sociedad experimenta, son un poderoso estímulo, y las crisis dramatizan las necesidades de una sociedad

Por otra parte, autores como Zapata Castillo nos mencionan que los factores causales del cambio son generalmente de dos tipos: 1) La desigualdad de los individuos y, por consiguiente la heterogeneidad natural de la sociedad y, 2) la renovación o reconstrucción continua de la cultura y de la sociedad

Además, señala que las fuerzas contrastantes del cambio son la tradición y la rutina en todas sus manifestaciones en cierta forma sirven como un sistema de frenos que mantienen el equilibrio y a veces evitan o reducen la desorganización y desintegración de la sociedad. Con mayor o menor fuerza la tradición se impone en la religión, en la moral y el derecho, pero menos forzosamente en los campos del arte, de la ciencia y de la tecnología

La lucha del binomio tradición-rutina con la innovación es un fenómeno normal; las manifestaciones de la innova-

ción son tan constantes y regulares como las de su resistencia o fuerzas opositoras.

En nuestra época de transformaciones sociales y culturales las sociedades en desarrollo se caracterizan, a grandes rasgos, por las siguientes tendencias:

- 1.- Pérdida o disminución de la cultura autóctona, en particular por adopción de la foránea.
- 2.- Cambios en la escala de valores a veces con predominio de lo material sobre lo espiritual
- 3.- Creciente importancia de la economía, especialmente de la técnica económica que encauza y organiza la producción.
- 4.- Organización muy acelerada, que origina problemas sociales de diversa índole.
- 5.- Tendencia al maquinismo que, como consecuencia de la industrialización, facilita las formas de vida, pero acrecienta las necesidades humanas y requiere especial adaptación en el trabajo.
- 6.- Aumento tremendo de las comunicaciones, tanto en lo que se refiere al transporte como a los medios de difusión de masas.
- 7.- Poder creciente del Estado como fuerza unificadora-

y órgano de consolidación social

- 8.- Crecimiento del nacionalismo, a veces a la par con el regionalismo y sus tensiones consiguientes
- 9.- Disminución de las fuerzas sociales institucionalizadas, con la consiguiente dicotomía entre instituciones tradicionales y nuevas instituciones sociales
- 10.- Cambios evidentes en la estratificación social originados entre otros, por los siguientes hechos:
 - a) Nuevos criterios para la colocación de individuos en la jerarquía social (nivel de instrucción, ingresos, etc. en lugar del linaje familiar, etc.)
 - b) Surgimiento de nuevos líderes, en particular políticos e intelectuales
 - c) Aumento de la clase media
 - d) Comienzo de una conciencia de clase, en particular entre los trabajadores y obreros
 - e) Rápido aumento de la movilidad social vertical, especialmente en la clase media existente
- 11.- Nueva concepción de las relaciones humanas
- 12.- Surgimiento de nuevos tipos sociales

Por otro lado, se determinan sociológicamente las siguientes tendencias al cambio socio-cultural, en las sociedades

más desarrolladas (del mundo occidental):

- 1.- Transformación de la familia, especialmente en lo referente al papel y ocupación de la mujer
- 2.- Control y disminución de la fertilidad conyugal
- 3.- Urbanización más acelerada
- 4.- Transformaciones profundas en la cultura material, - particularmente en los medios de comunicación (TV, - transporte aereo, radio, etc.) pero con efectos menos radicales que en las sociedades en desarrollo
- 5.- Crecimiento en la movilidad social horizontal y vertical, así como de la corriente emigratoria
- 6.- Ampliación de los mercados internacionales (Mercado Común Europeo, etc.)
- 7.- Burocratización en gran escala, como consecuencia de la industrialización y de la influencia determinante del Estado
- 8.- Creciente importancia de los grupos secundarios, como partidos políticos, sindicatos, asociaciones y grupos profesionales
- 9.- Aumento en las profesiones técnicas
- 10.- Importancia de los valores individuales en el status-social general

Estas y otras manifestaciones de cambios en las socieda--

des del mundo occidental actual, dicen bien claro de la -
importancia del conocimiento y estudio del cambio socio--
cultural como fenómeno contemporáneo (10)

1.2. ¿CUALES SON LOS TIPOS DE CAMBIOS EXISTENTES?

En base a los señalamientos de Zapata Castillo una tipolog
gía aceptada en la clasificación del cambio es la siguient
te:

1.- Por su origen

- a) Cambio inmanente
- b) Cambio por contactos

2.- Por la forma de ocurrencia

- a) Cambios lineales
- b) Cambios cíclicos
- c) Cambios alternados

3.- Por su mecanismo

- a) Cambios unicausales
- b) Cambios multicausales
- c) Cambios teleológicos
- d) Cambios mecanísticos

4.- Por el sector cubierto

- a) Cambios microsociológicos
- b) Cambios macrosociológicos

Los tipos de cambio que mayormente están relacionados con el Desarrollo de Comunidad son el inmanente y el por contactos

El Cambio inmanente es el que ocurre como consecuencia de la autonomía dinámica del grupo social. Se refiere generalmente a variaciones inducidas por un potencial inherente al grupo social o por posibilidades intrínsecas de este, también es el resultado de diferentes variaciones internas causadas por el crecimiento de los complejos sociales y por variaciones en el ambiente bio-físico

Los grupos o comunidades sometidos solamente al cambio inmanente, es decir a sus propias fuerzas dinámicas, sufren lenta transformación y variaciones poco trascendentales, posiblemente con la excepción de casos aislados

La transformación socio-cultural se acelera cuando el potencial dinámico inmanente recibe influencia externa

Se denomina Cambio por contactos a todas aquellas variaciones o modificaciones socio-culturales causadas en un grupo o sociedad por la adopción de elementos traídos por individuos extraños o por medio del conocimiento de rasgos culturales de extra-grupos difundidos por medios -

de comunicación masiva (radio, prensa, libros, t.v., etc.)

Según la naturaleza de la participación de la gente en el proceso del Cambio por contactos, este puede ser:

- 1) Espontáneo o selectivo
- 2) Dirigido o planeado

El primero es generalmente poco racional y eficiente. Ocurre cuando los individuos de extra-grupos transmiten en forma espontánea y sin intención ulterior, ideas, rasgos o elementos y que al ser percibidos y aceptados voluntariamente pasan a formar parte del grupo receptor

El cambio dirigido es más racional y efectivo y se produce por la acción de individuos que por su cuenta o en representación de instituciones diversas, consiguen modificar conscientemente alguna situación local para llegar a determinadas metas y cumplir ciertos fines (11)

1.3. EL CAMBIO DIRIGIDO Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Los antecedentes más relevantes del Cambio dirigido los podemos ubicar en la estrategia colonial europea, donde la historia de todos los pueblos afectados por el sistema colonial abunda en ejemplos de cambio parcialmente dirigi

do y motivado no sólo por intereses mercantiles, sino muchas veces por valores que frecuentemente se tradujeron en sanciones legales destinadas a erradicar formas de comportamiento indeseables, incómodas o inmorales desde el punto de vista europeo. Así se prohibieron las guerras tribales en Africa, el matrimonio infantil y la cremación de las viudas en la India, la caza de cabezas en las Filipinas y, por supuesto el canibalismo en todos los territorios bajo control europeo. Estos y muchos otros cambios se introdujeron sin preocuparse por las posibles consecuencias que pudiesen traer a las sociedades afectadas

Otros casos de cambios más extensamente dirigidos que los anteriores son las tentativas que los europeos hicieron de introducir en los pueblos coloniales sus creencias religiosas, sus sistemas de educación y sus formas de administración pública

La lección fundamental que se aprendió de las experiencias señaladas es que todo cambio cultural, dirigido o no, es un mecanismo recíproco, y que la discrepancia entre las culturas en contacto puede ser reconciliada solamente por la adaptación de los elementos transplantados a las instituciones de la sociedad recipiente (12)

Si se busca en los antecedentes del Cambio Social Dirigido se puede remontar a casos como la occidentalización del Japón desde 1860, sin embargo, solamente en las últimas tres o cuatro décadas se han empezado a estudiar sistemáticamente, los mecanismos del cambio planificado y las condiciones de su ejecución controlada

A medida que se desarrolló esta nueva ciencia aplicada - derivada principalmente de la antropología y la sociología, se han formado conceptos y teorías destinadas a anticipar los efectos que un cambio proyectado pudiera ejercer sobre una determinada sociedad. El problema que se observa con frecuencia es que muchos planes de cambio se hacen sin consultas previas a los científicos sociales y estos son llamados entonces cuando se percibe que la tentativa de trasplante de algo, juzgado beneficioso a la sociedad recipiente, es "inexplicablemente" repudiado por ella, o que los efectos del cambio son distintos de los previstos por los planificadores. En tales casos, la contribución del científico social en vez de ejercer la función de prevenir posibles errores de planificación, viene a ser diagnóstica para descubrir que tales o cuales aspectos del proyecto no se conforman a determinadas características culturales de la sociedad recipiente (13)

Algunos ejemplos de cambio por contacto dirigido son los siguientes:

- a) Mejoramiento funcional de la vivienda
- b) Apertura de vías de comunicación y transporte
- c) Atención y mejoramiento de la salud de las personas
- d) Adopción de prácticas nuevas en los cultivos y cría de animales
- e) Intensificación y mejoramiento de las artesanías e industrias familiares
- f) Uso de ciertos artículos mecánicos en el hogar y en el trabajo
- g) Cambios en la actitud, normas, valores, costumbres, -- creencias, tradiciones y otras manifestaciones culturales de las gentes por la educación (14)

FACTORES RELACIONADOS CON LA VELOCIDAD DEL CAMBIO

Algunos de los factores relacionados con la velocidad del cambio son los siguientes: (15)

- A.- Grado de complejidad del elemento o aspecto de cambio

La mayor o menor complejidad de una idea, práctica o técnica, tiene relación directa con la manera de ocu--

rrir y el tiempo necesario para su aceptación. En general se pueden establecer categorías en el grado de complejidad de los cambios

- a) Los cambios más sencillos son los que implican meramente una substitución de unos materiales y equipos por otros, en el desarrollo de una práctica. Como por ejemplo el uso de fertilizantes químicos en lugar de abono orgánico
- b) Le sigue en grado de complejidad el cambio en el orden técnico que implica una práctica mejorada. Por ejemplo aplicar abono a máquina en lugar de hacerlo a mano
- c) La tercera categoría corresponde propiamente a una innovación, es decir, aquel cambio que además de implicar substitución de materiales envuelve una serie de prácticas nuevas respecto de su uso. Ej. Siembra de una variedad en lugar de otra en la agricultura)
- d) La última categoría se refiere al Cambio total de un sistema de acción o de empresa. Ej. Cambio de la pesca a la cría de aves

B.- Edad, educación y demás características personales

Los jóvenes son más propicios al cambio que los adultos y los viejos. Esto viene relacionado con los intereses y otros aspectos íntimamente entrelazados con las etapas de edad personal. Tal parece que la correlación entre la escolaridad y la adopción de prácticas es estrecha, pero no necesariamente significativa. Otros aspectos como la flexibilidad mental, la disponibilidad de información personal confiable, etc. condicionan el grado de adopción de cambios

C.- Relación de prestigio personal en la comunidad

El prestigio personal tiene mucho que ver con la adopción de cambios en una comunidad: donde la rápida aceptación de nuevas ideas y hechos aumenta el prestigio de las personas, es relativamente fácil, y requiere poco tiempo, la introducción de cambios. Allí donde la adopción de nuevas ideas y prácticas no contribuye al prestigio personal, aparece una relación negativa entre la adopción rápida y aumento de prestigio y, por lo general la tendencia es a menospreciar y hasta rechazar los cambios

D.- Valores culturales de la comunidad

Es regla, con pocas excepciones, que la conducta de -

los individuos está grandemente determinada por patrones culturales, los hábitos, conocimientos, tradiciones, costumbres, normas, valores y demás manifestaciones culturales afectan las decisiones de las personas con relación al cambio. Las creencias religiosas pueden ser, en ocasiones, factores limitantes de los cambios

E.- Actitudes del grupo social

Las actitudes de los grupos sociales a los cuales pertenecen las personas (la familia, asociaciones, sindicatos, clubes, etc.) ejercen influencia en la decisión de aceptar o no un cambio propuesto

F.- Costo y valor económico involucrado en el cambio

La rapidez o lentitud del cambio está en relación directa con el costo o valor monetario ocasionado por el propio cambio. Aquellas ideas o prácticas que no cuesten mucho tendrán más probabilidades de ser cambiadas que las más costosas o caras. Por otro lado hay también una relación directa entre el costo y el aumento de ingresos que es muy significativa en la velocidad del cambio

G.- Características personales y técnicas de los Agentes de Cambio

Es un hecho que los cambios dependen en cierto grado de las personas que los provoquen, estimulen o encaucen. Ciertas características personales, como la simpatía, sencillez, entusiasmo, facilidad para el trato directo, perseverancia, etc., facilitan en mayor o menor grado el cambio; lo mismo podría decirse con respecto de la mayor o menor capacitación técnica y docente de los agentes de cambio

H.- Métodos, técnicas y procedimientos de acción

Los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje son directamente proporcionales a los métodos, técnicas y procedimientos utilizados en la obtención de cambios

Un principio básico del desarrollo de la comunidad es, precisamente, aplicar los métodos, técnicas y procedimientos adecuados a cada situación particular y a las modalidades características de la región donde se trabaja en pro del mejoramiento comunal

DIFERENCIAS ENTRE INDIVIDUOS EN LA ADOPCION DE CAMBIOS

Según hemos visto anteriormente, la adopción de cambios -

requiere tiempos variables de acuerdo con características diversas relacionadas con las personas, hechos y regiones. Algunas personas adoptan los cambios inmediatamente o en lapsos breves; otras tardan más tiempo y las hay también que nunca adoptan cambios, o al menos, ciertos cambios que se generalizan

No se pueden establecer valores absolutos en la adopción de cambios, respecto a tiempo y porcentajes, pues éstos varían de acuerdo con la naturaleza del cambio y otros factores relacionados

A continuación se presenta una clasificación de las personas que adoptan cambios, por categorías:

Categorías de adoptadores

1.- Innovadores

Se denominan innovadores a las primeras personas que adoptan cambios. La innovación envuelve un cambio no sólo relacionado con materiales o equipo, sino también con una serie de factores complejos respecto de su uso. En cierta forma es una desviación de la práctica consagrada por el uso o la adaptación a una situación cambiante

El grupo de los innovadores en una comunidad es restringido; por lo general, se reduce a unas pocas personas

2.- Adoptadores tempranos

Lo que constituye un grupo de personas relativamente jóvenes, con cierta educación básica (generalmente han terminado los estudios primarios) y que participan, en grado notable, en las actividades de su comunidad. Mantienen cierto prestigio entre sus vecinos y con frecuencia son escogidos como autoridades regionales. Leen periódicos y revistas locales y nacionales

Su número es mayor que el de los innovadores, pero forman un grupo reducido

3.- Mayoría temprana

Está constituida por personas de edad promedio entre 50 y 60 años que casi siempre han completado la escuela primaria; son considerados con frecuencia líderes informales y, por esta razón, ejercen influencia en sus comunidades. Este grupo se caracteriza, además, por su cautela en adoptar cambios; tienen que estar seguros de que la práctica o innovación es buena y produce resultados satisfactorios, antes de adoptarla

completamente

Este grupo ejerce gran influencia respecto del aumento en el número de adopciones

4.- Mayoría retardada

Forman este grupo las personas de mayor edad, con menos educación y que poco o no participan en las actividades pro-mejoramiento de la comunidad. A veces - asisten a reuniones pero no participan activamente en ellas. Leen poco y carecen de influencia

5.- Rezagados o no adoptadores

Estas son las personas de mayor edad, con poca o ninguna educación, que no participan en reuniones y - - otras actividades de la comunidad y que generalmente no leen

Este grupo constituye, por lo general, la fuerza opo- sitora o inhibidora de los cambios en una comunidad

FACTORES ESTRATEGICOS DEL CAMBIO

Se pueden señalar ciertos factores que favorecen el cam- bio entre las gentes de la comunidad, y que deben ser - - bien conocidos por los Agentes de Cambio para canalizar--

los en beneficio del desarrollo de la comunidad. Son ---
los siguientes:

- 1.- Incentivos económicos
- 2.- Liderazgo local
- 3.- Espíritu nacionalista
- 4.- Relaciones de amistad
- 5.- Prestigio personal
- 6.- Acción religiosa
- 7.- Integración social
- 8.- Estímulos adecuados
- 9.- Planeamiento
- 10.- Coordinación
- 11.- Evaluación sistemática
- 12.- Investigación (16)

GRUPOS DE CAMBIO DIRIGIDO

En relación con el rol o papel de los especialistas y ---
agentes de cambio y de la naturaleza de su colaboración,-
se distinguen tres grupos de cambio dirigido en el desa--
rrollo de la comunidad (17)

Grupo No. 1

En este caso la cooperación entre especialistas y agentes

de cambio se limita a la fase de planeamiento del desarrollo de la comunidad. En la etapa de ejecución un grupo de técnicos prosiguen sus tareas con relativa autonomía y sujetándose estrictamente al campo de sus respectivas especialidades. Son los llamados Proyectos de Colaboración Autónoma

Grupo No. 2

El desarrollo de la comunidad se basa en una estrecha colaboración de los distintos especialistas y agentes de cambio, tanto en la etapa de planeamiento como en la de ejecución. Los resultados del trabajo dependen especialmente de la habilidad persuasiva y capacidad docente del especialista y agente de cambio, reforzadas por la asesoría del científico social sobre todo en aquellas situaciones en que es necesario vencer resistencias inesperadas de la comunidad receptiva. Se podrían denominar Proyectos de Colaboración Convergente

Grupo No. 3

Los proyectos de cambio se caracterizan esencialmente por tentativas directas de modificar o cambiar determinados aspectos de la estructura social. El rol del agente de

cambio está en relación directa con los logros del sociólogo o antropólogo en su esfuerzo de provocar cambios estructurales (Proyectos de Colaboración Escalonada)

OBSTACULOS O BARRERAS AL CAMBIO

A continuación se presenta una síntesis esquemática sobre los obstáculos o barreras al cambio, basadas en la clasificación establecida por el doctor G. M. Foster (18)

A.- Barreras u obstáculos psicológicos

1.- Percepción diferente en distintas culturas

- a) Entendimiento de la función gubernamental
- b) Sentido de los regalos
- c) Comprensión diferente de las funciones jerárquicas
- d) Percepción distinta de metas y finalidades

2.- Problemas de comunicación

- a) Dificultad idiomática o de lenguaje
- b) Limitación de las demostraciones

3.- Problemas de aprendizaje

- a) Edad
- b) Estado físico
- c) Estado emocional

B.- Barreras u obstáculos culturales

1.- Valores y actitudes

- a) La tradición
- b) El fatalismo
- c) El etnocentrismo cultural
- d) El orgullo y la dignidad
- e) Las normas de decencia
- f) Valores relativos
- g) Los hábitos
- h) Las creencias

2.- Estructura cultural

- a) Incompatibilidad de rasgos culturales
- b) Consecuencias imprevistas de la innovación -
planificada
- c) Los sistemas de movimiento físico y posturas-
habituales del cuerpo

C.- Barreras u obstáculos sociales

1.- Solidaridad de grupo

- a) Obligaciones mutuas dentro del marco familiar
- b) Falso parentesco y tipos de amistad
- c) Dinámica de pequeños grupos
- d) Opinión pública

2.- Conflictos sociales

- a) Partidismo

b) Juego de intereses creados

3.- Centros de autoridad

a) Autoridad dentro de la familia

b) Autoridad en la estructura política

c) Autoridad de individuos excepcionales

D.- Barreras u obstáculos económicos

1.- Posesión de bienes y servicios

a) Litigios de tierras y otros bienes raíces

b) Herencias normativas

c) Control de servicios compartidos

2.- Intereses económicos creados

a) Sistemas de explotación

b) Régimen de salarios y jornales tradicionales

c) Acaparamiento

d) Acción de intermediarios

e) Agiotaje

ETAPAS DEL CAMBIO DIRIGIDO

Por lo general se siguen tres etapas en la obtención de cambios en una comunidad, a saber:

1°.- Investigar para descubrir los tipos de fuerza que en

sus numerosas manifestaciones, actúan positiva y negativamente en el proceso del cambio dirigido

2°.- Disminuir al máximo posible las fuerzas tradicionales que actúan en contra de la producción de cambios

3°.- Apoyar efectivamente a las fuerzas progresistas en la comunidad, o aumentarlas de ser posible

Estas tres etapas deben constituir el derrotero en los trabajos de desarrollo de la comunidad (19)

2.- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

2.1. ¿QUE SE ENTIENDE POR DESARROLLO?

El enfoque moderno de las teorías de desarrollo reconoce como indiscutible la existencia de factores no económicos en la dinámica de este proceso. La óptica unilateral de considerar sólo los aspectos económicos está siendo superada: hoy es generalmente admitido que los problemas del desarrollo no se agotan en un análisis de variables económicas, pero esto no tiene mucha vigencia en el plano práctico, dado que todavía se insiste por algunos planificadores en darle preponderancia (y exclusividad incluso) a los factores económicos

Aún así, es necesario insistir que en la consideración de los factores extraeconómicos, el análisis de los países subdesarrollados pone de manifiesto que para lograr el desarrollo es necesario transformar hábitos, eliminar prejuicios y modificar conductas y modos de vida de seres humanos que se resisten al cambio simplemente porque están habituados a modalidades antiguas o por que la nueva situación lesiona sus intereses (1)

El desarrollo no es un fenómeno económico autónomo, que admito soluciones autónomas de esa índole: hay factores extraeconómicos, y en relación con algunos de ellos el desarrollo de la comunidad juega un papel de importancia insustituible, -

trabajando al nivel de las motivaciones, de los hábitos, de las actitudes y de los sistemas de valores

Los procesos y técnicas del Desarrollo de la Comunidad se consideran como parte integrante y complementaria del concepto más amplio, más general y complejo, de Desarrollo, y en cuanto a su aspecto operativo, contribuyen positiva, real y efectivamente, en los procesos de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos que hacen a la promoción de actitudes necesarias para el desarrollo

En otras palabras el Desarrollo de la Comunidad es un instrumento útil y necesario para la preparación psicológica del Desarrollo, porque eleva el nivel de aspiraciones y provoca los cambios mentales y de actitud que este exige. Por otra parte, este cambio que se opera en los individuos, aumenta la capacidad del conjunto de la sociedad para producir bienes y servicios (2)

De acuerdo a un documento de las Naciones Unidas, se admite que el Desarrollo de la Comunidad puede tener un papel importante en la promoción del Desarrollo económico y social, y ayudar a orientarlo, aumentando la capacidad productiva, determinando las actividades que emprende la población, y educando a ésta como consumidora de bienes y servicios (3)

Una definición de desarrollo que se considera adecuada para la relación de este con el Desarrollo de la Comunidad, es la del economista francés Francois Perroux, que dice: "el desarrollo es la combinación de cambios mentales y sociales de una población, que la vuelven apta para hacer crecer, acumulativa y durablemente, su producto real global" (4)

Si se compara esta definición con las utilizadas generalmente, en las que desarrollo significa aumento de la renta per capita, o aumento de un índice per capita de la producción de bienes y servicios, salta a la vista la diferencia en las acentuaciones. La proposición de Perroux no contradice a la no- ción clásica de desarrollo, sino que pone de relieve la reali- dad de Latinoamérica lo demuestra de manera evidente que el - crecimiento acumulativo y durable del producto real global se- ve impedido en los países subdesarrollados por numerosas carac- terísticas mentales y sociales (5)

Existen algunos autores, que plantean el desarrollo econó- mico como un aspecto singular de un proceso general de cambio- social. Sostienen que: los demás elementos que identifican el proceso de cambio se refieren básicamente a reformas y modifi- caciones profundas en la estructura social, en la estructura - política y en los regímenes institucionales imperantes. Consi

deran además que en la estructura social, los cambios están de terminados por la eliminación de estructuras polarizadas en bo neficio del establecimiento de estructuras más dinámicas y di versificadas; por la ruptura de sistemas rígidos de estratifi cación social y por la aceleración del proceso de movilidad so cial. Los cambios en la estructura política que están íntima mente ligados a los cambios en la estructura social, se carac terizan principalmente por una participación más "auténtica" - de las mayorías en los eventos políticos de la nación. Además, advierten que el desarrollo no puede lograrse sin el apoyo y - la participación populares. Esto es, que para que el desarro- llo adquiera su necesario dinamismo, la planificación "desde - arriba" tiene que tener eco en los niveles inferiores (6)

El Desarrollo de la Comunidad puede considerarse propia-- mente como un elemento integrante del concepto más amplio del- desarrollo económico y social. Pero no basta por si sólo, por que ciertas medidas de desarrollo no dependen de la participa- ción de los individuos en su carácter de miembros de la comuni dad. Por ejemplo, el desarrollo económico puede requerir la - creación de un Banco Central, la obtención de un préstamo en - el extranjero, la construcción de una carretera importante o - do una gran central hidroeléctrica. El desarrollo social pue- de requerir la formulación de una política nacional en materia

de empleo, de una legislación del trabajo o de seguro social - u otras medidas de protección que complementen las introducidas mediante el Desarrollo de la Comunidad (7)

Es conveniente mencionar que la división que se realiza - de Desarrollo Económica y Social es con finalidad de análisis- o presentación esquemática, pero hablar de Desarrollo implica- considerar los aspectos económicos y sociales como parte de es te

Además es necesario advertir que para que los Programas - de Desarrollo de Comunidad tengan verdaderos efectos en el Desarrollo del País se hace indispensable que sean parte de los- procedimientos de un Plan Nacional de Desarrollo donde se programen las diversas y complejas acciones que requiere esa em-- presa

En forma sintética, los planteamientos realizados pueden- presentarse de la manera siguiente:

- 1.- El Desarrollo de un aspecto singular del proceso gene ral de cambio social, y está ligado más bien a trans- formaciones mentales y sociales que a factores propia mente económicos
- 2.- la dicotomía entre lo social y lo económico responde-

sólo a razones instrumentales

- 3.- Es necesario concebir el desarrollo en forma equilibrada e integral, teniendo como objetivo último "todo el hombre y todos los hombres"
- 4.- Un desarrollo integral dotado de verdadero dinamismo-- que sea a su vez autosuficiente, no se logra con la sola decisión a los niveles de tipo gubernamental, -- con los medios financieros y la reforma de estructu-- ras: es necesario el apoyo y la participación popular desde la base y en todos los niveles (8)
- 5.- Los programas de Desarrollo de Comunidad deben ser -- parte de los Planes Nacionales de Desarrollo, para no seguir con los intentos aislados e inconexos que impiden la asimilación de experiencias de esos programas-- debido a su casi generalizada carencia de evaluación-- (fenómeno que se presenta cuando menos en México)

Un aspecto muy importante que se debe señalar, es que todos los planteamientos que fueron realizados anteriormente, se refieren a cuestiones internas de los países que pretenden lograr el Desarrollo a través de la planeación y organización de sus recursos (materiales, humanos y financieros), sin haberse señalado dos aspectos esenciales que forman parte medular de la discusión teórica sobre la temática del Desarrollo y especi

ficamente referido a América Latina, estos son: los factores --
externos que condicionan la aceleración u obstaculización del --
Desarrollo y la dinámica propia del sistema económico-políti--
co-social de los países de esta zona del mundo

De manera muy sintética los principales puntos de discu--
sión son los siguientes:

El Desarrollo se plantea como una meta para los países --
subdesarrollados:

Esto es, pasar del subdesarrollo al desarrollo significa--
ir hacia una meta determinada. Esta meta está tomada de--
un momento histórico que corresponde a las sociedades más
evolucionadas y desarrolladas del mundo actual, son las --
llamadas "sociedades modernas", "sociedades industriales",
"sociedades de consumo", etc.

La crítica principal señala que este planteamiento se fun--
damenta en un concepto evolucionista unilineal, resultado
de una abstracción teórica, que no toma en cuenta las di--
versas situaciones históricas en que se han presentado --
los dos fenómenos: desarrollo y subdesarrollo. No son --
dos estadios de un mismo proceso que normalmente se den --
en épocas distintas; de ahí que cuando se encuentren am--

bos, en un mismo momento histórico, no se trata de la coexistencia de un modernismo y un arcaísmo o de un desarrollo acelerado, junto a una falta de evolución o de rapidez en el cambio, sino que se trata de dos aspectos de una misma situación, en un mismo momento histórico. Desarrollo y subdesarrollo están funcionalmente ligados entre sí, de hecho uno de ellos, cualquiera, existe en relación al otro y sustentado íntimamente por el (9)

De acuerdo a las teorías clásicas del Desarrollo:

Se había supuesto que el paso de un desarrollo hacia afuera*, a un desarrollo hacia adentro **, junto con una distribución más equitativa de la riqueza nacional y de los servicios entre los diversos grupos sociales, las regiones, etc. permitirían a los países subdesarrollados rebasar su situación e iniciar un camino nuevo hacia el progreso, mismo que traería aparejada la autodeterminación

En lugar de todo esto, se vió que continuaba la lentitud y la irregularidad en el crecimiento económico, que se polarizaban y separaban totalmente las clases trabajadoras y la burguesía industrial y financiera, dando cada vez más un desequilibrio interno enorme (10)

Lo anterior no significa que se piense que el Desarrollo en América Latina sea imposible, sino que se admite que deben realizarse algunos ajustes a los planteamientos que originalmente se formularon sobre esta problemática, dado que se ha visto que no operaban en la práctica, e incrementarse los estudios sobre el fenómeno del desarrollo-subdesarrollo para determinar con mayor exactitud el funcionamiento del sistema

Uno de los aspectos en que se ha llegado a cierta conclusión, es que; la concepción del Desarrollo como modelo idéntico al de los países desarrollados (en el sentido de proceso a seguir y modo de vida) debe ser abandonado y en cambio buscarse un modelo de Desarrollo adecuado a las situaciones de los países de América Latina, así como los procedimientos convenientes para llegar a ese modelo

Como señalamientos finales de este apartado sobre el Desarrollo, se debe mencionar que en el aspecto externo, se siguen considerando que son los factores políticos y económicos los que originan los principales obstáculos al desarrollo; la dependencia obligada de los países subdesarrollados a los desarrollados (11). A lo que se puede advertir, que en este aspecto el Desarrollo de la Comunidad poco puede hacer para cambiar esa situación. Los procedimientos para resolver ese problema,

en todo caso, serían parte de los modelos que se diseñen para mejorar la situación de América Latina desde una perspectiva realista, que abandone las utopías y los "buenos deseos" de algunos autores, por medio de planteamientos factibles de verseplasmados en la realidad

Por otra parte, en el aspecto interno se considera que el Desarrollo de Comunidad puede contribuir, por un lado; a la solución o atenuación de problemas que para algunos autores son los factores más importantes que se oponen al desarrollo nacional como son: el crecimiento demográfico, las diferencias regionales y el marginalismo (12). Por el otro; como se mencionó al principio, contribuir a la atención de los factores ex--tra-económicos que inciden en el Desarrollo como son: motiva--ciones, hábitos, actitudes y sistemas de valores de la pobla--ción, aspectos que participan de manera importante en la aceleración u obstaculización de un proceso de Desarrollo en un -- país

2.2. ¿QUE ES UNA COMUNIDAD?

En un sentido amplio, el concepto de comunidad se utiliza para nombrar unidades sociales con ciertas características espaciales que le dan una organización dentro de un área delimitada. Cuando se habla de la comunidad nacional, de la comunidad

de países latinoamericanos, de la Comunidad Británica, de la comunidad de habla hispana, se alude a unidades sociales más o menos amplias, que tienen uno o varios rasgos o elementos en común: el idioma, los intereses económicos o una tradición idéntica (13)

Una definición similar a esta, es la que considera a la comunidad como "conjunto amplio de personas, con tradiciones y usos relativamente afines y en muchos casos bajo una ley común" (14)

Puede considerarse también comunidad a "un grupo de personas que se encuentran sometidas a las mismas normas para regir algún aspecto de su vida, como la comunidad formada por la Iglesia Católica o una comunidad profesional" (15)

Una definición semejante a esta, es la que la señala como "agrupamiento limitado de personas que viven juntamente en determinado lugar, con finalidades y actividades comunes, bajo una determinada regla o sistema de vida (ej. la comunidad religiosa de un convento o monasterio) (16)

La concepción de Comunidad que tiene una relación directa con el Desarrollo de Comunidad es la que la define como:

"Cualquier grupo de gentes que viven juntas en determina-

da área que se pertenecen de manera que participan de intereses generales lo suficientemente amplios y complejos para vincular sus ideas al bienestar común" (17)

Para R. Pozas esta noción de comunidad "se refiere a la convivencia próxima y duradera de determinado número de individuos en constante interacción y mutua comprensión. Los sujetos que viven en una comunidad, coordinan sus diferentes actividades, configurando estructuras sociales para satisfacer sus necesidades; la familia.... el grupo de trabajo, el partido político, son estructuras de la comunidad" (18)

Por otra parte, el Diccionario de Sociología define a la comunidad como "subgrupo que tiene muchas características de la sociedad, pero en pequeña escala y con intereses comunes menos amplios y coordinados. Implícitas en el concepto de "comunidad" encontramos un área territorial, un grado considerable de conocimiento y contacto interpersonal y cierta base especial de cohesión que la separa de los grupos vecinos. La comunidad disfruta de una autosuficiencia más limitada que la sociedad, pero dentro de dichos límites existe una asociación más íntima y una simpatía más profunda. En ella puede darse un cierto nexo especial de unidad tal como la raza, el origen nacional o la afiliación religiosa" (19)

La definición de comunidad que consideramos más adecuada para aplicarse en el Desarrollo de Comunidad es la que la concibe como: "una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto" (20)

2.3. COMO SE DEFINE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El Dr. Ander-Egg considera al Desarrollo de la Comunidad como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo de "Desarrollo", y lo entiende como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de Desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo (21)

El Profesor Ricardo Pozas, manifiesta que el Desarrollo de la Comunidad puede entenderse de dos maneras; una natural o espontánea, y otra planificada o conciente

La primera está referida a un proceso social evolutivo, lento, puesto que se atiene a los recursos naturales, humanos-

y técnicos, pero tradicionales y modificados por las influencias externas

La segunda, permite acelerar voluntariamente este proceso en forma conciente y planeada, mediante un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos naturales, técnicos y humanos que se desprende del análisis de tales recursos

Para el desarrollo planificado de la comunidad se necesita conocer las tendencias y normas espontáneas del progreso*, a fin de planificar, sobre sus bases, el desarrollo de la comunidad (22)

El mismo autor, considera que para planificar el desarrollo de la comunidad ha de considerarse la forma espontánea en que ha cambiado y progresado la comunidad; esto requiere el estudio objetivo de sus condiciones sociales actuales y de su pasado

Hay una serie de normas o principios generales que corresponden a las formas espontáneas del desarrollo y que deben tomarse en cuenta en el estudio para la planificación del desarrollo de la comunidad; estas son:

* El Profesor Pozas entiende por progreso el tránsito de una situación cuantitativa inferior a otra, también cuantitativa mente hablando, superior; es la consecuencia acumulativa del desarrollo, según su aclaración

- 1) Es condición de todo grupo humano asimilar los recursos más fáciles y cómodos para satisfacer sus necesidades como adaptarse a nuevas formas de vida
- 2) Esta asimilación y adaptación se verifica sustituyendo lo viejo por lo nuevo
- 3) Los niveles superiores del desarrollo están invadiendo y desplazando a los niveles atrasados del progreso
- 4) La capacidad humana para adaptarse a nuevas formas de vida y a nuevos recursos en la satisfacción de sus necesidades está limitada por las condiciones externas del grupo
- 5) Como consecuencia de la organización social actual del país, las formas superiores de vida penetran en las capas inferiores de la población en la medida en que se benefician las capas superiores, y sólo por repercusión benefician a las inferiores
- 6) El progreso se mide por el mayor bienestar para el mayor número
- 7) El progreso de los grupos humanos no se verifica en línea recta; tiene a veces ascensos rápidos, pero a ve-

ces es tan lento que parece imperceptible...

Hay cambios que se producen por la influencia de las cosas, las ideas, las costumbres de otras comunidades o grupos más avanzados

La imitación juega un papel decisivo en el desarrollo y se verifica vinculando las viejas formas de satisfacer las necesidades con el nuevo procedimiento (23)

Por otra parte, las definiciones de Desarrollo de Comunidad que han tenido mayor difusión han sido las empleadas por la Organización de las Naciones Unidas, de las cuales mencionamos una de las primeras definiciones utilizadas (en 1950) y otra que es el producto de la revisión efectuada por la O.N.U. y que ha quedado en vigencia:

La primera, señala que el D. C. son "aquellos procesos en virtud de los cuales los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a estas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional" (24)

La definición vigente es la que menciona "Desarrollo de la Comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo parti-

cipa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados"

(25)

La anterior definición de la O.N.U. puede considerarse como la de "nivel general" pero en un documento de la misma organización referente al Desarrollo de Comunidad en zonas urbanas emplea una definición que considera más adecuada para referirse a la aplicación del método a este tipo de zonas, por lo que se menciona que "la expresión desarrollo de comunidad se emplea en el sentido de acción conjunta, bajo el nombre que sea, de dos factores: la iniciativa colectiva de familias que viven en un mismo vecindario y el apoyo de sus esfuerzos mediante servicios que les presta un organismo público de categoría más alta" (26)

En un análisis realizado a 25 definiciones seleccionadas de Desarrollo de Comunidad por el panameño Cesar A. Rodríguez, se afirma que; el significado de esta expresión incluye básicamente: a) cambio planeado para mejorar las condiciones de vida de la gente; b) una combinación de fuerzas horizontales y verticales o en otras palabras la acción de la gente y los pro

gramas introducidos por las agencias nacionales e internacionales; c) la participación activa de la población local en los programas establecidos; d) el desarrollo de la auto-ayuda y la iniciativa de los miembros de la comunidad

Para este autor, el objetivo primario del desarrollo de la comunidad, en el sistema local social, es producir modificaciones en la organización social

En particular, el propósito es modificar la estructura social elevando el nivel de producción e ingresos, prácticas de salud y "standards" sanitarios, y aumentar la alfabetización y la educación superior (27)

Un planteamiento amplio del Desarrollo de Comunidad es el que lo visualiza como: el esfuerzo realizado por la comunidad conjuntamente con técnicos y autoridades, con el objeto de mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales, de manera de poder integrarse a la vida nacional y contribuir y participar en el desarrollo nacional (28)

2.4. DIFERENCIAS ENTRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y URBANA

Ha sido tradicional clasificar las comunidades en rurales o urbanas, según sus poblaciones fueran reducidas y agrícolas,

o más amplias e industriales o comerciales

La clasificación nunca fue totalmente satisfactoria, ya que abarcaba a comunidades tales como las de pescadores, el campo minero o el puesto comercial. Hoy en día el crecimiento del suburbio y la urbanización de la vida rural en las ciudades de países desarrollados y las características que posee el proceso de urbanización aunado al creciente volumen de población rural que está emigrando en las ciudades latinoamericanas (y de todo el mundo en desarrollo) hace todavía menos perfecta la dicotomía rural-urbana, pero, a falta de otros mejores, se siguen utilizando estos términos (29)

Para poder profundizar un poco en esta temática, se hace necesario señalar algunos aspectos teóricos de la definición de población urbana y rural ocupándonos básicamente del planteamiento de tipo demográfico-ecológico y el sociológico

Desde una perspectiva demográfica-ecológica, se sostiene que una definición aceptable de población urbana y rural es difícil de obtener, aunque se han hecho intentos para salvar este obstáculo como se verá más adelante

Es conveniente mencionar que "a primera vista, la definición de población urbana y rural parece ser evidente: pobla-

ción urbana es toda aquella que vive en las ciudades y rural-
la que no vive en las ciudades" (30)

Sin embargo, el problema se complica considerablemente -
cuando surgen las preguntas de que es una ciudad o cuales son
las características básicas que identifican a la sociedad ur-
bana en contraste con la no urbana. La dificultad para con-
testar tales preguntas se hace patente por la vaguedad de la-
terminología hasta hoy empleada en las definiciones, así como
por la variedad de estas. La ciudad ha sido definida según -
criterios demográficos, ecológicos, históricos, jurídicos, --
económicos, sociológicos, etc. Esta multiplicidad de defini-
ciones se explica, en parte, por la variedad de los objetivos
disciplinarios, pero fundamentalmente por la complejidad de -
la naturaleza de la ciudad, que es imposible englobar en una-
sola definición válida para todo tipo de sociedad y para cual
quier época (31)

Desde una perspectiva sociológica se puede mencionar que
se han realizado planteamientos tendientes a establecer una -
teoría que explique la sociedad urbana y, de acuerdo con - -
Roissman se dividen en las teorías "de contraste" y las teo-
rías "por deducción" (32)

El primer enfoque -teorías de contraste- ha dado lugar a

dos criterios diferentes respecto de la sociedad urbana. Por una parte la sociedad urbana se analiza por medio de la comparación con su opuesto: lo rural, folk, tradicional, etc. Esto da por resultado una clasificación de la sociedad de índole dicotómica, que implica la existencia de dos tipos de sociedades, caracterizada cada una por una serie de abstracciones lógicas, absolutas y excluyentes. Por otra, se dice que existe un "continuum" urbano rural -concepto surgido de los trabajos de campo realizados por Redfield en la península de Yucatán y en Tepozotlán- cuando se observan variaciones continuas entre los extremos de comunidades de tipo ideal, urbano y rural, de tal modo que todo asentamiento humano pueda colocarse, empíricamente, en algún lugar de dicha escala

La concepción dicotómica clasifica a las localidades y a su población en función de la presencia o ausencia de uno o varios rasgos específicos. El "continuum" demanda una especificación de cantidad o grado y en consecuencia, da como resultado una escala de localidades que van de las más rurales a las más urbanas. Por tanto es más simple determinar si una unidad territorial es urbana o rural (clasificación dicotómica) que juzgar que tanto más urbana o rural es una unidad territorial

Las teorías "por deducción" suponen que una o más variables determinan las características urbanas. Por ejemplo, So-

rokin y Zimmerman consideran a la ocupación como la variable - que establece cambios cualitativos entre ambos tipos de comunidades. Así el predominio de la ocupación agrícola caracteriza a la comunidad rural y el de la ocupación no agrícola a la urbana. La ocupación, la magnitud de la población de la localidad y la densidad de población, han sido las variables "causales" más aplicadas en este enfoque. (33) A este planteamiento teórico corresponde el ensayo de Wirth sobre "la forma de vida urbana"; este parte del supuesto de que el tamaño de la localiddad, su densidad de población y la heterogeneidad de sus habitantes constituyen la "causa" de las características urbanas (34)

La explicación y definición de la sociedad urbana de los enfoques teóricos mencionados han recibido severas críticas. Esto se debe, entre otras razones, a que las categorías ideales determinadas por contraste -dicotomía o "continuum"- o a través de la deducción, han sido aceptadas indiscriminadamente por la ciencia social como generalizaciones teóricas derivadas de la investigación, cuando su validez es sólo de carácter instrumental. (35) La crítica específica a los dos enfoques teóricos mencionados, es que han sobreestimado la importancia del tamaño de la población en la caracterización de la sociedad urbana. (36) Se argumenta que esta sólo puede comprenderse como

la fase más reciente de un proceso de cambio, el cual no registra una tendencia lineal que sea susceptible de conocerse solamente por el tamaño de la población

Sin embargo, muchos de los que se muestran críticos desde un punto de vista teórico, ante la necesidad de medir la magnitud del fenómeno demográfico urbano y, por tanto, contar con una definición operativa de lo urbano -aplican varias formas de medición para delimitar la población urbana (La definen como aquella que vive en localidades de más de 2,500, 10,000, 20,000, 50,000 habitantes, (37) o incluso de 100,000 (38) o, bien, clasifican a las localidades del país según distintos tamaños de población (39). En ambos casos -con objeto de reducir la arbitrariedad implícita en tales subdivisiones-, se dice que cada agrupación de población debe considerarse como un índice o dimensión distinta, con valor propio para investigar sus relaciones con el contenido social de tales grupos

Ante la diversidad de criterios para definir lo que es la población urbana, instituciones internacionales (Sociedad de Naciones, Naciones Unidas, Instituto Interamericano de Estadística) han hecho esfuerzos por unificar los criterios censales. En virtud de la actual imposibilidad de lograr este propósito, se ha recomendado que, además de la definición censal de pobla

ción urbana y rural de cada país, que establece una dicotomía-categorica de la población, se proporcione información de las-localidades clasificadas en una serie de grupos de distintos -tamaños a lo largo de la escala de población

Debido a esta situación, Naciones Unidas ha optado por --utilizar en los estudios comparativos internacionales sobre el proceso de urbanización en América Latina, Africa y Asia, un -criterio dicotómico según el cual se consideran urbanas las lo-calidades de 20,000 y más habitantes. Este límite inferior -ha sido establecido lo suficientemente elevado de modo que in-cluya a la gran mayoría de las localidades que se definen como urbanas según otros criterios

En el caso de México, el censo de población consideró "ur-bana" -hasta 1960- a la población que habita localidades con -2,500 o más habitantes y como "rural" la que habita localida--des menores, y en el Censo de 1970 no establece definiciones -para la población urbana y rural

Un número creciente de estudios sobre México aplican como límites inferiores al definir población urbana los de 5,000, -10,000 y aún 20,000 habitantes. En otras investigaciones, en-las que es estrictamente indispensable utilizar la información estadística censal sobre población urbana y rural se conserva-

el límite de 2,500 (40)

Después de haberse señalado, de manera sintética algunos de los principales problemas que enfrenta la conceptualización de la comunidad (o población) rural y urbana, se hace necesario mencionar otra polémica importante, esta es en relación a la aplicabilidad de los métodos del Desarrollo de la Comunidad a las zonas urbanas, dado que se argumenta que tales métodos se originaron para ser operados en zonas rurales, y además, han sido en estas donde se han aplicado con mayor frecuencia y por mayores períodos de tiempo

Como se considera que las actividades de Desarrollo de Comunidad deben aplicarse principalmente con los grupos de población de bajo nivel de vida (o estratos sociales bajos) las discusiones se orientan, por una parte, sobre la población de las barriadas, de tal manera que una de las principales divergencias consiste en la duda de si los asentamientos de "población paracaidista" en las ciudades son "comunidades" en el sentido que se suele dar al término, o si, son en algunos casos una masa heterogénea de personas reunidas por el azar o la necesidad. Se ha puesto en tela de juicio la cohesión, no sólo en algunas barriadas marginales, sino hasta en barrios más antiguos en los que se han infiltrado elementos migrantes

Por la otra parte, se manifiesta que la heterogeneidad no es el único factor, dado que aunque las familias que se establecen unas cerca de otras en un ambiente urbano pueden no estar unidas por un parentesco cercano, o por alguna otra relación de grupo heredada, ello no les impide afrontar problemas comunes surgidos del hecho de residir en la misma localidad o de depender de servicios comunes a todos aquellos que viven en ella. La comunidad tiene que enfocarse de una forma distinta en un ambiente rural y en un ambiente urbano, pero esto no quiere decir que no exista. En ambos casos puede surgir de intereses comunes que existen lógicamente para todos los que habitan en la misma localidad, aunque esa comunidad de intereses quizá se entienda intuitivamente en el ambiente rural establecido desde hace tiempo, pero haya de aprenderse penosamente -- por la experiencia en una localidad urbana (41)

Otra cuestión que se discute, es el planteamiento de que los inmigrantes a las urbes tienen movilidad frecuente por la inestabilidad del empleo o las localidades elegidas en principio por los inmigrantes (al azar o por que residen amigos o parientes) resulten después inadecuadas para las necesidades que originaron la migración (por ejemplo, la necesidad de lograr mejores medios de vida o servicios de instrucción o sanidad), -- por lo que pueden explorar nuevas localidades adecuadas a sus

aspiraciones. Además, la propia diversidad de ocupaciones que ofrece la ciudad puede estimular el movimiento de las personas que buscan empleos en los que se combinan buenas remuneraciones y satisfacción personal. Del mismo modo la diversidad de los alojamientos que se le ofrecen al habitante urbano, puede tentar a las personas a mudarse con frecuencia. A diferencia del campesino, el habitante urbano medio, tiene menos intereses creados que lo vinculen a una casa o un trozo de tierra en particular. Se ha dicho que los habitantes de los barrios insalubres tienen poco que perder y mucho que ganar

Las anteriores afirmaciones, son objetadas al mencionarse que sería simplificar en exceso las cosas si se afirmara que la población urbana se suele caracterizar por su movilidad; en cierto sentido una población no se urbaniza de verdad hasta que adquiere una nueva estabilidad. Hay ejemplos de comunidades estables no sólo cuando sus miembros pertenecen a un grupo económico más elevado, sino también entre los grupos de ingresos medios y bajos. En estas últimas categorías algunos factores negativos (tales como la escasez de viviendas baratas o falta de transportes) pueden limitar la movilidad de las personas, que de otro modo podrían tratar de "probar" muchos barrios. Así, por ejemplo, en el Proyecto de Desarrollo Comunal Urbano de Delhi (India), se ha comprobado que la gente de la

ciudad vive en una zona relativamente pequeña y, que su "mundo" sobre todo para la mujer, está limitado a las reducidas distancias que puede recorrer por lo general a pie. (42) Un informe similar a este fueron los hallazgos de Oscar Lewis en la Ciudad de México al estudiar el comportamiento de familias de estratos bajos (43)

Por otra parte, también se discute que existe a menudo un retardo entre el crecimiento urbano y la urbanización propiamente dicha y en las zonas que están urbanizándose no parece existir a menudo el equivalente de la identificación de la comunidad de una aldea, tal como es con un cuerpo organizado reconocido por la ley y la costumbre

El planteamiento contrario, manifiesta por su parte que hay que reconocer que durante medio siglo el concepto de la vecindad urbana, aunque sin aparecer en la ley, ha sido considerado como una realidad social y utilizado como instrumento para investigar teóricamente los fenómenos urbanos y replantear las aglomeraciones metropolitanas... Es necesario mantener este concepto de "vecindad" como zona en que las familias se desenvuelven, tienen intereses comunes y requieren servicios, aunque la organización de la población en su vecindad sea irregular, voluntaria y sin carácter jurídico (44)

En base a la visión negativa de la ciudad que la hace depositaria de las peores calamidades como característica distintiva (desorganización social y personal, desintegración de la familia, la delincuencia y el crimen y otras formas de patología económica y social), así como sustentándose en el análisis de algunos fenómenos urbanos como son que la vida urbana está segmentada con especializaciones no sólo en la forma económica de la división del trabajo, sino también entre las instituciones económicas y sociales; que el mismo individuo es miembro de una serie de grupos que persiguen diferentes fines; que aspectos importantes de la vida de una persona son desconocidas para sus colegas en el lugar de trabajo o para sus vecinos de casa; que las oportunidades y los intereses del individuo cuentan más que las obligaciones impuestas por el grupo al que pertenece por nacimiento, y que disposiciones jurídicas impersonales y una policía pagada sustituyen al régimen de normas consuetudinarias y presiones populares (45)

Las anteriores afirmaciones pueden considerarse que sean verídicas para algunas ciudades pero es necesario mencionar que también es factible que se realicen generalizaciones de fenómenos que suceden en reducidos grupos de personas y, también afirmaciones cargadas de subjetivismo haciéndose exageración de los hechos con la finalidad del sensacionalismo, estereotipi-

pamiento, etc.

Se considera probable la manifestación de aspectos negativos en la conducta de la población urbana, donde los inmigrantes a la ciudad perdieron seguridad en lugar de ganarla y, a su vez presentaron actitudes desfavorables para el Desarrollo de la Comunidad (46)

En lo que se refiere a la Ciudad de México, se considera que de acuerdo a los estudios de Oscar Lewis sobre la forma de vida de sus vecindades, existen ejemplos de notable cohesión social, como se asienta en sus afirmaciones:

"Los resultados sugirieron que las clases más bajas, residentes en la Ciudad de México, mostraban mucho menos anonimato y aislamiento del individuo que lo que había sido postulado por L. Wirth como característica del urbanismo como modo de vida. La vecindad y la colonia tendían a pulverizar la ciudad en pequeñas comunidades, las cuales actúan como factores de personalización y cohesión.... Toda una vida de amistades y diarias relaciones frente a frente con la misma gente era común y se asemejaba a la situación de la aldea; también logró captar que las personas de las vecindades estaban relacionadas por vínculos de compadrazgo y parentesco en una proporción considerable (47)

En un estudio sobre las familias alojadas en casas de vecindad en Calcuta, India, se comprobó que están surgiendo ciertos vínculos vecinales que contribuyen a proporcionar cohesión social, aunque no son tan fuertes como los vínculos familiares que, en las zonas rurales determinan en gran medida las relaciones sociales e influyen sobre las mismas (48)

Por otra parte, en un estudio realizado en una barriada de la Ciudad de México (Cerrada del Condor) con familias de población de estratos bajos, la antropóloga L. Lomnitz, detectó la existencia de formas de organización y de relaciones que permiten otorgarse ayuda mutua entre las personas para poder afrontar las necesidades que tienen en la urbe, como se asienta en sus afirmaciones:

"....el marginado sobrevive gracias a una organización social sui generis, en que la falta de seguridad económica se compensa mediante redes de intercambio recíproco de bienes y servicios. Estas redes representan de hecho un sistema de seguro cooperativo informal que incluye entre sus múltiples funciones la de alojar y alimentar a los migrantes durante el período inicial de su adaptación a la ciudad, y la de mantener a los pobladores de barriadas durante los frecuentes períodos de desempleo o incapacitación. Además, las redes otorgan un -

apoyo emocional y moral al individuo marginado, y centralizan su vida cultural, frente a la virtual ausencia de cualquier otro tipo de participación organizada en la vida de la ciudad o de la nación. Podemos afirmar, por lo tanto, que la red de intercambio recíproco constituye la comunidad efectiva del marginado urbano, en las barriadas latinoamericanas" (49)

Se considera que en la mayoría de las ciudades de los países menos desarrollados, desde el punto de vista económico, los habitantes de los sectores más pobres de la ciudad parecen estar en condiciones de mantener un cierto grado de cohesión social tradicional..... En Accra se comprobó que las personas recientemente incorporadas a la zona urbana, forman asociaciones basadas en la tribu o pueblo de origen con el objeto de ayudarse mutuamente, así como para contribuir a mejorar su lugar de origen (50)

Por último, se hace necesario señalar que, independientemente de que las discusiones de nivel conceptual mencionen que el desarrollo de comunidad es factible o no de aplicarse a zonas urbanas, el hecho es que, en base a un informe de las Naciones Unidas, las ciudades en que se han estado aplicando Programas de Desarrollo de Comunidad son: Addis-Abeba, Cali, Dacca, Delhi, Guayaquil, Lusaka, Manila, Singapur, Montevideo y-

Riad. (51) En la Ciudad de México, varias instituciones oficiales han realizado y realizan actividades tendientes al Desarrollo de Comunidad, como son el IMPI, DDF, INDECO, INJUVE, SSA, etc., pero con los grandes defectos de una ausencia, casi total, de coordinación interinstitucional y por lo general con visiones bastante estrechas sobre lo que debe ser el Desarrollo de Comunidad

En las ciudades donde se trabaja con cierto nivel de eficiencia, los estrategias del desarrollo de la comunidad tienden a adoptar un enfoque de los problemas urbanos orientado a atenuarlos e insisten, para ello, en los objetivos sociales y en el mejoramiento de las condiciones ambientales. Algunos de los principales elementos de esta estrategia son los siguientes:

- a) Establecimiento de consejos de vecindad representativos, a fin de lograr la participación y apoyo popular máximos;
- b) Organización de cursos de formación profesional y de programas de colocación;
- c) Organización de programas de educación de adultos;
- d) Organización de centros sanitarios vecinales y comunales;

- e) Fomento de la formación de clubs de jóvenes, asociaciones femeninas y grupos cívicos;
- f) Mejoramiento del medio material inmediato, mediante la eliminación de las condiciones sanitarias deficientes;
- g) Constitución de organizaciones de tipo cooperativo, en particular de productores, de consumidores y de comercialización, así como asociaciones de ahorro y de préstamo;
- h) Construcción de viviendas por medio del esfuerzo de la población beneficiada (52)

El Desarrollo de la Comunidad en las zonas rurales, como ya se esbozó, plantea estrategias orientadas a las características inherentes a la vida rural y las específicas de acuerdo al lugar donde se aplique el programa para mejorar el nivel de vida de los habitantes

2.5. ASPECTOS ESENCIALES DEL DESARROLLO DE COMUNIDAD

2.5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDAD

Por principio, se hace necesario definir lo que significan método y técnica para alcanzar una mayor comprensión de la temática de este apartado

Según el Diccionario Internacional Webster, método es - un conjunto de normas, procedimientos o procesos empleados para obtener un objetivo (53)

Para Ander-Egg, método significa el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas profijadas de antemano aptas para alcanzar el resultado propuesto (54)

Por otra parte, para el Profesor R. Rojas Soriano, "la técnica es un conjunto de reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos que auxilia al individuo en la aplicación de los métodos" (55). Las técnicas de recopilación de datos más usuales en investigación social son: entrevista, cuestionario, observación, análisis de contenido y recopilación documental (56)

La importancia del aspecto metodológico y técnico del Desarrollo de Comunidad, queda claramente explicado en el planteamiento de Ospina Restrepo que señala: "si se concibe el Desarrollo de Comunidad como un instrumento que mediante organi-

zación y educación de las colectividades, promueve entre otras cosas la participación consciente de la población en el planeamiento y ejecución de programas de beneficio colectivo, que juega un papel importante en el campo de la motivación para producir cambios de actitud favorables al progreso, que permite acelerar la integración de fuerzas que intervienen en el desarrollo general, claramente puede asegurarse que el manejo de los principios metodológicos y la aplicación de las técnicas es un proceso complejo y delicado que requiere de meditación y análisis por quienes en el alto nivel orientan al desarrollo general y del personal encargado de la ejecución" (57)

La metodología que plantea Ander-Egg en su esquema de acción para el Desarrollo de Comunidad, puede ser empleada, tanto en programas que cuentan con un efectivo apoyo gubernamental como en aquellos que son "tolerados" y marchan gracias al impulso de los técnicos, o en los de la comunidad que apela a sus propios recursos

El esquema está formado de las siguientes etapas:

- 1.- Investigación Preliminar, con objeto de captar los problemas obvios sentidos por la comunidad
- 2.- Diagnóstico Preliminar
- 3.- Planificación de la Acción Preliminar

- 4.- Ejecución del Plan Preliminar, para resolver los --
problemas obvios
- 5.- Evaluación Preliminar
- 6.- Investigación General, por realizarse mientras se -
ejecuta el plan preliminar
- 7.- Diagnóstico General
- 8.- Planificación General
- 9.- Ejecución del Plan General
- 10.- Evaluación General

Es importante mencionar que el autor advierte que no es necesario terminar la investigación para iniciar la acción, por lo contrario, recomienda que una vez instalado en el campo, el equipo o el promotor del programa comiencen cuanto antes a tomar medidas de ejecución (58)

Los argumentos básicos que justifican la estrategia metodológica planteada por el autor son las siguientes:

- a) Algunos de los problemas de las comunidades urbanas--
o rurales, son demasiado evidentes y urgentes como -
para esperar la conclusión de estudios previos ex- -
haustivos
- b) Un equipo o un promotor que trabaja sobre el terreno
realizando sólo "investigaciones", puede predisponer

adversamente a la comunidad que no entiende "para que sirve todo eso"

- c) Hay que recordar, que la mayoría de los trabajos se realizan bajo el auspicio de gobiernos que tienen - plazos perentorios y no admiten de buen grado programas de largo alcance, más allá del período de su permanencia en el poder
- d) Si por largo tiempo no se dió importancia a los estudios previos a la acción, ahora parece existir un "superávit" de investigaciones y un "déficit" de ejecución (59)

En lo que se refiere a la necesidad de realizarse estudios para la programación del Desarrollo de la Comunidad, el Profesor Ricardo Pozas advierte: "hay que distinguir entre estudios para la acción inmediata dentro de una parte o aspecto de la comunidad y estudios con fines de aplicación en toda la comunidad y a plazo remoto

Los estudios para soluciones inmediatas y parciales pueden identificarse con las "encuestas sociales". La encuesta de una comunidad es el estudio científico parcial de sus condiciones y necesidades, con objeto de presentar un programa constructivo y concreto de mejoramiento social. Se puede levantar

una encuesta para planificar el saneamiento del medio o para organizar algún aspecto de la economía de la comunidad. Por otra parte, los estudios con fines de aplicación al todo, a plazo más largo y con mayor profundidad, pueden identificarse con los estudios de "investigación social". En tales estudios el interés se orienta al descubrimiento y análisis de los procesos sociales, los cambios sociales y las tendencias sociales, con objeto de formular conceptos sobre la sociedad y la conducta humana del grupo

La encuesta y la investigación social tienen una sola meta: describir y explicar objetivamente la realidad en la comunidad para comprenderla y poder actuar sobre ella de inmediato para su mejoramiento

.....Cuando se habla de investigación social, se piensa en un estudio sociológico integral, exhaustivo, en el que deben registrarse y analizarse todas las conexiones y relaciones de la vida social de la comunidad sin prejuicio alguno, dándole la misma importancia a cada estructura que se estudia y a sus relaciones con el todo

Algunos investigadores opinan que deben realizarse estudios exhaustivos si se quiere hacer ciencia, que las encuestas o estudios superficiales son de poco o ningún valor para plani

ficar el desarrollo de la comunidad; sin embargo, la experiencia nos ha enseñado que en muchas investigaciones exhaustivas se pierden los objetivos concretos y prácticos, lo más frecuente es que el investigador eluda los verdaderos problemas, que no se atreva a hacerle frente a la realidad social y que se pierda en una multitud de datos intrascendentes...

No se quiere decir con esto que se está en contra de las investigaciones exhaustivas, sino que estos estudios deben reducirse, eliminando todo lo que, por su carácter secundario o accesorio, perturbe o altere la comprensión de lo fundamental y básico en los datos para los fines de promover el desarrollo; es decir, se deben planificar investigaciones concretas, estudios bien definidos en sus objetivos, analizando los factores y elementos que se relacionan con los problemas que se quiere resolver" (60)

A continuación se expondrán algunos esquemas de Diseños de Investigación (61) que pueden considerarse de gran utilidad para la orientación metodológica de los organizadores y promotores del Desarrollo de Comunidad en lo que se refiere a los procedimientos en las encuestas e investigaciones sociales mencionadas anteriormente, aunque debe considerarse también la lectura de obras especializadas de Metodología y Técnicas de In--

vestigación social como conocimientos indispensables para --
 aplicar los diseños mencionados con cierto grado de eficien--
 cia (62)

El proceso de Investigación según Matilda White Riley

Según M.W. Riley, es posible distinguir dos fases princi-
pales en el proceso: la fase empírica, en la cual el investi-
 gador es llevado por sus ideas y teorías sociológicas a cier-
 tos hechos sociales que representan un problema para la colec-
 tividad y la fase interpretativa en la cual compara los he- -
 chos con sus teorías iniciales y trata de entender su signifi-
 cado más importante en el campo de la teoría. Es obvio que -
 cada una de esas fases tiene sus propios métodos o reglas de-
 procedimiento. Los métodos combinados capacitan al investiga-
 dor a comparar los hechos específicos del mundo real de los -
 fenómenos sociales concretos con las ideas y proposiciones de
 la teoría sociológica

DIAGRAMA DEL PROCESO DE INVESTIGACION METODO EMPIRICO

TEORIA SOCIOLOGICA	DISEÑO	FENOMENO SOCIAL CONCRETO
OBJETIVO	FASE EMPIRICA	RESULTADO DE LA INVESTIGACION (ORDENACION DE LOS HECHOS)
MODELO CONCEPTUAL	FASE INTERPRETATIVA	METODOS DE INTERPRETACION

Con base a estas dos fases M.W.R. presenta el siguiente-

paradigma

PARADIGMA: algunas alternativas del diseño de investigación social

I.- Naturaleza del caso de investigación

- a) Papel del individuo (en una colectividad)
- b) Interrelación de los miembros del grupo
- c) Subgrupo
- d) Grupo, sociedad
- e) Algunas combinaciones de ellos

II.- Número de casos

- a) Caso único
- b) Unos cuantos casos seleccionados
- c) Muchos casos seleccionados

III.- Contexto socio-temporal

- a) Casos de una sola sociedad en un período único
- b) Casos de muchas sociedades en muchos períodos

IV.- Bases primarias para la selección de los casos - -

(muestreo)

- a) Representativo
- b) Analítico
- c) Representativo y analítico

V.- El factor tiempo

- a) Estudios estáticos (cubriendo un tiempo único en - el tiempo)
- b) Estudios dinámicos (cubriendo procesos, o bien que cambian con el tiempo)

VI.- Magnitud del control de la investigación sobre los -- sistemas bajo estudio

- a) Sin control
- b) Control no sistemático
- c) Control sistemático

VII.- Fuentes básicas de los datos

- a) Datos nuevos recolectados por el investigador para los propósitos expresos de la investigación
- b) Datos disponibles (en cuanto son relevantes para - el problema a investigar)

VIII.- Técnicas para obtener los datos

- a) Observación
- b) Cuestionario
- c) Observación y cuestionario combinados
- d) Otras técnicas

IX.- Número de propiedades usadas en la investigación

- a) Una
- b) Unas cuantas
- c) Muchas

X.- Método de manejo de propiedades únicas

- a) Descripción asistemática
- b) Medidas (de variables)

XI.- Método de manejo de las relaciones entre propiedades

- a) Descripción asistemática
- b) Análisis sistemático

XII.- Tratamiento del sistema de propiedades como:

- a) Unitario
- b) Colectivo

DISEÑOS DE INVESTIGACION

PLAN GENERAL DE INVESTIGACION PROPUESTO POR RUSSELL L.

ACKOFF:

I. EL PROBLEMA SOCIOLOGICO

- 1) Presentación clara, con afirmaciones breves del pro---

blema, incluyendo conceptos definidos donde fuere necesario

2) Mostrar que el problema está limitado por restricciones susceptibles de tratamiento o prueba

3) Describir la importancia del problema con referencia a uno o más de los siguientes criterios:

a) Es oportuno

b) Está relacionado con un problema práctico

c) Se refiere a una amplia población

d) Se refiere a una población que es factor real de poder o que se encuentra en una situación crítica

e) Llena una laguna de investigación

f) Permite generalizaciones aplicables a amplios principios de interacción social o teoría general

g) Afina la definición de un concepto o relación importante

h) Tiene muchas implicaciones para un amplio rango de problemas prácticos

i) Puede crear o mejorar un instrumento para la observación y el análisis de los datos

j) Proporciona posibilidades para una explotación fructífera con técnicas conocidas

- 1) Describir la relación del problema con un marco teórico de trabajo
- 2) Demostrar la relación del problema con investigaciones anteriormente realizadas
- 3) Presentación de hipótesis alternativas consideradas factibles dentro del marco teórico de trabajo

III.- LAS HIPOTESIS

- 1) Establecer claramente las hipótesis seleccionadas para la prueba
- 2) Indicar la importancia de las hipótesis probadas, en el avance de la investigación y la teoría
- 3) Definir conceptos o variables (preferentemente en términos operacionales)
 - a) Las variables dependientes y las independientes deben distinguirse unas de otras
 - b) Especificar las escalas, en las que las variables se van a medir (cuantitativas, semicuantitativas, cualitativas)
 - c) Describir los posibles errores y sus consecuencias
 - d) Anotar la gravedad de posibles errores

IV.- DISEÑO DEL EXPERIMENTO

- 1) Describir el diseño ideal o diseños ideales, con especial atención al control de variables intervinientes
- 2) Describir el diseño operacional seleccionado
 - a) Describir los estímulos sujetos, medio ambiente y respuestas, en función de los objetos, eventos y propiedades necesarias para su especificación
 - b) Describir cómo se llevará a cabo el control de variables intervinientes
- 3) Especificar las pruebas estadísticas, incluyendo las tablas que se utilizarán en cada prueba
 - a) Especificar el nivel de confianza deseado

V.- PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

- 1) Describir las muestras experimentales y de control
 - a) Especificar para qué población serán aplicables las hipótesis
 - b) Explicar y determinar el criterio a seguir para establecer el tamaño y tipo de la muestra
- 2) Especificar el método de sorteo o selección de la muestra
 - a) Especificar la importancia relativa del error de muestreo
 - b) Estimar los costos relativos para varios tamaños y

tipos de muestras, admitidos por la teoría

VI.- TECNICA DE LA OBTENCION DE DATOS

- 1) Describir las variables cuantitativas mostrando la validez que tengan dentro del fenómeno estudiado. Describir los medios de identificación de las variables cualitativas
- 2) Incluir lo siguiente en la descripción de cuestionarios o cédulas si son usados en la investigación
 - a) Número aproximado de preguntas que se van a hacer mediante el cuestionario
 - b) Tiempo necesario para la entrevista
 - c) Pruebas preliminares de la entrevista y resultados
- 3) Incluir lo siguiente en la descripción del procedimiento de la entrevista, si ésta es usada
 - a) Medios de obtener la información. Por ejemplo: por entrevista directa, toda o en parte por correo, teléfono u otros medios
 - b) Características particulares que deben poseer los entrevistadores o impartir cierto tipo de enseñanzas antes de la encuesta
- 4) Describir el uso que se va a hacer del estudio piloto, las pruebas preliminares

- a) Importancia del control de los rechazos, error de las respuestas, falsa información

VII.- GUIA DE TRABAJO

- 1) Preparar la guía de trabajo con las estimaciones de tiempo y presupuesto
 - a) Planeación
 - b) Estudio piloto y pruebas preliminares
 - c) Preparación de los materiales de observación
 - d) Diseño de la muestra
 - e) Selección y entrenamiento del personal
 - f) Plan experimental
 - g) Revisión de los planes
 - h) Recolección de los datos
 - i) Preparación del informe final
- 2) Estimar el total de hombres-hora y costos

VIII.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS

- 1) Técnicas específicas de análisis
 - a) Uso de tablas, calculadoras, computadoras, etc.
 - b) Uso de las diferentes técnicas estadísticas
 - c) Uso de técnicas gráficas
 - d) Tipo específico de tablas que se van a construir

IX.- INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

- 1) Examinar en qué forma se comprobarán las conclusiones - y se incrementará la teoría

X.- PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

- 1) Escribir los resultados, de acuerdo con lo requerido - por el consumidor de la investigación
- 2) Seleccionar parte de los resultados para su publica- - ción, tratando de que sean los más importantes para el problema presentándolos en lenguaje claro y conciso

DISEÑO DE INVESTIGACION PROPUESTO POR EL PROF. RICARDO POZAS

ETAPAS:

- I.- PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION
- II.- RECOGER DATOS
- III.- ELABORACION DE LOS DATOS
- IV.- ANALISIS DE LOS DATOS

DESARROLLO DE CADA ETAPA:

I.- PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION

- 1) Planteamiento del problema

2) Elaboración de hipótesis

- Método experimental

- Método comparativo

3) Campo de investigación

4) Muestreo

5) Estudio piloto

II.- RECOLECCION DE DATOS

1) Técnica de investigación social

a) Observación

b) Fuentes documentales

c) Encuesta: cuestionario, entrevista, cuadros

d) Escalas sociométricas

e) Sociograma

f) El método ecológico

g) Otras

2) Equipo de trabajo

III.- ELABORACION DE LOS DATOS

1) Discriminación de los datos

2) Codificación y tabulación

3) Técnicas estadísticas

4) Correlaciones

5) Representaciones gráficas

IV.- ANALISIS

- 1) Interpretación de resultados
- 2) Conclusiones
- 3) Informe

DISEÑO DE INVESTIGACION ELABORADO POR: JESUS MARIA VAZ---

QUEZ Y PABLO LOPEZ RIVAS:

ESQUEMA GENERAL

I.- PLANTEAMIENTO

- 1) Definición del problema. Documentación. Bibliografía
- 2) Establecimiento de las hipótesis
- 3) Determinación del campo de la investigación
 - Zona geográfica
 - Grupo Humano
- 4) Establecimiento de los métodos, técnicas, instrumen--
tos de trabajo
- 5) Fijación de la muestra
- 6) Elección y formación del equipo de colaboradores
- 7) Estudio piloto

II.- LEVANTAMIENTO DE DATOS

- 8) Formulación y confección de instrumentos para obtener
la información sobre el problema

III.- ELABORACION

- 9.- Discriminación de los datos
- 10.- Codificación y tabulación
- 11.- Valoración estadística de los datos
- 12.- Representación gráfica de los resultados básicos

IV.- ANALISIS

- 13.- Interpretación de los resultados
- 14.- Conclusiones y diagnóstico
- 15.- Redacción del informe

EL ESQUEMA DE INVESTIGACION SEGUN F. PARDINAS

- 1.- TEORIA
 - a) Documentos
- 2.- OBSERVACION
- 3.- PROBLEMA
- 4.- HIPOTESIS
- 5.- DISEÑO DE PRUEBA
- 6.- REALIZACION DE DISEÑO DE LA PRUEBA
- 7.- CONCLUSIONES
- 8.- BIBLIOGRAFIA
- 9.- NOTAS
- 10.- CUADROS Y TABLAS

DISEÑO DE INVESTIGACION

FORMULADO POR: RICARDO G. REYES

1.- INTRODUCCION

1.1. Planteamiento general de la investigación

2.- DEFINICION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

2.1. Desglose de cuestionamientos de investigación

2.2. Definición de conceptos (en caso necesario)

3.- EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA INVESTIGACION

4.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

5.- ESTIMACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS- DE LA INVESTIGACION

6.- SELECCION DEL EQUIPO DE INVESTIGACION

7.- FORMULACION DEL CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACION

8.- ESTABLECIMIENTO DEL MARCO TEORICO DE REFERENCIA

9.- ELABORACION DEL SISTEMA DE HIPOTESIS

10.- OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

11.- ELABORACION DEL INSTRUMENTAL TECNICO PARA RECOLECCION DE- DATOS

12.- DISEÑO DE LA MUESTRA

13.- RECOLECCION DE LOS DATOS

13.1. Organización de la Recolección

13.1.1. Integración de grupo de encuesta

13.1.2. Delimitación y zonificación del área de in-
vestigación.

13.1.3. Planeación de labores de investigación

13.1.4. Capacitación general de personal

13.1.5. Distribución de labores de investigación

13.2. Realización de la Recolección.

13.2.1. Prueba piloto de instrumentos y procedimientos

13.2.1.1. Levantamiento de datos iniciales

13.2.1.2. Concentración y revisión de los datos obtenidos

13.2.1.3. Reajustes y reformulación de -- instrumentos y procedimientos

13.2.2. Investigación definitiva

13.2.2.1. Capacitación específica de encuestadores

13.2.2.2. Obtención de los datos (aplicación del instrumental técnico de recolección de Datos.)

13.2.2.3. Revisión y elaboración de los --- datos.

13.2.2.3.1. Formulación de documentos de salida (cuadros de concentración Estadística de Datos.)

14.- PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE LOS DATOS

14.1. Diseño de registros

14.2. Revisión y codificación de las cédulas (cuestionarios)

14.3. Grabación de los datos.

14.4. Elaboración del Programa

14.4.1. Codificación

14.4.2. Perforación del programa

14.4.3. Compilación

14.4.4. Corrida de prueba

14.4.5. Obtención de listados

15.- ANALISIS DE LOS DATOS

16.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE LA INVESTIGACION

17.- PRESENTACION DEL INFORME DE INVESTIGACION

2.5.2. LA PARTICIPACION POPULAR EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Según el Profesor de CREFAL, Rubén D. Utria, la participación de la población en el conjunto de esfuerzos para acelerar el desarrollo, constituye un amplio y complejo proceso. No es un fenómeno aislado e incidental que puede surgir de un momento a otro. No se genera espontáneamente debido principalmente al impacto negativo que los largos períodos de marginamiento típicos del subdesarrollo ejercen sobre la población. Tampoco puede ser decretada compulsivamente, ni estimulada en forma artificial, y menos puesta en marcha sin que se produzca previamente una atmósfera ampliamente favorable, se cree un mecanismo institucional y se cumplan ciertos procesos claves para que ella pueda operar.

Como secuencia operativa, la participación popular comien

za con un lento y articulado proceso de toma de conciencia por el cual los individuos y la comunidad adquieren una vivencia - real de su situación y de su destino en el universo social y - político que les rodea, elaboran y definen una imagen de sus-- auténticos intereses y la enfrentan analíticamente al orden so- cial, político y económico. A través de este proceso el hom-- bre y la comunidad se descubren a sí mismos, se identifican - con todo aquello que resulte compatible con su dignidad humana y que propicie la realización de ésta, y se rebelan contra to- do aquello que pueda conspirar contra sus intereses y sus anhe- los. En estas condiciones hombre y comunidad están potencial- mente preparados para iniciar el complejo proceso de la parti- cipación popular

Pero esta toma de conciencia genera la necesidad de ac- ción. Conduce inevitablemente a un permanente desafío. Cons- tituye una poderosa carga de energía motora interna que preci- sa ser liberada y puesta en movimiento. Ello implica entonces la iniciación de otro proceso complementario: la canalización- de tal conciencia en torno a ciertos objetivos específicos. Es en este momento cuando la toma de conciencia adquiere plena vi- gencia o se convierte en "actual"

Puesta en marcha la conciencia en torno a la validez y-

a la urgencia de la participación popular es necesario poner en acción un proceso de institucionalización que cree y condicione todos los mecanismos necesarios para que ella pueda realizarse. También debe contarse con un sistema efectivo de instrumentos legales y procedimientos que regulen su curso

Finalmente, adquirida, canalizada e institucionalizada esta conciencia, es preciso que ella se realice plenamente y se convierta en la "regla básica" del juego institucional del desarrollo y presida todas las fases de los procesos de toma de decisiones y ejecución de éstas. Debe desplegarse entonces un intenso proceso de utilización en el cual los individuos y la comunidad se vinculen activa, deliberada, organizada y conscientemente en todas las tareas y desafíos que entraña el desarrollo

En términos generales podría decirse que debido a la naturaleza eminentemente social del proceso de desarrollo todos los fenómenos y procesos que en él se cumplen, involucren forzosamente cierto grado de participación popular. Aún en condiciones de subdesarrollo las masas populares participan como contribuyentes, como mano de obra, como consumidores, como soporte político de los grupos dominantes a través del voto, y en muchas otras formas. Pero ésta constituye una participa-

ción pasiva sin ningún significado para el desarrollo. Para que la participación popular resulte auténtica y pueda operar como resorte fundamental del desarrollo se requiere que ella se produzca bajo ciertas condiciones

La primera condición es que sea una participación activa. Este concepto de actividad implica que la población juegue un papel dinámico en todos los frentes, con una intención positiva y constructiva y a un ritmo progresivo o creciente. Este enfoque supone una contribución significativa de la población y descarta el tipo de participación pasiva vigente en la mayor parte de los países de la región. Al mismo tiempo asigna una responsabilidad clave a los sectores populares

Otra es que sea una participación consciente. Es decir, que ella sea el fruto de una comprensión clara y objetiva de la necesidad de participar y de un reconocimiento de las responsabilidades que ello implica. Este enfoque supone una plena conciencia sobre el contenido y los alcances de la participación y una noción definida de las formas, medios y oportunidades en que debe producirse esta contribución

Otra condición es que sea una participación deliberada. Ello significa que sea el resultado de un proceso de convicción y de un impulso espontáneo de realizarla. Este enfoque -

supone que los individuos y la población en su conjunto participen voluntariamente y no coaccionados por el poder público - ni por cualquier otro mecanismo o grupo de poder

Otra es que se produzca en forma organizada. Debido a las serias responsabilidades que ella entraña y, en razón de los fines que persigue esta participación, debe realizarse a través de mecanismos y procedimientos adecuados. Ello supone una compleja organización funcional que brinde acceso efectivo a la participación en el momento y con la intensidad que se requiere. Ello implica contar previamente con un sistema de liderazgo, unos grupos funcionales de participación, adecuados - procedimientos de toma de decisiones, y un sistema de comunicación y transmisión que ligue eficazmente las aspiraciones y - propuestas de la comunidad con los centros de decisión

Otra es que se trate de una participación eficiente. Es decir, con un alto grado de rendimiento. Ello es importante - porque toda pérdida de esfuerzos produce en la comunidad una - sensación de frustración que puede afectar seriamente el entusiasmo y el dinamismo de la participación

Por otra parte, la participación debe ser decisiva, es decir, producirse principalmente en aspectos de interés vital - para la población. Es el carácter decisorio el que le imprime

sentido a la participación y el que genera su dinámica. Ella debe producirse no sólo en los procesos de ejecución, sino también en el proceso de toma de decisiones a todos los niveles

Otra condición, es que ella sea intensa, es decir, que se produzca masiva, acelerada e ininterrumpidamente. Para que ella adquiera su dinámica propia, es necesario mantenerla a un ritmo creciente, tanto en términos de extensión como de profundidad. Cada vez debe operarse en más frentes del desarrollo - y con mayor intensidad en el sentido cualitativo

En la medida en que puedan combinarse todas estas condiciones la participación va adquiriendo el carácter auténtico - que ella requiere para constituirse en un instrumento de realización individual y colectiva y en el motor impulsor del desarrollo

Debido a su naturaleza y a sus objetivos, la participación popular debe cumplirse simultáneamente en todos los frentes y a todos niveles del desarrollo. En el frente político, - por ejemplo, ella debe actuar decisivamente en la formulación de las metas, las políticas, las estrategias y las decisiones específicas en los niveles nacional, regional y local. Esta participación no está limitada al apoyo y la colaboración con-

los órganos del poder público sino que debe abarcar simultáneamente los campos del gobierno y la oposición. El ejercicio de la oposición constituye un acto decisivo de participación popular que resulta necesario en todos los frentes del proceso de desarrollo. Por otra parte, la participación debe producirse simultáneamente a través de todos los canales funcionales posibles: partidos, sindicatos, cooperativas, asociaciones profesionales y cívicas, etc. y su respectivo mecanismo debe operar a los niveles nacional, regional o local. Igualmente, ella debe abarcar todos los aspectos claves de la estructura de poder, como el liderazgo, los mecanismos de comunicación y coordinación, los procesos de toma de decisiones y los órganos legislativos y ejecutivos del poder público

En el frente de la producción, la participación popular debe estar orientada a asegurar el desempeño de la comunidad en su doble papel de productor y consumidor. En el primer caso, ella debe cumplirse en la elaboración de los planes y programas de producción y en la administración de las relaciones laborales. También debe incluir una alta dosis de responsabilidad en el cumplimiento de las metas de capitalización. La población debe estar consciente y obrar consecuentemente en relación con la necesidad de ahorrar y capitalizar una parte importante del ingreso a fin de poder consolidar y acelerar el

desarrollo económico. En el segundo caso -como consumidor- la población tiene un papel muy importante que cumplir en la ejecución de las estrategias de consumo. Por ejemplo, ella debe orientar sus demandas de bienes y servicios en concordancia -- con las limitaciones y requerimientos derivados de la política de desarrollo. Si no se produce una efectiva contribución en este sentido el mercado se distorsiona y los esfuerzos para organizar y orientar racionalmente la economía se frustran

Finalmente, la participación popular tiene en el frente del nivel de vida también una doble función: asegurar el desempeño de la comunidad como beneficiaria y como co-organizadora de los procesos y servicios. Esta función resulta de vital importancia porque la prestación de servicios de salud, nutri- -ción, vivienda, educación y otros requiere como condición in--dispensable que la comunidad esté preparada y organizada para hacer el mejor uso de estos servicios. Si no hay una actitud positiva y una adecuada motivación, tales servicios no pueden operar con eficacia y la población no puede obtener el máximo beneficio. Por otro lado, debido a la necesidad de concentrar buena proporción de los esfuerzos en el desarrollo económico -- básico, buena parte de los servicios sociales deben ser financiados con recursos marginales, particularmente con la auto- -gestión y la auto-construcción. Ello significa que una parte-

apreciable de los procesos operativos pueden y deben estar a cargo de la comunidad beneficiaria, liberando así el estado de la carga burocrática que éstos implican

Enfocado bajo un esquema elemental el proceso de desarrollo presenta tres niveles principales de acción desde el punto de vista de la participación popular. Uno de ellos es el nivel de decisión en el cual se definen la naturaleza, los alcances y los procedimientos operativos de cada proceso. Otro lo constituye el nivel de ejecución en el cual todas las decisiones son puestas en marcha a través de una secuencia operativa. Estos niveles operan, tanto en el plano nacional, como en el regional y en el local. Entre los dos existe uno de carácter intermedio que podría denominarse nivel de comunicaciones en el que se produce un flujo de comunicación a través del cual las decisiones son transmitidas a las bases de operación

La participación popular debe operar simultáneamente en los tres niveles y activar el flujo de comunicación imprimiéndoles una doble dirección: de los frentes de decisión a los de ejecución y viceversa. En estas condiciones quienes ejecutan los programas se mantienen en comunicación permanente con quienes toman decisiones y estos últimos reciben el beneficio de la contribución, la experiencia y las aspiraciones de los primeros. Este flujo multidireccional de contribución indivi.

dual y colectiva constituye un ejercicio fundamental en el que la comunidad se compromete a fondo en la gestación y la suerte de los programas, los hace suyos y despliega en favor de su éxito todos sus esfuerzos y potenciales. En este momento los individuos y la comunidad experimentan la vivencia de ser útiles a la sociedad y de estar contribuyendo a construir el país. En estas circunstancias el desarrollo logra su propio motor y los individuos se sienten incorporados a la comunidad

Los instrumentos más conocidos de la participación popular son los partidos, los sindicatos del trabajo y del capital, las cooperativas y comités de producción, las asociaciones profesionales y cívicas y los programas de acción comunal (63)

Para el presente documento los instrumentos que más interesan son las cooperativas y los programas de acción comunal (que pueden incluir a estas)

Las cooperativas constituyen instrumentos de defensa económica en la producción, el consumo y el ahorro. En el primer caso ellas permiten la unión y la organización de pequeños propietarios de bienes de capital o de trabajo a fin de reducir los costos y ampararse frente a ciertos riesgos de la competencia por parte de grandes empresarios y de monopolios de producción. En el segundo, ellas permiten la defensa de los

consumidores contra las prácticas de especulación de los comerciantes convencionales. En el tercero, las cooperativas canalizan en favor de sus propios asociados la capacidad de ahorro popular y aprovechan ciertas ventajas proteccionistas que la legislación de la mayoría de los países otorga a este tipo de institución. El impacto de las cooperativas puede ser mayor si operan en estrecha coordinación con los sindicatos de trabajadores (64)

En relación a los programas de acción comunal y la participación popular se puede mencionar que se parte de considerar a la población en sujeto, objeto y agente del proceso de desarrollo y que la participación popular en los esfuerzos concretos destinados a acelerar dicho proceso tiene tres funciones principales. La primera es incorporar la capacidad creadora y las actitudes positivas de los sectores populares, que constituyen un recurso invaluable e insustituible como factor dinámico del desarrollo. La segunda es obtener la cooperación consciente y activa de los individuos y la colectividad en los diferentes esfuerzos programados, en busca de un cumplimiento real de las metas fijadas. El tercero es, a través de un tratamiento adecuado, reducir las resistencias habituales que en ciertas fases del subdesarrollo cada individuo y cada comunidad tienden a ofrecer al proceso de cambio social

En relación con la primera función debe señalarse que no puede haber desarrollo profundo y auténtico en un país si éste no es el fruto del esfuerzo colectivo, es decir, de una movilización o dinámica general. A este respecto la experiencia latinoamericana parece estar enseñando que pueden existir decisiones gubernamentales bien inspiradas, planes y programas técnicamente elaborados e incluso posibilidades de recursos internos y externos de financiamiento y asistencia técnica; sin embargo, todo eso puede ser independiente de que la población y los grupos dirigentes deseen y estén dispuestos a ello, y cuen ten con los mecanismos apropiados para canalizar la voluntad y la capacidad colectiva hacia este fin. Igualmente, sin desconocer el gran valor del apoyo y las decisiones de orden legal-y político de los gobiernos y de los cuerpos legislativos, la promulgación de leyes y decretos y la adopción de decisiones políticas no parecen bastar para asegurar la plena ejecución y la continuidad de los esfuerzos programados

Desde el punto de vista de las implicaciones socio-culturales y político-administrativas de los planes y programas de desarrollo, es evidente que éstos necesitan interpretar la realidad social, que la población los comprenda y los haga suyos, y que ella misma los ponga en práctica. La precisión en-

las proyecciones, el rigor técnico y científico en el diagnóstico y la objetividad propias de las técnicas de planificación, aunque indispensables, no parecen resultar suficientes para garantizar el logro de metas concretas e importantes, si ellas y el deseo y la capacidad de alcanzarlas no constituyen auténticos propósitos nacionales y si la población no se organiza funcionalmente para ello

En relación con la segunda función -obtener la cooperación- se considera que la población produce, consume, invierte y aprovecha las oportunidades de mejoramiento del nivel de vida en forma diversa; en unos casos con alto rendimiento y en la misma dirección de las exigencias del desarrollo general del país y en otros en sentido contrario. Salta a la vista que en los países subdesarrollados predominan los sectores que ignoran las técnicas adecuadas de producción, que no pueden o no saben ahorrar, que tienen acentuada propensión hacia los consumos superfluos o suntuarios, que no pueden y no saben cómo sacar mejor partido de los bienes y servicios a que tienen acceso. Los programas de desarrollo persiguen dar un tratamiento adecuado a estos problemas y una dirección correcta al proceso de desarrollo. Pero, como ya se indicó, por lo común la población no está informada de estos objetivos, no está motivada, no sabe cómo vincular a ellos y generalmente no existen instrumentos funcionales que se lo permitan. Se trataría entonces, en lo posible, de estimular y aprovechar sistemáticamente la cooperación de la población mediante una vinculación más consciente, más deliberada y más organizada tanto en la ejecución como en la formulación de los planes

La tercer función persigue reducir las resistencias que los individuos y las colectividades puedan ofrecer a los cambios y, concretamente, a las transformaciones en materia de producción, consumo, nivel de vida, etc., previstas en los planes. Estas resistencias pueden tener diversos orígenes y muchas de ellas son inherentes al proceso de desarrollo de cada país en particular. Es razonable pensar que éstas han de ser menores en la medida en que la población se encuentra delibera-

da y conscientemente comprometida con los objetivos del plan:- En términos generales, una buena parte de estas resistencias - tienen origen socio-cultural y son inherentes a todo proceso - de cambio. Otras obedecen a la falta de información sobre el contenido y los propósitos de los programas por parte de la población. Otras parecen derivarse de la falta de un interés directo que ligue a la población con éstos, interés que -como en el caso anterior- sólo puede emanar de una vinculación real - con sus propósitos y una participación activa en su formulación. Otras, naturalmente, pueden obedecer a la defensa de intereses particulares de individuos, grupos o sectores de la población que acaso vean en los planes una amenaza potencial para aquéllos. Otras se originan en las posiciones partidistas - de indiferencia o de oposición que cada sector de la opinión pública tiene frente al gobierno y sus decisiones. En todas - estas resistencias, en fin, actúa indudablemente el trasfondo - de inercia social propio de los estadios de subdesarrollo (65)

Un aspecto muy importante que debemos mencionar, es que cuando se habla de participación popular también se hace necesario referirse al desarrollo social, dado que como señalan Leñero y Trueba, este "consiste en gran parte en organizar fuerzas grupales de solidaridad, para romper, mediante un esfuerzo colectivo, los círculos viciosos del subdesarrollo y eventualmente, no sólo los obstáculos que podrían denominarse naturales, sino también aquellas barreras creadas artificialmente... El desarrollo social requiere la participación del pueblo como sujeto activo del desarrollo, no solamente porque ésta participación es el único medio de lograr la expansión humana, lo que sería ya una razón suficiente, sino además, porque los problemas son definitivamente de tal gravedad y magnitud que se re-

quiere un gran esfuerzo y la participación de todos, para - -
crear probabilidades adicionales de resolver los problemas en-
plazos razonables.

El esfuerzo de un gobierno, o de cualquier otra institu-
ción que no cuente con el respaldo activo del pueblo organiza-
do de manera adecuada, será de resultados limitados y, desde -
luego, inferiores a los que se puede aspirar con un respaldo -
popular, real y concreto" (66)

Hablar de participación popular implica referirse a la-
organización de base, la cual se define como "la unión perma--
nente, estable y dinámica de un grupo popular * identificado-
por la presencia de un problema común, integrado para tratar -
de resolver ese problema o atenuar sus efectos nocivos, y para
promover los intereses en general de este grupo, así como la -
protección de sus derechos

Las organizaciones de base deben ser:

- 1) Solidarias.- Esto es, que se avoquen no solamente a
resolver los problemas del pequeño grupo que las in-
tegra.... sino a buscar la unión para tratar de re--
solver, en la medida de las posibilidades, todos los-
grandes problemas que afligen a los sectores socia--

les mayoritarios, marginados de los bienes de riqueza, cultura, bienestar, etc.

Una misión fundamental de las organizaciones de base debe ser, pues, la organización de la solidaridad de los grandes sectores populares

- 2) Voluntarias y libres.— O sea, deben ser resultado de la libre determinación de sus integrantes, dado que la libertad de formar o no, parte de una organización es un derecho humano cuyo libre ejercicio no se puede coartar

- 3) Democráticas.— La organización de base debe regirse por los principios democráticos; es decir, mediante el reconocimiento de que la asamblea es la máxima autoridad; ello implica libertad de expresión, derecho de voz y voto, así como de elegir y de ser electo

El proceso democrático no exige como valor absoluto la no reelección pero, en la práctica, la constante reelección de los mismos dirigentes constituye un sign toma patológico, un principio de dictadura o paternalismo, y el empobrecimiento de una organización que-

no es capaz de producir nuevos líderes

La democracia exige la celebración frecuente de asambleas y reuniones en las que los dirigentes informen y los asociados aprueben o rectifiquen

El respeto a la minoría discrepante es otro de los valores fundamentales de la vida democrática, sin que esto excluya la aceptación a la opinión mayoritaria

En fin, el valor fundamental de la democracia es la participación en la toma de decisiones, en las responsabilidades, en los derechos y en las actividades. La participación es la única forma auténtica de la humanización; del verdadero desarrollo humano entendido como el incremento de la propia personalidad. Cumple, además, una función educativa insustituible, puesto que sin participación en la responsabilidad y en la acción es imposible la promoción y el desarrollo humano

- 4) Autónomas.— Esto implica que cada asociación tenga sus propios fines y que no deban ser instrumentalizados para conseguir finalidades diferentes de las -

propias, por nobles o importantes que puedan parecer

- 5) Reivindicativas y revolucionarias.-- Entendiéndose - como revolucionario no en el sentido de violencia armada, sino como una actitud fuertemente crítica ante una sociedad que ha establecido en la práctica dos - categorías sociales: la de marginados y la de participantes del bienestar

La función revolucionaria de las organizaciones de base, consiste en organizar en su oportunidad las fuerzas de la solidaridad popular, a fin de que estas tengan la suficiente fuerza para romper ese "cinturón sanitario" que los margina e impide su integración al proceso de participación y de las posibilidades de superación humana (67)

En base a lo anterior, se puede advertir que la organización de la participación popular es todo un reto (por su complejidad) para los estudiosos de las Ciencias Sociales y, principalmente para los que el Profesor R. Pozas denomina investigadores promotores (68), o sean, los estudiosos que están interesados directamente en la solución de los problemas de la población de las comunidades

* El término popular enfatiza el tipo de población de los grandes sectores sociales identificados por sus escasos recursos económicos, culturales y políticos

2.5.3. PRINCIPALES VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL DESARROLLO DE COMUNIDAD

Por principio, se hace necesario dejar en claro los siguientes aspectos:

- 1) El objetivo básico del Desarrollo de Comunidad es -- elevar el nivel de vida de la población
- 2) Es recomendable que los Programas de Desarrollo de Comunidad tengan alcance nacional
- 3) El Desarrollo de Comunidad debe ser uno de los procedimientos que incluyan los "Planes Nacionales de Desarrollo"
- 4) El Desarrollo de Comunidad atiende fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el "Desarrollo"

En base a lo anterior, se puede mencionar que las principales ventajas del Desarrollo de Comunidad son las siguientes:

- 1) Permite que los grupos de población de bajos estratos económicos mejoren sus condiciones de vida
- 2) Otorga la posibilidad de que sean los propios grupos

de población afectados los que decidan su situación futura

- 3) Hace factible demostrar la posibilidad del intervencionismo racional en procesos sociales que desde -- perspectivas fatalistas e irracionales tienen secuencias predestinadas, desconocidas o caóticas
- 4) El Desarrollo de Comunidad "puede tener un papel importante en la promoción del Desarrollo Económico y Social y ayudar a orientarlo, aumentando la capaci-- dad productiva, determinando las actividades que em-- prende la población y educando a esta como consumidora de bienes y servicios" (69)
- 5) El Desarrollo de Comunidad "es un indicador de pro-- greso humano cuando la gente abandona la aceptación-- fatalista de su destino y empieza a ocuparse activa-- mente de mejorar su medio social o material; cuando se adquiere una mejor capacidad de asociación, de organización, de comunicación y de control de los as-- pectos materiales del medio ambiente; cuando se de-- sarrollan nuevas aptitudes para tomar decisiones ra-- cionales e iniciativas y la población cobra mayor -- confianza en sí misma y mayor sentido de la indepen-- dencia; y cuando se crean nuevas instituciones que --

cultivan y desarrollan esas cualidades en vez de reprimirlas" (70), por lo tanto, todos estos aspectos -- como algunos resultados posibles del Desarrollo de Comunidad, pueden considerarse como ventajas del mismo

Por otra parte, las desventajas que se pueden captar -- son:

- 1) Las posibles desviaciones de sus objetivos básicos -- que puede ser objeto, debido al aprovechamiento de -- las situaciones por los grupos poderosos de la comunidad
- 2) La mentalidad tradicional que manifiestan algunos -- grupos sociales y que se refleja en un rechazo inmediato a todo lo que signifique cambio y, por ende, -- al Desarrollo de Comunidad
- 3) Las posibles deficiencias organizacionales de los grupos promotores que impidan el éxito de los programas de Desarrollo de Comunidad
- 4) La posible lentitud de la aparición de resultados -- satisfactorios ante la premura de instituciones burocráticas que participan en los programas
- 5) La posibilidad del surgimiento de conflictos entre --

grupos de población organizados (y politizados) y -
las instituciones oficiales que participan como orga-
nizadoras-promotoras del Desarrollo de Comunidad, en
base al planteamiento de objetivos divergentes

2.6. OBSTACULOS AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

2.6.1. PROBLEMAS DE INSTITUCIONES OFICIALES QUE EFECTUAN LABORES DE DESARROLLO DE COMUNIDAD

Los principales organismos oficiales que han venido -- aplicando planes y programas de Desarrollo de Comuni-- dad en el país son:

- ° La Secretaría de Educación Pública, a través de -- sus Oficinas de Misiones Culturales y Dirección -- General de Asuntos Indígenas
- ° La Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través-- de las Direcciones de Saneamiento del Medio y Desa-- rrollo de la Comunidad
- ° La Secretaría de Gobernación, a través de las Juntas de Mejoramiento Cívico y Material (71)
- ° La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
- ° La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públi-- cas
- ° Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la -- Familia (DIF) (antes Instituto Mexicano de Protec-- ción a la Infancia y la Familia (IMPI), a través de-- los Centros de Desarrollo de Comunidad, ubicados -- en áreas rurales y urbanas

° El Departamento del Distrito Federal a través de:

- Dirección General de la Habitación Popular (que -- con la reorganización de la Reforma Administrativa paso a depender de la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CODEUR)
- Dirección General de Acción Social y Cultural
 - * Oficina de Desarrollo de la Comunidad
- Delegaciones Políticas
 - * Oficina de Desarrollo Social

Los principales signos negativos que se manifiestan en el funcionamiento de algunas Instituciones Oficiales, - son las siguientes:

- 1) La corrupción.- Algunos políticos la han denominado como "el cáncer de México", pero poco han podido hacer para cambiar la situación existente. Se han dado casos de funcionarios honestos que han pretendido corregir situaciones de peculado y se encuentran con que el cambio no está en sus manos, y en consecuencia, o se suma a la corriente generalizada o renuncia, o lucha porque sus colaboradores corrijan la administración y cumplan con los fines de su institu--

ción (72)

Un aspecto causal específico de la corrupción nos señala el Prof. Pozas "es el caso de empleados de base de los organismos de servicio social, en los que los bajos salarios son un factor decisivo en la corrup--ción y deformación de los ideales de engrandecimien--to de México; no es posible exigir a miserables em--pleados públicos, sacrificios de misioneros en los --trabajos de promoción de la comunidad; estos han de--percibir sueldos más decorosos" (73)

- 2) Predominancia del sentido de lucro sobre el sentido--social.- El Profesor Pozas también señala una serie--de casos concretos donde programas de desarrollo de--comunidad que tenían posibilidad de éxito, fueron --aniquilados por gerentes burócratas voraces (74)
- 3) Desorganización Administrativa.- Con frecuencia se -- puede observar en las auditorías administrativas, la existencia de una falta de correlación entre la orga--nización real y la formal, lo que produce serios -- trastornos en la planeación de actividades que re--quieren ciertos grados de eficiencia de los organis--mos que participan

4) Ausencia o reducida coordinación institucional.- Producto de la desorganización y de los negativos celos interinstitucionales, las dependencias gubernamentales presentan duplicidad de funciones, aislamiento y obstaculización mutua de labores, situación que en ocasiones afecta el buen desempeño de labores en Programas de Desarrollo de Comunidad

5) Incompetencia y burocratismo.- Como el sistema de selección de personal en las dependencias oficiales, - por lo general dista mucho de colocar a las personas en los puestos que les corresponde, con frecuencia - se observan individuos que desempeñan actividades para las que no están capacitados o para las que no están predispuestos, por lo que las realizan de manera mecánica o con descuido

Una explicación teórica de la situación descrita anteriormente, se puede captar en las siguientes afirmaciones de Willemis: "La gran mayoría de las instituciones - burocráticas latinoamericanas ha conservado rasgos de - un pasado feudal, en que la administración pública se - conformaba a las normas del llamado "patrimonialismo". Fue un sistema esencialmente pre-burocrático en que la-

administración pública era un instrumento para mantener la posición privilegiada de una clase señorial. Entre las características de la administración patrimonialista se destacan las siguientes:

- 1) No existe distinción rigurosa entre la esfera privada y la oficial, entre patrimonio público y privado. Los funcionarios públicos como, en general, los miembros de la clase dominante manipulan, desembarazadamente, la hacienda pública en provecho propio
- 2) El cargo público es concebido como prebenda, mediante la cual se recompensan servicios prestados y se mantienen relaciones de dependencia feudal entre los miembros de la clase señorial y los servidores públicos
- 3) Las calificaciones del funcionario no son profesionales sino personales
- 4) Las funciones administrativas se desempeñan al arbitrio del funcionario

Los principios estructurales de la burocracia moderna son diametralmente opuestas al paternalismo. Implican-

relaciones impersonales y objetivas, que permitan decisiones burocráticas, sin acepción de personas, excluyén dose cualquier forma de arbitrio personal.....

Cuanto más una estructura burocrática esté enmarañada - en las mallas de dependencias políticas de tipo patrimonialista, menos apta será para desempeñar adecuadamente funciones de desarrollo técnico, económico o educacional

Los factores que tienden a limitar o anular la eficiencia de los organismos burocráticos de desarrollo, residen, tanto en la estructura arcaica de tales organismos como en la oposición de los recipientes de la ayuda planeada*. La demanda cada vez más urgente para que el Estado asuma las responsabilidades formidables del desarrollo tecnológico, económico y educacional, choca evidentemente con las condiciones de subdesarrollo de sus propios órganos" (75)

Para el caso de México, afortunadamente se ha hecho conciencia, desde hace algunos años de que las deficiencias señaladas a nivel estructural global se presenta--

*Respecto a la "oposición de los recipientes de la ayuda planeada" veremos más adelante algunos aspectos interesantes captados en una colonia popular del Área Metropolitana de la Ciudad de México

ban, por lo que se puso en marcha el Plan General de Reforma Administrativa que pretende modernizar y mejorar la Administración Pública Mexicana a través de identificar las deficiencias de la organización administrativa, diseñar los procedimientos y emplear las técnicas adecuadas, aunque es necesario señalar que tal empresa resulta un reto de gran magnitud, donde se tendrá que demostrar capacidad técnica y habilidad política, principalmente para contrarrestar la oposición de los grupos sociales que resultan beneficiados con tal desorganización

Actualmente pueden advertirse algunos cambios en organismos oficiales que han podido desterrar vicios administrativos y desorganización, lo que produce cierto optimismo para pensar que las deficiencias señaladas con anterioridad tienen posibilidad de ser eliminadas

2.6.2. ERRORES MAS FRECUENTES DE LOS PROMOTORES QUE PARTICIPAN
EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMUNIDAD

Algunos de los errores más comunes que se cometen en el diseño y aplicación de los programas de Desarrollo de Comunidad son los siguientes:

- 1) El Paternalismo.- Consiste en aquella actitud "benefactora" autoritaria en la que implícitamente se con-sideran como inferiores a aquellos grupos humanos a quienes se les desca promover, dado que se les niega la posibilidad de participar en la planeación de su destino como grupo social; este procedimiento casi siempre va acompañado de una manipulación de la población "beneficiada", a la que se le orienta sobre objetivos impuestos y que la mayoría de las veces le son ajenos porque la población involucrada en el pro-grama no participa en el diseño del tipo de activida-des del mismo, ni en el orden de prioridad que deben tener éstas actividades (76)
- 2) La manipulación y fomento de la dependencia de las comunidades.- Esto se presenta cuando las labores de promoción en las comunidades se organizan con propó-

sitos ajenos a su desarrollo y se orientan como grupo de presión con intereses diferentes a los de la comunidad lo que provoca la desconfianza, apatía y descontento de la población cuando se percatan del tipo de actuación que tuvieron que desempeñar. Esta clase de proceso tiende a presentarse cuando se dan en su organización los siguientes principios:

- a) Se prepara para el cambio a un pequeño grupo de personas de la comunidad, sin proporcionarles la posibilidad de captar y manifestar las demandas de la mayoría de la población, esto es, se les educa dentro de esquemas cerrados que tienen que aceptar sin discusión
- b) Los Promotores del Desarrollo de la Comunidad son personas de fuera y que desconocen características esenciales de la misma
- c) La organización de la comunidad no posee una estructura flexible, sino rígida y de jerarquías estáticas que dificulta la participación de la población de la comunidad

3) Promover beneficios de manera exclusiva a un pequeño

sector de la población en perjuicio de los sectores mayoritarios de la comunidad.- En este sentido, Batten menciona que "en la medida en que las organizaciones dirijan o manipulen a sus grupos para promover sus propios propósitos inmediatos en la misma so focarán la iniciativa y liderato locales y estorbarán el crecimiento social" (77)

Esta participación oportunista de los grupos de poder de la comunidad en los programas de Desarrollo es una de las "amenazas" que deben ser consideradas por los promotores, dado que pueden desviar los obje tivos fundamentales de los Programas mencionados con la finalidad de satisfacer sus ambiciones personales o sectoriales

- 4) La creencia ferviente en el voluntarismo.- Esto viene a ser una manifestación de romanticismo que considera que las situaciones (sociales en este caso), se transforman exclusivamente con el hecho de querer - que eso suceda, esto es, el admitir que sólo la vo luntad o determinadas actitudes de los individuos hacen posible los procesos de desarrollo

Por otra parte, se presenta la orientación de limi-

tar el planteamiento del desarrollo en base al con--
texto de la comunidad aislada sin advertir las conec--
ciones que existen entre esta y la sociedad nacional
de la que viene a ser una especie de subconjunto - -

(78)

- 5) La ejecución de Programas con la mentalidad burocratizada.- Esto es, la realización de actividades de--
promoción del desarrollo con el desganado típico de --
los empleados que laboran para cumplir un horario y--
no para realizar acciones creativas, eficientes y de
sentido de colaboración comunitaria

2.6.3.- OBSTACULOS POR PARTE DE LA POBLACION DE LA COMUNIDAD.

Una de las características de la población que se menciona como obstáculo principal que impide la transformación de situaciones negativas de la comunidad, es la apatía de los grupos sociales a participar en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Esta característica se ha explicado fundamentalmente a dos niveles: El cultural (sistema de valores) y de manipulación política (frustración de aspiraciones por los organismos oficiales).

Respecto a esto, Willems nos señala que: "En América Latina se ha notado frecuentemente, que la comunidad local carece de la capacidad de originar, por iniciativa propia, acciones colectivas, destinadas a mejorar situaciones que se reconocen como precarias o nocivas. Acostumbrada al paternalismo feudal y a la rigurosa centralización de los controles políticos y Administrativos, la comunidad local ha adoptado la actitud de responsabilizar al gobierno por todos los males que la afligen, (aunque esto también tiene su origen en la experiencia de la población, como se puede observar en una afirmación posterior del autor)... la tradicional creencia de la población de que "nada de bueno puede venir del Gobierno" a base de experiencias negativas del pasado, se atribuyen al gobierno toda clase de malas intenciones y arbitrariedades" (79)!

En relación a valores, Willems también señala que: "La demostración de las ventajas económicas o dietéticas de una innovación planeada resulta ineficaz si está en conflicto con un valor directamente vinculado al status de clase de un sector untero de la población (80).

Otras características de la mentalidad de la población que tiene relación con la apatía mencionada, son las señaladas por Oscar Lewis en las características definitorias de la "Cultura de la Pobreza" como características psicológicas de la población de estratos bajos (por ejemplo la que habita en vecindades de la Ciudad de México), como son: "fuerte sentido de fatalismo y resignación, relativa carencia de aspiraciones futuras, sentimientos de impotencia e inferioridad" (81).

Afortunadamente, parece ser, que estas últimas características no son determinantes, ni alcanzan a toda la población de estratos bajos del Area Metropolitana de la Ciudad de México, cuando menos en lo que respecta a sus aspiraciones de colaborar en las transformaciones de sus situaciones inadecuadas, como lo pudimos comprobar en una investigación realizada en una Colonia Popular donde se pudo detectar que el 85% de los Jefes de Familia entrevistados estaban de acuerdo en participar en actividades para mejorar su Colonia con colaboraciones que iban desde trabajo voluntario, aportaciones económicas y promoción hasta acciones incondicionales para lograr el mejoramiento de la situación (82).

Aunque también se captó cierta inconformidad de la población al sentirse en algunas ocasiones defraudados por las promesas y esperanzas que promueven los partidos políticos en épocas de elecciones y que por lo general no cumplen cuando ya adquirieron el solicitado sufragio:

Por otra parte, también es necesario mencionar los casos de pobladores de las comunidades que pretenden obtener ventajas individuales exclusivas dentro de las actividades de los Programas de Desarrollo, pretendiendo "pasarse de listos" o manipular a sus conciudadanos.

2.7. LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

2.7.1.- TIPOS Y MODALIDADES DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Ander-Egg clasifica los diferentes tipos y modalidades de Programas en base a cuatro criterios:

- 1).- Según el ámbito geográfico en que se realicen.
- 2).- Según el alcance de sus objetivos.
- 3).- Según la zona en que se realicen.
- 4).- Según su origen (organismo promotor)

El autor aclara que cualquiera sea el tipo de programa y la escala en que se desarrolle, los proyectos de Desarrollo de la Comunidad en última instancia, operan en el nivel comunal. Por esa razón cuando clasifica según el ámbito geográfico, quiere hacer referencia a la extensión territorial que abarca el programa: Una comuna, una región, una provincia o una Nación.

La clasificación de acuerdo a los criterios señalados es la siguiente:

- 1.- Según el ámbito geográfico:
 - a) Programas de ámbito nacional
 - b) Programas de ámbito regional
 - c) Programas de ámbito provincial. (estatal)
 - d) Programas de ámbito local o comunal
(Municipio, Colonia, Barrio o Conjunto Habitacional)

2.- Según el alcance de sus objetivos:

a) Programas con miras a resolver determinados problemas:

- Erradicación de "Villas de emergencia"
("ciudades perdidas "o" zonas de paracaidistas")
- Organización de recursos
- Coordinación de recursos

b) Programas generales:

- Organización y desarrollo de nuevas comunidades
- Reconstrucción de comunidades
- Organización y desarrollo de viejas comunidades
- Plan integral que abarca un área provincial o nacional, incorporada a los programas de Desarrollo Económico y Social.

3.- Según la zona en que se realiza:

- a) Programas de Desarrollo de la Comunidad Urbana
- b) Programas de Desarrollo de la Comunidad Rural

4.- Según su origen:

a) Programas iniciados por organismos gubernamentales:

- Nacionales
- Provinciales (Estatales)
- Comunales (municipales o Colonia)
- Técnicos

b) Programas iniciados por organismos no gubernamentales:

- Escuelas (Universidades, Institutos, etc.)

- Extensión universitaria. (Prácticas escolares)
 - Escuelas de Servicio Social (o de trabajo Social)
 - Emaús (o Grupos religiosos)
 - Cámaras juniors, etc. (o asociaciones filantrópicas)
- c) Programas iniciados por la misma Comunidad.

Esta clasificación resulta adecuada para determinar el alcance que en cada caso se le pretenda otorgar a la expresión Desarrollo de la Comunidad, es utilizable también en lo referente a la parte metodológica del proceso: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Es así como la elaboración y preparación de cada proyecto puede ser adaptada según el ámbito, el objetivo, la zona y el organismo patrocinante o iniciador. (83)

2.7.2.- CONTENIDOS BASICOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNIDAD.

Es necesario mencionar que los Planes de Desarrollo de Comunidad varían en contenido específico de acuerdo a una serie de factores, como son: tipo de comunidad (rural o urbana), tipo de población (grupos "nacionales" y grupos étnicos), tipo de institución promotora, nivel de recursos, Grados de organización de la población, tipo de necesidades (reales y sentidas) - etc.

A pesar de lo anterior, se pueden señalar lo que de acuerdo a las Naciones Unidas han venido siendo los contenidos o actividades de nivel general que se realizan en los Planes de Desarrollo de la Comunidad:

- 1) Organización de cursos de formación profesional y de programas de colocación (Bolsas de Trabajo).
- 2) Constitución de organizaciones de tipo cooperativo, en particular de productores, de consumidores y de comercialización, así como asociaciones de ahorro y de préstamo.
- 3) Organización de talleres artesanales y pequeñas industrias.
- 4) Organización de programas de educación de adultos.
- 5) Actividades de mejoramiento del medio material inmediato mediante la eliminación de las condiciones sanitarias deficientes.

- 6) Organización de cursos de economía doméstica y nociones básicas de nutrición.
- 7) Organización de centros sanitarios vecinales y comunales.
- 8) Actividades relacionadas con la construcción planificación y uso de las viviendas.
- 9) Formaciones de Clubs de Jóvenes, Asociaciones Femeninas y Grupos Cívicos.
- 10) Establecimiento de Consejos de vecindad representativos a fin de lograr la participación y apoyo populares máximos.
- 11) Actividades de Divulgación Agrícola. (84)

Las anteriores actividades generales pueden agruparse en categorías más amplias que permiten ordenar los apartados en el diseño de un Plan General (que es uno de los objetivos del presente trabajo) en la forma siguiente:

<u>Categorías Generales</u>	<u>Actividades mencionadas.</u>
- ECONOMIA	1, 2, 3, 7 y 11
- SALUD	5, 6 y 7
- EDUCACION	4 y 11
- RECREACION	9
- HABITACION	8
- ORGANIZACION SOCIAL	9 y 10

En el caso del Plan General de Desarrollo de Comunidad que se pretende diseñar para los Conjuntos Habitacionales del D.D.F., se está contemplando que las categorías Generales que señalemos se denominen Programas, los que podrían nombrarse de la siguiente manera:

- EDUCACION
- ECONOMIA
- DEPORTE, RECREACION Y CULTURA
- SALUD E HIGIENE
- ALIMENTACION Y NUTRICION
- VIVIENDA
- BIENESTAR SOCIAL

El desglose del contenido de estos programas por medio de subprogramas, se presentará mas adelante.

2.7.3.- RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO Y APLICACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMUNIDAD.

Los especialistas en Desarrollo de Comunidad recomiendan que para diseñar un programa de desarrollo en una Comunidad debe realizarse una investigación que sin pretender ser de alto nivel de profundidad (lo que llevaría mucho tiempo y recursos) si alcance a reflejar características socio-económicas básicas, incluyéndose además de las preguntas típicas de estas investigaciones que se basan en indicadores internacionales para medir el nivel de vida (85), las preguntas de opinión que permiten captar el grado de conciencia de la población sobre su problemática, las sugerencias que proponen para su solución, el nivel de predisposición al cambio de situación y otros aspectos similares.

El procedimiento que nosotros empleamos para adquirir información útil para el diseño del Plan General de Desarrollo de Comunidad que proponemos para aplicarse en los Conjuntos Habitacionales (y que señalamos más adelante), consistió no en una investigación formal expreso con residentes de los Conjuntos Habitacionales del D.D.F., debido a falta de recursos económicos y además disponibilidad de tiempo para realizarla, sino que captamos información adecuada por medio de algunas entrevistas a residentes y funcionarios de Administraciones de Conjuntos Habitacionales y de la Dirección de la Habitación

Popular de la Comisión de Desarrollo Urbano del D.D.F. y del Departamento de Desarrollo de la Comunidad del D.I.F. (IMPI).

Se hace necesario mencionar que los estudios para -- diagnosticar la situación de la Comunidad (o como dicen en el D.I.F.-I.M.P.J. "obtener la radiografía de la Comunidad local") (86) en los lugares donde se pretende aplicar un Plan de Desarrollo es muy importante e incluso destacamos la relevancia -- de las investigaciones, en los señalamientos metodológicos -- del Capítulo 2.5.1 de este Trabajo ("Metodología y Técnicas -- para el Desarrollo de Comunidad").

Otros aspectos fundamentales que se deben mencionar -- son los señalamientos del Profesor Pozas sobre los momentos -- en que se puede realizar las investigaciones, advirtiéndonos -- que no solo pueden realizarse antes del diseño del Programa -- (o Plan) sino simultánea o posteriormente:

"... Las investigaciones para el Desarrollo de la -- Comunidad pueden Ser:

- 1.- Previas a la ejecución de un Programa.
- 2.- Simultáneas a la realización del Programa.
- 3.- Posteriores a la verificación del Programa de Desarrollo.

... Los estudios que se llevan a cabo simultáneos a la realización de un programa de desarrollo de la comunidad, tienen

por objeto controlar los factores positivos y negativos que pueden afectar la verificación del programa.

Los estudios post-facto se utilizan generalmente para estimar los resultados de un programa que se ha llevado a efecto.

Los estudios previos de una comunidad pueden servir a tres objetivos: 1.- Definir el nivel de desarrollo de la comunidad como punto de partida para realizar un programa y estimar sus logros después de cierto tiempo., 2.- Conocer los recursos con que cuenta la comunidad para programar o planificar su desarrollo, 3.- Analizar los problemas de la Comunidad para buscar sus soluciones. (87)

Las siguientes recomendaciones son proposiciones prácticas y presentadas en forma sintética que algunos especialistas en Desarrollo de la Comunidad de la Universidad de California consideran adecuadas para incrementar las posibilidades de éxito en la aplicación de Programas de Desarrollo, aunque también pueden ser empleadas como elementos informativos a tomar en cuenta en el diseño de tales programas.

Por nuestra parte, consideramos que tales sugerencias pueden ser muy útiles para los Promotores (de niveles directivo y operativo) de la Oficina de Desarrollo de Comunidad del Conjunto Habitacional, dado que ellos son los encargados de diseñar y aplicar los programas de D.C.

Las recomendaciones son:

1) Debe conocerse la Cultura en la que se ha de trabajar.

Deben conocerse los aspectos de mentalidad de la población de la Comunidad que podrían obstaculizar o promover las actividades de un programa de desarrollo como son: prejuicios, creencias sobrenaturales, aspiraciones, etc.

2) Debe ponerse especial atención en la elección del personal que ejecute el programa.

Delegar autoridad a individuos temperamental y científicamente inadaptados al trabajo que deben realizar, ha causado, quizá, tantos fracasos como cualquier otro factor especial. En este sentido es mejor no iniciar un programa que intentar ponerlo en marcha con personal inadecuado.

3) Independientemente de planes a largo plazo inicie la labor con un proyecto sencillo que muestre resultados evidentes a corto plazo.

Es difícil mantener vivo el entusiasmo de la comunidad de no dársele prontamente resultados convincentes. Los líderes locales que se identifican con los nuevos programas y que los promueven entre sus compañeros, sienten amenazada su propia posición en la comunidad cuando no pueden presentar resultados concretos o porque la ayuda de afuera que se promete y en la que ellos han confiado, les llega con lentitud.

Es perfectamente legítimo usar como "señuelos", en caso necesario, proyectos no directamente conectados con las metas a largo plazo pero que satisfacen necesidades sentidas de la gente y les despertan su interés.

- 4) Utilice el cuerpo de liderazgo en la comunidad -- siempre que sea posible.

Determine cuales son los lideres naturales o no naturales de la comunidad, así como las asociaciones de residentes de la comunidad y busque establecer comunicación con los de mas influencia en la población para que participen en la promoción de las actividades de los Programas.

Procure tener cuidado con los lideres "oportunistas" que en vez de auxiliar para la realización de los programas, los desprestigiarán por las deformaciones que pudieran realizar en las actividades y objetivos.

- 5) Aproveche la naturaleza utilitaria de la gente.

Se ha comprobado en estudios de comunidades que si la población puede ver resultados que consideren favorables para ellos, entonces, aún por encima de sus tradiciones y supersticiones u otros factores-

que podrían oponerse, la mayoría de la gente desdeña lo antiguo y adopta lo nuevo. Por lo regular -- una demostración efectiva de lo nuevo es el mejor medio de cambiar conductas al respecto.

El problema es que muchos aspectos de un programa de desarrollo no son factibles de demostrar de inmediato los beneficios que traerían para la población, pero afortunadamente el efecto de convicción en un area conduce a la gente a recibir con fé o -- tras promesas, actitud que no existiría de no haberse tenido la primera demostración.

- 6) No pida a la gente hacer algo que tema o que pueda amenazar su ya estrecho margen de seguridad material.

Las actividades de un programa que implique ciertas posibilidades de riesgo en aspectos económicos de la población, se recomienda que se emplee un -- grupo piloto que sea elegido entre los extremos -- más alto y bajo de la escala de ingresos de la población para que este grupo de la escala media posibilite probar el programa y una vez demostrado el éxito de sus actividades se puedan realizar con toda la población que se requiera, así como, si -- fracasa, se elimine o reformule el programa, sin -- perjudicar la economía de los que menos recursos --

tienen.

7) Apunte hacia programas amplios e integrados.

Resulta altamente aconsejable pensar en términos de un desarrollo integral de la comunidad, mas bien que en un solo campo de acción, de tal manera que se integre un todo orgánico interrelacionado.

8) Siga la secuencia adecuada en un Programa.

Procure ejecutar el Plan y Programas en una secuencia lógica (racional), ejemplo:

El demasiado empeño en medicina preventiva en un programa de Salud Conduce a lograr poco éxito hasta que la necesidad de la medicina curativa sea, por lo menos parcialmente satisfecha.

9) Evite compromisos locales contra el Plan.

Se debe hacer el mayor esfuerzo para lograr la cooperación de tantas personas como sea posible. De no poderse conseguir su cooperación por lo menos debe hacerse lo posible por lograr una actitud neutral.

10) Requiera pago para ciertos servicios.

En muchas partes del mundo pierden valor las cosas cuando se les da de regalo. Basta un pequeño pago (simbólico) ajustado a la capacidad del medio para

crear conciencia del valor de lo que se reciba y --
 además mostrar cooperación de quienes en otra for--
 ma serían indiferentes. (88)

Una recomendación importante que nos proporciona el
 Profesor Garduño Valero es que:

- 11) Debe promoverse la organización política efectiva--
 de la población de la comunidad, dado que sin esto,
 las decisiones que se adopten en la aplicación de--
 programas de desarrollo y acciones de organización--
 de la Comunidad, no se verán continuadas por la --
 acción de las Comunidades. (89)

Por otra parte, se hace necesario mencionar algunos -
 señalamientos importantes sobre la temática de este capítulo -
 como son:

El planteamiento de las Naciones Unidas es que " el -
 éxito de los Programas de Desarrollo de la Comunidad exige ---
 que la población se identifique efectivamente con esos progra--
 mas" (90). Esta afirmación sugiere que en el diseño de Progra--
 mas la población puede colaborar aportando puntos de vista, y--
 en el caso de Programas ya diseñados, puede dar sugerencias pa--
 ra su mejoramiento, aunque también existen casos en que los -
 promotores de Desarrollo de Comunidad necesitan concientizar a
 la población para la aceptación del programa (en algunas Do-

pendencias Oficiales esto se llama "acciones de sensibilización de la población").

Sobre estas cuestiones Max-Neef nos señala que: "La planificación es un concepto y una realidad compuestas de dos etapas: La etapa de confección y la etapa de la puesta en marcha. La puesta en marcha que sin lugar a dudas es la parte más difícil, debe ser objeto de una "estrategia" sensible y realista...

El plan en sí mismo representa lo que podría llamarse "Planificación desde arriba", mientras que la puesta en marcha implica lo que habría de llamarse "planificación desde abajo". La primera debe preocuparse de las metas y de las consistencias técnicas internas para lograr las metas.- La planificación desde abajo debe en cambio, preocuparse de elementos más esquivos y sutiles tales como la "estrategia" adecuada para lograr la máxima participación popular en el proceso. Esto implica trabajar en el difícil nivel de las motivaciones, los hábitos, de las actitudes y de tradiciones rigurosamente solidificadas dentro de sistemas imperantes. Por otra parte implica el trabajo de técnicos y especialistas distintos a los que confeccionan el plan general. (91)

3.- LA VIVIENDA POPULAR EN EL DISTRITO FEDERAL

3.1. PROBLEMATICA GENERAL DE LA VIVIENDA

Antes de entrar en materia debemos advertir la existencia de algunas situaciones que dificultan y/o complican el análisis de la problemática de la vivienda en México, como son:

1.- Las deficiencias que presenta el Sistema de Estadísticas Nacionales que está en espera de una decisión firme y de muy alto nivel para su reorganización, así como de un grupo técnico especializado que se encargue de planear organizar y ejecutar esta reorganización y que pretenda hacer eficiente ese Sistema Estadístico (que genera la materia prima para la Planeación y Programación del Desarrollo Económico y Social del país que se precia de llegar a ser en poco tiempo una de las principales potencias petroleras del mundo y, que recibirá un cuantioso volumen de divisas que pretende utilizar para lo que se ha dado en llamar la primera oportunidad real en la historia de México de salir de una vez por todas de la ancestral condición de país subdesarrollado)

2.- La utilización de criterios o indicadores diferentes que incrementan o disminuyen las cifras de la proble-

mática de Vivienda.

Para atenuar los efectos del primer obstáculo mencionado, trataremos de emplear los datos estadísticos - más congruentes, claros y que los respalde una fuente respetable y, para el segundo, señalaremos algunos planteamientos con criterios diferentes que nos permitan una visión más amplia de la problemática de análisis.

Hemos considerado que es altamente conveniente señalar que el concepto vivienda de interés social, vivienda popular y vivienda económica, ha sido ampliamente debatido por especialistas, considerándose como el término más adecuado el primero de los citados.

La Organización de Estados Americanos (OEA) en el seno del Consejo Interamericano Económico y Social, da el siguiente concepto: vivienda de interés social, ya sea urbana o rural, es aquella cuyo uso, en propiedad o alquiler, es asequible de manera que no resulte onerosa en el presupuesto familiar, a personas de escasos recursos económicos, proporcionándole alojamiento en un ambiente físico y social que satisfaga los requisitos indispensables de seguridad, higiene, decoro y que esté dotada de los servicios sociales co -

respondientes (1)

Los primeros cuestionamientos que surgen al estudiar la temática de vivienda como problema son: ¿porqué es un problema? y ¿qué tipo de problema?

Por principio se debe advertir que el "problema habitacional" se sintetiza y simplifica en el hecho de que un alto número de población no tiene vivienda (sino que vive con otra familia) o habita en una vivienda inadecuada (de acuerdo a los patrones culturales vigentes)

Ahora, desde una perspectiva sociológica el problema habitacional puede considerarse un problema social en base a los siguientes motivos:

- 1) La vivienda es un patrimonio familiar que figura entre las principales aspiraciones de los individuos y que al no cumplirse esa aspiración viene a resultar una discrepancia entre lo que es la realidad y lo que los individuos desean que sea esa realidad
- 2) La vivienda es uno de los indicadores básicos para medir el nivel de vida de la población, el bienestar y el desarrollo social
- 3) La carencia de vivienda y la vivienda inadecuada afec-

ta a un gran número de población

- 4) La carencia de vivienda y el residir en viviendas inadecuadas inhibe en la población la confianza en las posibilidades del cambio social hacia el desarrollo del país

Por otra parte, visto el problema habitacional desde un ángulo económico, puede advertirse que:

- 1) La consideración por el sector privado de que la vivienda popular, (que es la de la población de escasos recursos y que posee básicamente el problema de carencia y deficiencias en habitación), no es una inversión redituable por lo que no les interesa encargarse de los Programas de ese tipo y construyen sólo para los estratos medios y altos de la sociedad
- 2) La inexistencia de disponibilidad de recursos financieros en el Sector Público para construir el volumen de viviendas que requiere la población y para repararlas que se encuentran deterioradas
- 3) La existencia de un gran número de población que no es sujeto de crédito (por percibir ingresos demasiado bajos)
- 4) La presentación de un proceso inflacionario que incre

umenta los costos y encarece materiales de construcción y terrenos y la práctica nociva de la especulación -- con los bienes

Desde una perspectiva política el problema habitacional ocasiona:

- 1) Formación de grupos de manifestantes que protestan en las puertas de los gobernantes deteriorando su imagen pública e incluso desestabilizando la posición de funcionarios encargados de atender la problemática de la vivienda
- 2) Los movimientos sociales urbanos, tienen como una de sus principales causas la insatisfacción de la población al no ver realizada su aspiración de tener un lugar en la ciudad para construir su vivienda
- 3) El cuestionamiento de la acción del Estado al no poder cumplir con las disposiciones legales que lo comprometen como promotor de la vivienda de interés social

De acuerdo al planteamiento que realiza Luis Manuel Trejo, los aspectos fundamentales del problema habitacional, consisten en que "las diferencias que matizan este problema son por una parte; la escasez de recursos económicos, el explosivo crecimiento demográfico, la desigualdad del in-

greso económico de las personas, y la ausencia de una estructura técnica y administrativa adecuada para hacer frente a un problema de tal magnitud. A esto habría que agregar la falta en nuestro medio de una educación habitacional que convierta la aspiración de vivir en mejores condiciones en un imperativo categórico" (2)

Por otra parte, en lo que se refiere a la escasez, necesidad o déficit de vivienda, Garza y Schteingart lo definen con los siguientes criterios:

- a) Familias sin viviendas, es decir, aquellas familias que viven con otra familia
- b) Hacinamiento, cuando el tamaño de la vivienda es insuficiente
- c) El deterioro material de la vivienda que hace indispensable una vivienda nueva para sustituirla (3)

En 1970 se registró una población total en el país de 50'420,000 y 12'053,000 viviendas, lo que da una relación de 4.1 persona por vivienda, en tanto que el Distrito Federal con una población de 6'874,165 y un número total de viviendas de 1'219,419 presentó un promedio de 5.6 personas por vivienda; sin embargo, desglosando las viviendas por número de cuartos se encontró que a nivel-

nacional el 37.3% de las viviendas son de un sólo cuarto (28.7% en el Distrito Federal) y habita un promedio de 5.4 personas, las viviendas con 5 cuartos o más representan el 10.3% del total del país (17.3% en el Distrito Federal) con un promedio de 6.5 personas por vivienda. Según el criterio señalado el déficit total de viviendas para 1970 fue en el país de 5'106,936 de las cuales el 16.5% (843,842) fue por familias sin vivienda, el 34.6% (1'768,225) por hacinamiento y el 48.9% (2'495,870) por deterioro. El déficit como por ciento de las viviendas existentes fue de 61.9% (4)

En base a lo anterior, se puede advertir que si partimos de la existencia de un déficit calculado en 5.1 millones de viviendas sería necesario construir 255,000 viviendas anuales durante un período de 20 años, sólo para abatir tal déficit.

De acuerdo a un informe de la Secretaría de la Presidencia de 1971 a 1976 se construyó en el país un promedio anual de 30,756 viviendas oficiales (5), lo que puede dar idea de la diferencia entre el número de viviendas que se necesita y el que se ha venido realizando en una época que se considera de gran auge para la vivienda de-

interés social. Para la actualidad se puede advertir --

que lo más probable es que de 1977 a la fecha, el prome--
dio anual de construcción de vivienda oficial no alcance
ni siquiera el número señalado, debido al desbordado pro-
ceso inflacionario que incrementa grandemente los costos-
y la austeridad del presupuesto gubernamental justificada
por el alto endeudamiento del país, la devaluación del -
peso y la crisis económica del mundo occidental

Aunque también podemos considerar, que probablemente para
después de 1980 (época en que se anuncia el inicio de la
"bonanza" para el país) se observe un incremento en la -
promoción de la vivienda popular, que si bien es poco fac-
tible que se llegue, en tan corto plazo, a incrementar-
la construcción que satisfaga los índices de necesidad -
de vivienda existentes, sí podría haber indicadores de me-
joría de la situación, aunque la trascendencia de las ac-
ciones está condicionada, fundamentalmente a la estrate--
gia de solución que se tome

Un indicio valioso sobre las acciones futuras al respec-
to, se nos presenta en los planteamientos del "Plan Na--
cional de Desarrollo Urbano", que lo fue presentado al -
C. Presidente de la República, Lic. José López Portillo,-

para su autorización, por el titular de la Secretaría -

de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Arq. Pedro Ramírez Vasquez, donde se sostiene la ampliación de las posibilidades de la población en el acceso al suelo urbano y la vivienda con programas de mayor alcance social y el normamiento del uso de tecnologías de bajo costo y alto empleo de mano de obra en construcción de vivienda y aprovechamiento de recursos naturales (6). La importancia de estos señalamientos sobre vivienda, es que están incluidos en un Plan que pretende orientar el Desarrollo Urbano Nacional en un período que va desde 1978 al año 2000 y que ha sido avalado por el Poder Ejecutivo de la República

Por otra parte, retomando el planteamiento de que el déficit total de viviendas era de 5.1 millones y que requería la construcción de 255,000 viviendas anuales durante 20 años, se hace conveniente mencionar que este número resulta reducido sin incorporamos al análisis otros factores que son parte del problema, como son: el crecimiento demográfico actual que suma 2 millones de nuevos mexicanos por año, y que demandan necesariamente un número de 333,333 viviendas (considerando un promedio de 6 miembros por familia) o incluyendo el número de viviendas -

que necesitan reposición por deterioro que según el Arq.-

José Ma. Gutiérrez, en una exposición sobre el problema -
al Lic. López Portillo, manifestó 145,000 viviendas por-
año (7)

En base a lo anterior, se puede advertir que el número
de viviendas anuales por construir, en un lapso de 20 - -
años, asciende a 733,333, lo que aleja aún más la cifra -
de viviendas que se han estado construyendo por año y -
las que se necesitan

En cambio, si tomamos como déficit de viviendas el número
señalado por el Plan Básico de Gobierno de los 100 puntos
(8) que manifestó 2'5000,000, la cifra de viviendas por -
construir durante un período de 20 años, se reduce a - -
125,000, pero sumándole las 333,333 del crecimiento pobla
cional y las 145,000 por reposición anual de las deterio
radas, el número de viviendas anuales por edificar duran
te dos decenios, es de 603,333

Por otra parte, el planteamiento de Jesús Puente Loyva -
considera que las necesidades de vivienda surgen de cua--
tro fuentes distintas: (9)

a) Un déficit cuantitativo existente actualmente

- b) ~~Un déficit cualitativo existente actualmente~~
- c) Las necesidades derivadas del crecimiento demográfico
- d) Necesidades derivadas de la reposición de viviendas - que se deprecian periódicamente

a) Déficit cuantitativo actual.- Este se refiere a los índices de hacinamiento de la población, calculándose - por medio de dividir el número de población que habita en el área urbana y rural entre el número de cuartos - de dormir que existen en tales áreas y en 1969 eran de 2.64 y 4.12 personas por cuarto* en las áreas urbana y rural respectivamente. De haberse impuesto el objeti- vo social de que el hacinamiento se redujera a 2 perso- nas por cuarto en el área urbana y a 3 en el área ru- ral se hubiera definido el déficit en 3'494,000 cuar- tos en el área urbana y 1'843,000 en el área rural (10)

Es conveniente anotar que el índice de hacinamiento -- presenta un indicador importante respecto a la situa- ción habitacional, pero desafortunadamente agrupa esta- dísticamente y desaparece la visión de los casos espe- cíficos de número de personas por número de piezas ha-

* Para tener un punto de referencia hay que mencionar que en - países desarrollados (Ej.E.U., Suocia, Inglaterra, Suiza, Ca- nadá, etc.) el índice es inferior a 1

bitables por vivienda, lo que señalaría los casos en -
 que radican 1 o 2 personas y de 8 o más por cuarto, -
 desgraciadamente carecemos de esos datos, pero para -
 dar una idea de criterios que se consideran adecuados -
 a este respecto, se encuentra el siguiente cuadro em-
 pleado en Francia: (11)

No. DE PER- SONAS POR- FAMILIA	NUMERO DE PIEZAS HABITABLES POR VIVIENDA			
	C/EXCESO DE OCUPANTES	AMPLIAS	INSUFICIENTES	SUFICIENTES
1		2		1
2		3	1	2
3	1	4	2	3
4	1	4	2	3
5	2	5	3	4
6	2	5	3	4
7	3	6	4	5
8	3	6	4	5
9 Y MAS	4	7	5	6

En México se considera adecuado un promedio de perso-
 nas por cuarto de 2.6 y arriba del cual se califica co-
 mo hacinamiento (12)

b)

b) Déficit cualitativo actual.- Este aspecto se refiere -
 a las condiciones aceptables de habitabilidad de las -

viviendas, donde se presenta el problema de la definición de lo que es una "vivienda habitable" y es que los criterios varían en cuanto a exigencia de país a país, de acuerdo con los niveles generales de desarrollo alcanzado, con los patrones culturales establecidos y con las aspiraciones de mejoramiento que existan entre la población influenciada por el ejemplo de las regiones más adelantadas.... Para México se ha decidido considerar como viviendas que no cumplen con un nivel mínimo de habitabilidad aquellas que, cualesquiera que sean los materiales de que estén construidas, tienen techos, muros y pisos ruinosos. (La evidencia perceptible es la que en esas viviendas coincide también la carencia de los servicios indispensables para el bienestar mínimo de carácter normativo, como son: agua, drenaje y energía eléctrica)

En base a lo anterior se estimaba en 1969 que el déficit cualitativo en el área urbana equivalía conservadamente al 20% de las viviendas existentes y al 25% en el área rural (13)

c) Necesidades de vivienda derivadas del crecimiento demográfico.- En base a proyecciones demográficas para

1980, la población del país será de 72.4 millones y en correspondencia con ese crecimiento el número de viviendas que deberán ser construidas solamente para servir al crecimiento demográfico (en el supuesto de habilitar una vivienda por familia) entre 1969 y 1980, es igual a un total de 4'686,000 (4'014,000 en el área urbana y 672,000 en el área rural)

d) Reposición de viviendas (depreciación).- las necesidades de construcción por concepto de depreciación entre 1969 y 1980 se elevan a poco más de 4 millones de viviendas (2'443,000 en el área urbana y 1'597,000 en la rural)

e) Absorción del déficit actual.- El problema del déficit existente en 1969 no puede ser resuelto a corto plazo, por lo que para absorverlo se consideró la posibilidad a nivel de hipótesis de que México al nivel de desarrollo de esa fecha podría asignar a la construcción residencial una proporción del producto nacional del 4%, el cual es razonable si se compara con lo que dedican otros países para tal propósito (Irán 4.6%, Siria 3.8%, Grecia 7.0%, Puerto Rico 7.4%, Italia 7.1%, etc.) (14)

~~Según~~ Siguiendo con el planteamiento de Puente Leyva, es importante destacar su afirmación de que: "solamente para servir al crecimiento de la población y para reponer las viviendas depreciadas (dejando intacto el déficit absoluto actual), sería necesario construir en once años (1969- - 1980) un total de 8'726,000 viviendas -equivalencia aproximada al stock habitacional de México en el año de 1970. La tarea que esto significa en el área urbana (la cons- - trucción en el área urbana de 6'457,000 viviendas), equivale a generar en poco más de una década, el esfuerzo de urbanización general que el país desarrolló en más de cuatro centurias (desde la Colonia hasta nuestros días)

.....En lo que corresponde a la vivienda -sostiene también Puente Leyva- no es la pobreza general del país, como muchos pretenden, sino el inequitativo esquema de la - distribución del ingreso *

Por último, este autor señala que el hallazgo más notable en su análisis en términos globales es el que debería ser construido (para eliminar el déficit existente) un número de viviendas equivalente al 46% de las ya existentes; y que el número de viviendas que se deberían construir en

* Véase apéndice de este documento

el período 1969-1980 (13 millones) equivale a una y media veces el total de las existentes en el año actual (1970) - (15)

Los datos y planteamientos anteriores nos llevan a considerar que la necesidad de vivienda en el país resulta - - abrumadora en comparación con la débil respuesta oficial - en términos cuantitativos, ésta situación nos permite advertir que lo esencial es que los procedimientos empleados parecen no responder adecuadamente al problema por lo que se tendrá al futuro que cambiar esta acción que no - permite salida

Entre los planteamientos de solución que se observan más interesantes, es principalmente el que señala que la concepción tradicional de vivienda, como unidad terminada, - debe ser superada por el de la vivienda progresiva, dado que ésta tiene mayor posibilidades de acceso a los grupos mayoritarios que han estado marginados de la vivienda oficial (por la mayoría de las Instituciones), debido a que no son sujetos de crédito por sus bajos ingresos

Los anteriores señalamientos requirieron para su acción generalizada de un viraje de las concepciones de la gran mayoría de las Instituciones Oficiales o incluso de los pro

profesionales tradicionales (como los Arquitectos que sostienen modelos de Conjuntos Habitacionales para Estratos Medios que cumplen frecuentemente las Normas Oficiales y concepciones estéticas, pero que no son accesibles a la gran mayoría de la población).

Algunas de las principales propuestas concretas presentadas al Lic. López Portillo por especialistas en vivienda señalaban lo siguiente:

"La acción gubernamental deberá enfocarse a facilitar e impulsar los procesos de construcción de vivienda del sector popular, dirigiendo sus esfuerzos a la planeación, coordinación y control de los elementos básicos que estructuran el desarrollo y crecimiento de los asentamientos progresivos, principalmente en los aspectos referentes a: Infraestructura, trazo vial, densidad, lotificación y establecimientos de servicio, alentando la participación popular en la construcción y mejoramiento de las viviendas

Al mismo tiempo se deberá instrumentar y facilitar la accesibilidad del sector popular a los componentes básicos de construcción de viviendas, principalmente en lo que respecta a sitios, financiamiento, administración, infor-

mación, servicios técnicos y profesionales e impulsar la creación de sistemas de formación de capital a través de cooperativas locales y sistemas de ahorro y préstamo" (16)

"Para cubrir las necesidades de los grupos no asalariados se hace indispensable implantar o reforzar substancialmente los siguientes programas de vivienda

- Construcción y mejoramiento de vivienda de renta mínima
- Sitios para venta con desarrollo progresivo de infraestructura y servicios
- Pie de casa
- Regularización de la tenencia de la tierra en aquellos casos que se consideren adecuados
- Saturación urbana y mejoramiento
- Viviendas terminadas para renta
- Vivienda rural (17)

Por otra parte, el Arq. Chávez Martínez señaló;

"Ante el problema del alto déficit de viviendas existente, el incremento elevado de la población urbana y el lento proceso de superación de las familias marginadas, la solución no puede basarse en dar a todos una vivienda terminada de similares características y en establecer los -

... mismos requisitos para adquirirla. Se hace necesario im-
plantar una muy amplia gama de acciones en habitación que
busquen la solución del problema con nuevas fórmulas más-
flexibles y congruentes con nuestra capacidad de hacer y-
la capacidad de obtener de todos los grupos de población,
en las cuales no sigamos contemplando la tradicional vi-
vienda terminada como única solución al problema, sino co-
mo una meta a la cual pretendemos llegar a través de un -
conjunto de acciones acordes a las características socio-
económicas de los diferentes sectores de población, que -
permitan la mejoría paulatina de sus condiciones de habi-
tabilidad" (18)

Las Instituciones Oficiales que se encargan de la Vivien-
da Popular o de Interés Social son las siguientes:

° Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

Con fecha 20 de febrero de 1933, fue constituido el -
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, con el -
nombre de Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públi-
cas. Dicho banco estuvo en principio autorizado para
emitir bonos hipotecarios, a fin de obtener recursos -
que se pudieran invertir en obras de infraestructura

Con el tiempo, a través de reformas paulatinas de la -

~~LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y~~

de Obras Públicas, S.A., fue cambiada en tal forma que a partir de 1947 se permitió a dicha institución canalizar sus recursos a fin de fomentar la vivienda popular

Por decreto presidencial, a partir de 1953 se limitó la actividad de la institución bancaria mencionada, al fomento de conjuntos colectivos de vivienda, eliminando los créditos para casos aislados

Con fecha 23 de diciembre de 1966, por decreto presidencial se dio al banco su actual denominación, y se le confirieron nuevas funciones, gracias a las cuales, además de financiar conjuntos colectivos de vivienda, otorga créditos a los servicios públicos, de transportes aéreos, marítimos, terrestres y fluviales, y en términos generales de acuerdo con el artículo 2° de su ley orgánica, promueve la inversión de capitales en obras y servicios públicos o de interés social

El capital de la institución bancaria está constituido por acciones del gobierno federal en un 51%, y, además existen otros tres tipos de acciones que pueden ser suscritas respectivamente por particulares y por oga--

nismos públicos y privados

Los créditos que para vivienda otorga el banco mencionado, se destinan en favor de aquellas personas que perciben menores ingresos y que habitan en los lugares donde el mismo desarrolla programas de vivienda

El ámbito territorial de acción del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos abarca toda la república, aunque actualmente sus actividades se ejecutan tan sólo en trece entidades federativas

- Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda
El gobierno federal, con fecha 15 de abril de 1964, creó el FOVI, que tiene como objetivo principal otorgar préstamos a las instituciones de crédito, a fin de que éstas los destinen a la realización de viviendas de interés social, controlando al mismo tiempo las características de los préstamos que las instituciones de crédito otorguen en relación con viviendas de interés social en cuanto a importes, plazos, tasas de interés, etc. cuando se concedan con su apoyo

Igualmente, debe vigilar las características de los planes de vivienda que con su colaboración realizan

las instituciones bancarias, aprobándolos de antemano

Debe también vigilar que los planes previamente aprobados se ejecuten de acuerdo a lo establecido

Finalmente, debe señalar las reglas que permitan que los programas apoyados por él estén de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales de vivienda, y cumplan con las condiciones urbanísticas y arquitectónicas que se han establecido como patrón

El FOVI cuenta con recursos que provienen de los bancos hipotecarios, así como de los que requieren de los departamentos de ahorro de la banca comercial, los cuales, de acuerdo con la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, deben invertir el 30% de sus depósitos en viviendas de interés social. Igualmente en forma complementaria, obtiene recursos de empréstitos de instituciones internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional de Desarrollo

° Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular

El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comuni-

dad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO) es un organismo público que tiene como objetivo efectuar tareas de programación e investigación respecto del desarrollo de la comunidad rural y de la vivienda popular, propiciando la construcción de viviendas y de conjuntos habitacionales de bajo costo, así como la regeneración de viviendas inadecuadas y, en términos generales, cooperando en la realización de todas aquellas obras tendientes al mejoramiento de la vivienda y de las condiciones ambientales

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria, las expropiaciones de bienes ejidales y comunales con el fin de crear fraccionamientos urbanos, se podrán hacer en favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), con el fin de que éste pueda fraccionar y vender lotes urbanizados que en determinadas áreas se destinen a viviendas populares

Igualmente, por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1971, se autorizó al instituto para que celebre convenios con los gobiernos de las entidades federativas,

a fin de elaborar y promover lo mismo que ejecutar programas de vivienda popular y desarrollo urbano

Los recursos del INDECO se integran por las aportaciones que hace el gobierno federal en su favor, así como por el dinero que el mismo obtiene de instituciones bancarias públicas y privadas

El INDECO dirige su acción en beneficio de los sectores populares urbanos, así como del sector rural

- ° Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado

A través de la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, fue creada la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado

Dicho fondo tiene como objetivo preferencial, establecer un sistema de financiamiento, por medio del cual los trabajadores al servicio del estado pueden obtener dicho crédito para adquirir en propiedad una vivienda, construir, reparar, ampliar y mejorar sus viviendas, -

pagar algún pasivo contraído por cualquiera de los con
ceptos antes mencionados

Igualmente, el Fondo de Vivienda de los Trabajadores -
al Servicio del Estado, permite el financiamiento de -
construcción de viviendas que pueden ser obtenidas en-
propiedad por los trabajadores

Los trabajadores que disfrutan de las prestaciones que
se derivan del fondo anteriormente mencionados son:

Los que están al servicio de los poderes de la Unión;-
de los gobiernos del distrito y territorios federales;
de los organismos públicos que regulan sus actividades
de trabajo por la Ley Federal de los Trabajadores al -
Servicio del Estado

El Fondo de la Vivienda de los Trabajadores al Servi--
cio del Estado se integra con las aportaciones que bi-
mensualmente hacen las dependencias públicas sobre el-
5% de los salarios ordinarios con que se remunera a -
sus trabajadores

Los créditos se asignan a aquellos trabajadores que de
acuerdo con los datos que ellos mismos aportan, en la-
forma denominada "Asignación de número de cuentas", -

El 1.º de marzo de 1956 se creó la Dirección de Pensiones Militares con el carácter de organismo descentralizado

El 28 de diciembre de 1972 se reformó la fracción III del artículo 2º de su ley orgánica, y se adicionó la fracción IV del mismo artículo, gracias a lo cual se facultó a la Dirección de Pensiones Militares para que administrara el fondo de la vivienda para los miembros del ejército, fuerza armada y aérea, a fin de establecer y operar un sistema de financiamiento que les permitiera obtener a dichos miembros crédito para la adquisición en propiedad de viviendas decorosas; la construcción, reparación, mejoramiento o ampliación de las mismas, y el pago de pasivos contraídos por cualquiera de los conceptos antes señalados

Los recursos del fondo de vivienda para los miembros de aquellas instituciones se integran con las aportaciones que hace el gobierno federal, mismas que se constituyen con el 5% del haber presupuestal, y asignaciones de técnicos; con los bienes y derechos que por cualquier título adquiriera, y con los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos existentes

~~Estos recursos se destinan así:~~ Al otorgamiento de --
créditos a los miembros del ejército, fuerza aérea y --
armada. Al financiamiento de conjuntos habitacionales.
Al pago de los depósitos que les corresponden a los mi
litares. A cubrir los gastos de administración, ope--
ración y vigilancia del fondo. A la inversión en in--
muebles estrictamente necesarios para cumplir sus fi--
nes

Los créditos del Fondo de la Vivienda para los Milita--
res (FOVIMI) tienen las siguientes características: se
cubren en plazos de hasta veinte años, causando un in--
terés del 4% anual sobre los saldos insolutos

Los créditos se asignan, como en los casos anteriores,
a aquellos miembros que padezcan realmente más agudos--
problemas de vivienda, teniendo así mismo en cuenta el
número de personas a su cargo

Independientemente de la posibilidad que tienen los --
miembros de cualquiera de aquellas instituciones de lo
grar créditos solventes, se les entrega, además, perió
dicamente, los depósitos constituidos en su favor en --
lapsos de 10 años. De la misma manera, en caso de que
se retiren, derecho a los aportes cubiertos durante su

ejercicio pleno. Los beneficiarios de los militares -

fallecidos tienen igualmente derecho a recibir los depósitos constituidos en su favor

- ° Dirección General de la Habitación Popular del Departamento del Distrito Federal

La Dirección General de la Habitación Popular, del Departamento del Distrito Federal, inició sus actividades el 1° de diciembre de 1970, en favor de aquellas personas que no reciben un salario fijo, así como de todos aquellos que por obras de interés público son desplazados de sus viviendas. También reciben beneficios de dicha dirección, los habitantes de zonas insalubres y ciudades perdidas, lo mismo que aquellos que por fenómenos naturales y siniestros han perdido sus viviendas

La mencionada Dirección, en cumplimiento de las funciones que le son encomendadas, otorga contratos para la edificación de viviendas, vigilando y controlando la realización y calidad de las mismas, y finalmente adjudicándolas a las personas que se encuentran en alguna de las situaciones anteriormente descritas, y que lo solicitan

Los recursos con que cuenta la Dirección General de la

Habitación Popular del Departamento del Distrito Federal provienen de instituciones bancarias públicas y -
privadas (18a.)

3.2. PROBLEMATICA DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO FEDERAL Y AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

En lo que se refiere a la problemática de vivienda específica del Distrito Federal, los datos se presentan en ocasiones a nivel Area Metropolitana de la Ciudad de Mexico* (o sea el Distrito Federal y los 11 municipios del Estado de México que lo rodean) y en otras sólo a nivel Distrito Federal, una cuestión importante al respecto, es que la -
mayoría de los problemas de urbanización y sociales que -
se presentan en esta gran concentración humana, (una de -
las 3 más grandes del mundo, según el Anuario Estadístico de la O.N.U.), tienen que ser analizados y con propuestas de solución a nivel Area Metropolitana y no sólo del Distrito Federal

Para el diagnóstico de la problemática habitacional de --

* También se llama Zona Metropolitana de la Ciudad de México, -
Consúltase el Mapa de L. Unikel en el apéndice de este documento

~~estas zonas emplearemos para algunos señalamientos impor-~~

tantes los datos de proyecciones estadísticas para 1980, por ser una fecha cercana a la actual, aunque obviamente los datos tendrán que ser verificados en los resultados del X Censo General de Población y lo más probable es que las cifras sean superiores a las calculadas

Según un estudio del Departamento del Distrito Federal el déficit de vivienda del Distrito Federal para 1980 será de 1 millón, el cálculo fue realizado en base a la demanda derivada del crecimiento demográfico, la absorción del déficit acumulado y los requerimientos de reposición de vivienda por deterioro (19), lo que significa que se deben construir 50,000 viviendas anuales durante 20 años, tan sólo para responder a esa necesidad planteada en 1980

Algunas personas relacionadas con el estudio o administración de programas de vivienda, sugieren que se deben construir en el Distrito Federal 100,000 viviendas por año entre todas las Instituciones encargadas de esta acción (20) Más adelante enunciaremos algunos aspectos importantes de estas Instituciones

Una aproximación con cierto detalle de las características de las viviendas en 1980 son las siguientes:

~~En el AMCM.~~

- ° Las viviendas que dispondrán de agua entubada fuera de ellas, pero que no tendrán drenaje serán 394,166; las que dispondrán de agua de llave pública o hidrante serán 180,374 y las que carecerán también de drenaje - - 306,234

En el D.F.

- ° 337,696 viviendas dispondrán de agua entubada fuera de la misma; 142,047 se abastecerán de la llave pública o hidrante y 249,720 ni tendrán agua entubada ni drenaje

En el AMCM

- ° Dispondrán de agua entubada fuera de la vivienda 762,498 representando el 32.3% del total de viviendas del área; 452,279 lo tomarán de llave pública o hidrante - y 189,520 no contarán con agua entubada

En el D.F.

- ° Esta zona contará con 1'654,779 viviendas de las cuales 401,682 dispondrán de agua entubada fuera de la vivienda; 281,073 de llave pública o hidrante y 94,021 se encontrará sin agua entubada

En el AMCM

- ° Existirán 398,000 viviendas construidas con adobe, madera, barro y otros materiales que tendrán que reponerse

En el D.F.

- ° Habrá un total de 298,910 viviendas construidas con material de poca durabilidad que deberán ser sustituidas (21)

El Censo de 1970 reveló que el 26% de la población del Distrito Federal, o sea, 1'793,596 vive en apartamentos de una sola pieza (22)

Para 1976, la Dirección General de la Habitación Popular del Departamento del Distrito Federal calculaba que en el Distrito Federal existían alrededor de 20,000 vecindades en donde vivían aproximadamente 2 millones de capitalinos y que además el 30% de ellas se encontraba en una situación sumamente alarmante de deterioro (23)

El Profesor Adan Flores Vega nos menciona que el COPEVI (Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento) realizó un estudio de vivienda en el primer cuadro de la ciudad y

~~encontró que el 47% de las vecindades habían sido cons-~~
truidas hace más de 55 años, mientras que el 75% de - -
ellas tenían más de 35 años; un 26% tenían más de 25 - -
años y menos de 35 y sólo el 4% era de construcción re--
ciente

Además, detectaron que el 12% de los inquilinos de esas--
vecindades investigadas tenían ingresos menores de \$400--
mensuales, y el 20% de los entrevistados manifestó ingre--
sos irregulares (24)

Por otra parte, las zonas de la ciudad donde se encuen--
tran las viviendas más precarias son las denominadas - -
"Ciudades Perdidas"* donde la gran mayoría de los aloja--
mientos son cuartos de aproximadamente 12M² de superfi--
cie y contruidos con materiales de desecho (como carto--
nes, lámina, madera, plásticos, etc.), carentes de servi--
cios públicos, por lo general, improvisan canales de desa--
gue para drenaje, obtienen servicio eléctrico por conec--
ciones ilegales (llamados "diablitos") y acuden a tomas--
o hidrantes colectivos para el servicio de agua potable,
además la propiedad de los terrenos es por lo general --
irregular (25). El número de estas ciudades perdidas es

* En América Latina también se denominan: "Ranchos" "Favelas",
"Villas Miseria", "Callampas", etc.

~~Las colonias~~
muy impreciso, pero la cifra que más se menciona para el Distrito Federal es de 500 y con un número global de habitantes no menor de los 3 millones y eso que en el sexenio anterior el Departamento del Distrito Federal reportó una erradicación de aproximadamente 174 de estas localidades (26)

Otro aspecto de la problemática de la vivienda, es el del arrendamiento y reviste las siguientes características:

Para 1970 en el AMCM el 57.7% de las viviendas habitadas eran ajenas y el 43.3% restante eran propias y en el Distrito Federal el 62.5% eran alquiladas y el 37.5 eran - propias (27)

La problemática en este aspecto, se centra básicamente - en los abusos de los arrendadores con los arrendatarios - o, por inexistencia de una "Ley Inquilinaria" que regula ra las relaciones entre estos. Los abusos más frecuen-- tes consisten en los siguientes:

- a) Hacer renunciar al arrendatario de sus derechos estipulados en artículos del Código Civil por medio de señalamientos en las cláusulas de los Contratos de - - Arrendamiento
- b) Obligar a aceptar incrementos del monto de la renta,-

~~superiores al 10% legal, so pena de desalojar las vi-~~
viendas

- c) Cobrar cuotas a los inquilinos por servicios que debe pagar el arrendador
- d) Solicitar depósitos de renta inicial y que casi nunca se devuelven a los inquilinos que desocupan las vi-- viendas

Por último, es necesario mencionar que en 1970 el 71.7%-- de la Población Económicamente activa (PEA) en la Repú-- blica Mexicana y aproximadamente la quinta parte de la - PEA del Area Metropolitana de la Ciudad de México no te-- nían posibilidad de adquirir vivienda (oficial o priva-- da), pues ganaban menos del salario mínimo, lo que les - impedía ser sujeto de crédito (28)

En la actualidad, según declaraciones del Director de la Comisión de Desarrollo Urbano del Departamento del Dis-- trito Federal, Lic. Patrocinio González Blanco "el 40% - de las familias del Distrito Federal están imposibilita-- das para recurrir a los sistemas tradicionales de crédi-- to para obtener su vivienda" (29)

3.3. LA ACCION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACION A LA VIVIENDA POPULAR

Puede considerarse que el principio de la acción significativa del gobierno de la Ciudad de México en relación a la vivienda de interés social (o popular) se produjo, en el momento que se decidió adjudicar 2,286 millones de pesos para desarrollar el Programa de Vivienda del Departamento del Distrito Federal (1971-1976) y que se reflejó básicamente en la construcción de 22 Conjuntos Habitacionales con 37,553 viviendas que beneficiaron a 320,329 habitantes*, lo que significa que se toma un promedio de 8.5 habitantes por vivienda, aunque en declaraciones más modestas se menciona la cifra de 250,000 beneficiados (30) que correspondería a calcular 6.7 habitantes por vivienda

Las estadísticas de viviendas construidas por el Departamento del Distrito Federal son bastante deficientes debido a que los informes de diversas Direcciones no concuerdan, aunque obviamente, la fuente más confiable sobre datos de vivienda es, en todo caso, la Dirección de Habitación Popular de la Comisión de Desarrollo Urbano, y que advirtiendo estas deficiencias efectuó una rectifi

* Consúltase el Resumen General del Programa de Habitación Popular en el Apéndice del presente documento

ficación a las estadísticas de vivienda realizadas (pa--

rece que con las tradicionales "prisas burocráticas" para el Documento de "Ciudad de México", presentación de un Esfuerzo Sexenal, 1970-1976", elaborado por la Dirección de Relaciones Públicas del Departamento del Distrito Federal con material informativo y estadístico presentado en las demás Direcciones. Esta rectificación también incluye el señalamiento de las viviendas que el Departamento del Distrito Federal vendió a INFONAVIT y FOVISSSTE * como acciones interinstitucionales para atender los problemas de vivienda

A pesar de estos intentos de mejorar la calidad de los datos estadísticos, la realidad actual es que no existen estadísticas precisas en el Departamento del Distrito Federal del número y tipo de viviendas, así como número de residentes en los Conjuntos Habitacionales que ha construido, las causas de esta situación, van desde la dificultad de la obtención de datos, hasta claras manifestaciones de desorganización que impiden la realización de trabajo técnico-estadístico de nivel profesional. A pesar de esto, las estadísticas en que debemos basarnos para el análisis, son las que se consideran "oficiales"

* Consúltese los Cuadros de Unidades Habitacionales (Rectificación de Estadísticas) DHP-CODEUR, en el apéndice de este documento

Una advertencia que podemos realizar, es que este tipo de aspectos no es conveniente descuidar por las repercusiones negativas que produce en la planeación y programación de actividades, en cuestiones administrativas y financieras e incluso en aspectos políticos delicados para el gobierno del Distrito Federal

Por otra parte, los aspectos más relevantes del Programa de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México son los siguientes:

El Programa se diseñó desde 1971 y las acciones básicas planteadas son:

- 1) Construcción masiva de viviendas, organizadas éstas en Unidades Habitacionales
- 2) Construcción de Fraccionamientos Populares con la Unidad Familiar de Asentamientos tipo tapanco, sobre lotes de 90 M²
- 3) Utilización de predios propiedad del Departamento del Distrito Federal y promoción de lotes para el reacomodo de familias, proporcionándoles asistencia técnica y los servicios públicos elementales
- 4) Construcción de vivienda temporal para dar atención a las emergencias que se presenten a las familias de en

ta ciudad-capital

- 5) Asistencia y mejoramiento de vecindades decadentes
- 6) Erradicación de Ciudades Perdidas y regeneración urbana
- 7) Sustitución de techos y cuartos precarios
- 8) Administración de las Unidades Habitacionales y Fraccionamientos Populares

Los Grupos Sociales que pretende beneficiar el Programa son:

- 1) Las familias que resultan afectadas por obras públicas y proyectos de planificación
- 2) La población de Ciudades Perdidas erradicadas
- 3) La población que habita en vecindades tuguriales de zonas decadentes de la ciudad
- 4) La población afectada por siniestros y deshaucios
- 5) La población subempleada y trabajadores no asalariados que institucionalmente carecen de prestaciones para obtener vivienda

Los nuevos centros de población se planearon realizar en las zonas de reservas territoriales del Departamento del Distrito Federal, principalmente en zonas periféricas de la ciudad, con el propósito de promover programas de in-

tegración y desarrollo urbano que no sólo beneficiara a los destinatarios de viviendas, sino a todas las áreas de concentración demográfica que se encuentran desprovistas de los servicios públicos más elementales y, además, circunscritas a dichas Unidades Habitacionales

Los recursos económicos para la ejecución y desarrollo del Programa Habitacional tiene su origen, en primer lugar, en recursos propios del Departamento del Distrito Federal, autorizados por la Secretaría de Hacienda y de la Presidencia (hoy Programación y Presupuesto), orientados para la Dirección General de la Habitación Popular (en la actualidad es a la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR) que tiene la Dirección de la Habitación Popular como uno de sus órganos administrativos. Estos recursos pueden ser utilizados en la realización de obras de infraestructura y de equipamiento urbano

Asimismo, en créditos-puente otorgados por el Banco de México, S. A., provenientes de los encajes de la Banca Privada, como recursos de crédito interno para la ejecución y construcción de viviendas, con precios de venta sancionados por el propio Banco de México, de acuerdo a las normas que para ese efecto ha emitido. Los precios-

~~establecidos para las viviendas de interés popular y de~~

interés social son de \$25,500.00 hasta \$110,000.00

Para garantizar estos créditos, el Departamento del Distrito Federal grava las viviendas con hipoteca, por lo que previamente establece los criterios de selección de beneficiarios. Estas viviendas se enajenan mediante contratos de compra-venta y de promesa de compra-venta, con la característica de ser patrimonio familiar. Dentro del espíritu de los contratos, mediante los cuales el Departamento del Distrito Federal adjudica estos inmuebles, parte significativa es la relativa al rubro que señala el habitar continua y permanentemente la vivienda, el no arrendarla, no traspasarla, no cambiarla de uso y no modificarla en sus fachadas o estructuras

En el contrato de compra-venta se establece que el plan de venta de la vivienda, se inicia con un enganche que varía del 5 o 10% del valor total del inmueble, pagos mensuales con amortización del 6 y 9% de interés sobre saldos insolutos a un plazo de 15 años, considerándose en el abono, el pago por concepto de cuotas del seguro de vida y daño del inmueble y por gastos de administración, para viviendas de interés popular y social, respec

tivamente

Entre los criterios establecidos por el Departamento del Distrito Federal para la selección de adquirientes, destaca fundamentalmente la integración familiar y el ingreso también familiar, esto se realiza para asegurar la recuperación de las inversiones, pero también se contemplan los casos de que por cualquier circunstancia se presenten familias con incapacidad económica total, o que en ocasiones carezcan de los recursos que les permitan cubrir los abonos mensuales, la Dirección General de la Habitación Popular (hoy CODEUR) debe conservar a esas familias dentro de las Unidades Habitacionales, con carácter provisional para trasladarlas posteriormente a los fraccionamientos populares, a los terrenos propiedad del Departamento o a las viviendas temporales (31). La acción real al respecto ha sido sólo de algunos traslados a fraccionamientos populares y la construcción de algunas viviendas temporales

Uno de los aspectos más relevantes del Programa de Vivienda que elaboró el Departamento del Distrito Federal fue el de la construcción de viviendas de bajo costo, como son:

Las denominadas UFB (Unidad Familiar Base); UFA (Unidad Familiar de Asentamientos) y la "Vivienda Tapanco"

Los especialistas en vivienda consideran como adecuado - que una familia invierta la cuarta o quinta parte del ingreso como pago mensual por concepto de vivienda y, las anteriormente señaladas, cubrían esa recomendación, como veremos enseguida:

Vivienda UFB de \$30,000.00 en la Unidad Habitacional "Vicente Guerrero"

Enganche 5% equivalente a	\$1,500.00
Abono mensual, incluyendo capital e int.	242.34
Seguro de vida hasta 45 años	12.50
Seguro de daños	4.00
Cuota de Administración	<u>7.00</u>
Esto dá un total de	265.34Mens.
Si a esto sumamos concepto/agua	30.00
Predial	30.00
Luz	80.00
Gas	<u>60.00</u>
Estos gastos fijos nos dan una cantidad	200.00Mens.
Por lo tanto	265.34
Más	<u>200.00</u>

Dan un abono mensual fijo de * 470.34Aprox

En las viviendas UFA de \$25,500.00 del Conjunto Urbano - Popular "Ermita Zaragoza", el abono mensual de la vivienda incluyendo el capital, interés, seguro de vida, - seguro de daños y \$7.00 de cuota de administración, es - de \$224.00 mensuales, que sumados al gasto fijo familiar resulta una cantidad de \$424.00 que se traduce en el 17% del gasto familiar

La "Vivienda Tapanco" por otra parte, de \$37,500.00 con abono mensual fijo de \$370.00 por concepto de capital, - interés, seguro de vida, seguro de daños y \$10.00 de administración, sumados al gasto fijo familiar, dá un abono mensual fijo de \$570.00 que representa el 25% del gasto familiar considerando el salario mínimo (de 1976) (32)

Más adelante, presentaremos las características de las - viviendas que comprenden los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal

En base a lo anterior, se puede advertir que el Programa de Vivienda del Departamento del Distrito Federal, que - dió origen a los actuales Conjuntos Habitacionales, esta

* para 1976 esta cifra equivalía aproximadamente a la quinta - parte del salario mínimo mensual en el D.F.

~~... que ha impregnado de gran sentido social y que parece ser -~~

que desafortunadamente no será posible continuar con la posibilidad de construir viviendas como unidades terminadas con los precios anteriormente señalados, dado que el acelerado proceso inflacionario que se ha venido presentando en los últimos años ha encarecido significativamente los materiales de construcción y el precio de los terrenos en la ciudad, por lo que estos programas de viviendas como unidades terminadas resultan muy costosos, situación que incide en la disponibilidad de presupuesto oficial que al formularse con criterios de austeridad, reduce la acción del gobierno de la ciudad en materia de vivienda popular como veremos enseguida:

Con motivo de procedimientos de reorganización administrativa del Departamento del Distrito Federal, en junio de 1977 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano que asimiló las funciones de la Dirección General de la Habitación Popular y de la Procuraduría de Colonias Populares, y que a la fecha son las de la Dirección de la Habitación Popular y la Dirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra

En noviembre de 1977 el titular de CODEUR, Ing. Jesús Ro

~~bles Martínez presenta el Programa Quinquenal del orga--~~

nismo a su cargo y las acciones más relevantes que plantea para realizarlas de 1978 a 1982, son las siguientes:

En el Subprograma de Remodelación y Sustitución de Vecindades, afirma que se atenderán 10,500 vecindades ubicadas en las Colonias Guerrero, Morelos, Doctores, Roma, - 20 de Noviembre y otras

En el Subprograma de Autoconstrucción de Viviendas se contempla la autoconstrucción de 5,000 viviendas en el mismo período mencionado

En el Subprograma de Construcción de Viviendas de Interés Social, se menciona que se construirán 15,000 viviendas de Interés Social para atender las necesidades de las clases populares de la capital del país

Las acciones mencionadas incluyen otras actividades como son: construcción de viviendas transitorias, rehabilitación de viviendas y creación de fraccionamientos populares con dotación de servicios públicos mínimos

El Ing. Roblo Martínez declaró que la banca privada a través del Banco de Comercio ha otorgado créditos por 510 millones de pesos para financiar el programa de autocons

trucción de vivienda llamada "La Colmena", que consta de 600 viviendas*. Además, afirmó que CODEUR tenía en estudio varios proyectos para solicitar de varias instituciones de crédito del país y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) varios financiamientos para llevar a cabo las acciones mencionadas de remodelación de vecindades, autoconstrucción y construcción de viviendas de interés social.

Con financiamiento de la Caja de Previsión Social de la Policía se pretenden construir 2,000 casas para el cuerpo de policía capitalino (34)

Después del Ing. Robles Martínez, asumió el cargo de Director de CODEUR el Lic. Patrocinio González Blanco (abril 1978) y que en fecha reciente (mayo 1978), declaró "por ahora la obra habitacional del gobierno de la ciudad es mínima y se reduce a un programa de autoconstrucción de 40 casas inicialmente ubicadas en Iztapalapa.

* En febrero de 1978 se dió posesión de las primeras 55 viviendas construidas por sus moradores dentro de este programa por el titular de CODEUR. "La Colmena" se erigió en un terreno del Conjunto Urbano Popular "Ermita-Zaragoza", Delegación Iztapalapa, las viviendas se edificaron en dos niveles con 75m², de construcción sobre una superficie de 46.8 m², con una aportación inicial de los adquirientes de \$ 10,000.00 y \$ 1,506.00 mensuales para pagar en 10 años el costo de la vivienda calculado en \$ 106,000.00. la vivienda fue construida durante 26 fines de semana. (33)

y 250 casas para los policías" (35). También señaló --

que "el Banco de México" no ha aprobado aún la línea de crédito de 1,500 millones de pesos para llevar a cabo - las primeras obras habitacionales, que comprenden 5,000- casas para los inquilinos afectados con las obras viales; 200 departamentos en el Barrio de Tepito y un programa - de 800 viviendas más en diferentes partes de la ciudad.. Además, advirtió que el gobierno no resolverá todo el - problema habitacional del Distrito Federal, que compren- de principalmente sustituir la vivienda inadecuada y - - construir viviendas para hacer frente a la demanda que - plantea el crecimiento de la Ciudad de México, es indis- pensable que los inquilinos y los propietarios cobren - conciencia y colaboren en la resolución del problema; -- hay que multiplicar los esfuerzos; que todos coincidamos sobre el mismo punto y le demos solución" (36)

Los planteamientos anteriores reflejan la situación y - concepciones sobre las acciones de vivienda del gobierno de la ciudad, por su vocero más autorizado el Director - de CODEUR -- DDF, en su versión más reciente

3.4. LOS CONJUNTOS HABITACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

TO FEDERAL

3.4.1. CARACTERISTICAS BASICAS

Los aspectos más relevantes de los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal, son los siguientes:

Los tipos se subdividen en:

- 1) Unidades Habitacionales
- 2) Conjuntos Urbano Populares
- 3) Fraccionamientos Populares

Algunos ejemplos tipo de estas denominaciones que considera el Departamento del Distrito Federal son:

- 1) Unidad Habitacional.- "Vicente Guerrero", Delegación Iztapalapa, D.F.
- 2) Conjunto Urbano Popular.- "Ermita-Zaragoza", Delegación Iztapalapa, D.F.
- 3) Fraccionamiento Popular.- "Bonito Juárez", Delegación Iztacalco, DF y "La Colmena" Delegación Iztapalapa, D.F.

Se hace necesario advertir, que con frecuencia se

~~nombran a los diversos tipos como unidades habitacionales~~

cionales y para evitar este error nosotros decidimos englobar a los tres tipos señalados con la denominación de Conjuntos Habitacionales

3.4.1.1. ARQUITECTONICAS Y DE EQUIPAMIENTO URBANO

En términos arquitectónicos los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal no obedecen a un modelo estandarizado para todos los casos, sino que varían desde los conjuntos donde se observa una alta proporción de viviendas populares y de costo muy bajo (ej. Ejército de Oriente y Vicente Guerrero), hasta Conjuntos con exclusividad de viviendas de interés social de mayor precio -- (ejem. Barrio de Santiago), pasando por los de carácter mixto con viviendas de bajo y muy alto costo en términos relativos (como es el caso del Conjunto Urbano Popular Ermita-Zaragoza), así como los Fraccionamientos Populares que promueven las viviendas por autoconstrucción

~~LOS TIPOS DE VIVIENDAS EN LOS~~
Los tipos de viviendas existentes en los

Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal son las siguientes:

- ° Unidad Familiar Base (UFB).- Vivienda de 1 nivel que consta de una recámara, estancia-comedor, cocina, baño y un patio de servicio y, que además tiene posibilidades de crecimiento vertical en un nivel más. Este tipo de vivienda está considerada por el Departamento del Distrito Federal como de interés popular por su bajo costo (\$30,000.00). El material de construcción es de block de barro prensado a máquina
- ° Unidad Familiar Completa (UFC).- Vivienda de dos niveles que tiene estancia-comedor, 3 recamaras, baño, cocina y patio de servicio
- ° Viviendas duplex.- Son agrupamientos de 8 viviendas, que tienen cada una, estancia-comedor, 2 recamaras, baño, -

~~3.01.15.03.01.02.03.04.05.06.07.08.09.10.11.12.13.14.15.16.17.18.19.20.21.22.23.24.25.26.27.28.29.30.31.32.33.34.35.36.37.38.39.40.41.42.43.44.45.46.47.48.49.50.51.52.53.54.55.56.57.58.59.60.61.62.63.64.65.66.67.68.69.70.71.72.73.74.75.76.77.78.79.80.81.82.83.84.85.86.87.88.89.90.91.92.93.94.95.96.97.98.99.100.101.102.103.104.105.106.107.108.109.110.111.112.113.114.115.116.117.118.119.120.121.122.123.124.125.126.127.128.129.130.131.132.133.134.135.136.137.138.139.140.141.142.143.144.145.146.147.148.149.150.151.152.153.154.155.156.157.158.159.160.161.162.163.164.165.166.167.168.169.170.171.172.173.174.175.176.177.178.179.180.181.182.183.184.185.186.187.188.189.190.191.192.193.194.195.196.197.198.199.200.201.202.203.204.205.206.207.208.209.210.211.212.213.214.215.216.217.218.219.220.221.222.223.224.225.226.227.228.229.230.231.232.233.234.235.236.237.238.239.240.241.242.243.244.245.246.247.248.249.250.251.252.253.254.255.256.257.258.259.260.261.262.263.264.265.266.267.268.269.270.271.272.273.274.275.276.277.278.279.280.281.282.283.284.285.286.287.288.289.290.291.292.293.294.295.296.297.298.299.300.301.302.303.304.305.306.307.308.309.310.311.312.313.314.315.316.317.318.319.320.321.322.323.324.325.326.327.328.329.330.331.332.333.334.335.336.337.338.339.340.341.342.343.344.345.346.347.348.349.350.351.352.353.354.355.356.357.358.359.360.361.362.363.364.365.366.367.368.369.370.371.372.373.374.375.376.377.378.379.380.381.382.383.384.385.386.387.388.389.390.391.392.393.394.395.396.397.398.399.400.401.402.403.404.405.406.407.408.409.410.411.412.413.414.415.416.417.418.419.420.421.422.423.424.425.426.427.428.429.430.431.432.433.434.435.436.437.438.439.440.441.442.443.444.445.446.447.448.449.450.451.452.453.454.455.456.457.458.459.460.461.462.463.464.465.466.467.468.469.470.471.472.473.474.475.476.477.478.479.480.481.482.483.484.485.486.487.488.489.490.491.492.493.494.495.496.497.498.499.500.501.502.503.504.505.506.507.508.509.510.511.512.513.514.515.516.517.518.519.520.521.522.523.524.525.526.527.528.529.530.531.532.533.534.535.536.537.538.539.540.541.542.543.544.545.546.547.548.549.550.551.552.553.554.555.556.557.558.559.560.561.562.563.564.565.566.567.568.569.570.571.572.573.574.575.576.577.578.579.580.581.582.583.584.585.586.587.588.589.590.591.592.593.594.595.596.597.598.599.600.601.602.603.604.605.606.607.608.609.610.611.612.613.614.615.616.617.618.619.620.621.622.623.624.625.626.627.628.629.630.631.632.633.634.635.636.637.638.639.640.641.642.643.644.645.646.647.648.649.650.651.652.653.654.655.656.657.658.659.660.661.662.663.664.665.666.667.668.669.670.671.672.673.674.675.676.677.678.679.680.681.682.683.684.685.686.687.688.689.690.691.692.693.694.695.696.697.698.699.700.701.702.703.704.705.706.707.708.709.710.711.712.713.714.715.716.717.718.719.720.721.722.723.724.725.726.727.728.729.730.731.732.733.734.735.736.737.738.739.740.741.742.743.744.745.746.747.748.749.750.751.752.753.754.755.756.757.758.759.760.761.762.763.764.765.766.767.768.769.770.771.772.773.774.775.776.777.778.779.780.781.782.783.784.785.786.787.788.789.790.791.792.793.794.795.796.797.798.799.800.801.802.803.804.805.806.807.808.809.810.811.812.813.814.815.816.817.818.819.820.821.822.823.824.825.826.827.828.829.830.831.832.833.834.835.836.837.838.839.840.841.842.843.844.845.846.847.848.849.850.851.852.853.854.855.856.857.858.859.860.861.862.863.864.865.866.867.868.869.870.871.872.873.874.875.876.877.878.879.880.881.882.883.884.885.886.887.888.889.890.891.892.893.894.895.896.897.898.899.900.901.902.903.904.905.906.907.908.909.910.911.912.913.914.915.916.917.918.919.920.921.922.923.924.925.926.927.928.929.930.931.932.933.934.935.936.937.938.939.940.941.942.943.944.945.946.947.948.949.950.951.952.953.954.955.956.957.958.959.960.961.962.963.964.965.966.967.968.969.970.971.972.973.974.975.976.977.978.979.980.981.982.983.984.985.986.987.988.989.990.991.992.993.994.995.996.997.998.999.1000.~~ **cocina, patio de servicio común y un**

área colectiva de tendido de ropa, para las familias de las viviendas. El material de construcción de estas es block de cemento (37)

° Departamentos.- Son viviendas ubicadas en edificios de 5 y 6 pisos y tienen sala-comedor, 2 y 3 recamaras, baño, cocina, área de lavadero y tendido de ropa

° Unidad Familiar de Asentamiento (UFA). Esta vivienda consiste en una primera habitación con espacio para la preparación de alimentos, baño, sobre lotes de 90 M2. Tiene posibilidad de crecimiento, por medio de asistencia técnica del Departamento del Distrito Federal, sistema de autoconstrucción, obtención de materiales a precios cómodos y con derecho a crédito del DDF (38)

° Vivienda tapanco.- Vivienda con estar

cia-comedor, una recámara de tapanco -

en planta alta, baño, cocina, área de servicios y con posibilidades de emplear un local anexo a la vivienda como comercio o taller. Está edificada en un lote de 90 M2. Esta vivienda tiene posibilidades de crecimiento horizontal (39)

Los servicios públicos que poseen los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal son: agua potable, drenaje, electricidad, pavimento, transporte público, servicio de limpia, teléfonos públicos

En lo que se refiere al equipamiento urbano, la planeación de los Conjuntos incluía un área para el establecimiento de estas instalaciones, de manera gradual, por lo que el número y tipo de estas varía por Conjunto Habitacional, aunque consideramos conveniente enumerar algunas de las existentes, como son:

CONSEJO DE SERVIDORES DEL CONJUNTO HABITACIONAL - Escuelas

- ° Correos y telégrafos
- ° Centro de Desarrollo de Comunidad - -
(del DIF)
- ° Cines
- ° Comercios diversos (mercados, farma- -
cias, tortillerías, tiendas CONASUPO,-
etc.)
- ° Bancos
- ° Campos y canchas deportivas
- ° Plazas cívicas

3.4.1.2. ADMINISTRATIVAS

Por principio, debe señalarse que el Administrador del Conjunto Habitacional es tá obligado a establecer su residencia - en el mismo, además se le obliga a lo - siguiente:

- a) Atender audiencias con los residentes del Conjunto Habitacional
- b) Acudir a visitas domiciliarias
- c) Estar presente en las festividades fa miliares, tradicionales y cívicas

- ~~Realizar el ciclo de actividades~~ **d) Realizar asambleas con residentes pa-**
ra orientarlos y concientizarlos sobre
las bondades del Programa Habitacio--
nal
- e) Debe interesarse por los problemas de
 la comunidad y buscarles solución
- f) Debe conocer a la perfección el plano
 y estructura funcional de los servi--
 cios del Conjunto Habitacional
- g) Debe saber administrar los recursos -
 humanos, materiales y financieros
- h) Debe auxiliar a la población de la Co
 munidad en su superación en los campos
 económico, social y cultural

El Administrador es auxiliado en el de--
 sempeño de sus funciones por un sub-admi
 nistrador, un jefe de área técnica, un -
 jefe del área social (o de Desarrollo de
 Comunidad), un jefe del área jurídica y-
 un jefe del área administrativa

- ° A cargo del área técnica se encuen- -
 tran: la conservación y mantenimiento

de las obras realizadas por la Dirección de la Habitación Popular, así como la vigilancia de la debida prestación de los servicios públicos

- ° A cargo del área social se encuentra la promoción de todo aquello que tienda a elevar el bienestar social de la comunidad, fomentando la cultura y -- los valores cívicos de los habitantes de la misma, así como la organización, promoción de actividades tendientes a la elevación del nivel cultural y económico, la conservación y mejoramiento de la higiene y el fomento de los programas deportivos
- ° El área jurídica asesora en materia jurídica y de contratación a los adjudicatarios de vivienda
- ° El área administrativa, registra el movimiento y control de personal de la administración, del material y -- equipo, así como la organización y --

~~-----~~ **funcionamiento del archivo general de**
la administración (40)

3.4.1.3. SOCIALES

Los grupos de población residentes en los Conjuntos Habitacionales son heterogeneos en su forma de vida, debido a que su origen social y geográfico es variado, algunos son exresidentes de "Ciudades Perdidas", otros de zonas de siniestros o de lugares afectados por obras de planificación, también hay comerciantes, locatarios o vendedores ambulantes, empleados de oficina, artesanos, etc.; esta diversidad presenta en ocasiones problemas de convivencia y de adaptación, aunque no al nivel altamente conflictivo que se predecía por algunos visionarios-pesimistas, en las etapas iniciales del Programa de Vivienda del Departamento del Distrito Federal

Existen Asociaciones de residentes denominadas Comisiones de Manzana y Comité

3.4.1.3. Organización de Vecinos de las Unidades Habitacionales

les y Conjuntos Urbano Populares, que se encargan de participar organizadamente en las actividades de Desarrollo de Comunidad cuando esto es factible

Entre los problemas sociales más notorios que se presentan en algunos de los Conjuntos mencionados son los siguientes: delincuencia juvenil (pandillerismo, vandalismo, drogadicción), alcoholismo, desempleo y subempleo, raterismo y desavenencias vecinales

En los aspectos de Educación, Salud y Alimentación, también se presentan deficiencias entre la población, como son: analfabetismo y bajo nivel de escolaridad, enfermedades gastro-intestinales, de la piel y vías respiratorias, dieta insuficiente y/o inadecuada

3.4.1.4. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE COMUNIDAD QUE SE REALIZAN

La mayoría de la población que habita en

~~Los conjuntos habitacionales en los~~ los Conjuntos Habitacionales del Departame

mento del Distrito Federal puede considerarse como de bajos recursos, por lo que las Oficinas del Desarrollo de Comunidad tendrían bastante que realizar en aspectos de empleo, salud, educación, recreación, etc., así como en cuestiones de sensibilización para transformación de valores negativos de la población, desafortunadamente, el panorama general de actividades de Desarrollo de la Comunidad, como mencionamos al principio, posee una serie de deficiencias en términos cuantitativos y cualitativos que incluso permite cuestionar para algunos casos si se está realizando verdaderamente Desarrollo de Comunidad o los encargados sólo se circunscriben a la "Acción Social" tradicional, que por lo general se limita a efectuar algunas actividades discontinuas e inconexas de tipo socio-culturales, recreativas y deportivas

Las actividades de "Desarrollo de Comuni

~~Actividades de desarrollo comunitario que se realizan en los Conjuntos~~ -

Habitacionales mencionados, en términos generales, son las siguientes: (éstas va rían en número en cada conjunto)

- Formación de clubes y asociaciones de vecinos
- Organización de festivales
- Organización de eventos deportivos
- Establecimiento de Servicios Médicos
- Organización de campañas (de forestación)
- Organización de cooperativas (de producción y consumo)
- Ciclos de conferencias
- Levantamiento de censos de población de la comunidad
- Pláticas domiciliarias sobre prevención de accidentes
- Proyección de películas y documentales

Estas actividades pueden considerarse no cesarias en el Desarrollo de Comunidad, -

pero también puede advertirse que sólo -

son algunas de las múltiples actividades que requiere un Plan racional de Desarrollo de Comunidad y, que en la medida que no se tenga la visión amplia de todo lo que implica una labor de tal magnitud y se tomen las medidas para incrementar -- esas actividades que tienen a lograr el Desarrollo de Comunidad en los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal, sólo se estarán realizando actividades esporádicas, discontinuas, inconexas e incluso intrascendentes, convirtiéndose una labor de estrategia técnica y humanista en una rutina burocratizada y de muy bajo nivel de eficiencia, incluyendo la desconfianza y decepción de la población que es la principalmente -- afectada por la situación antes descrita

4. PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD PARA LOS CONJUN-

TOS HABITACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

4.1. CONSIDERACIONES PERTINENTES

Por principio debemos mencionar lo que este Plan no pretende ser:

- ° Un modelo con actividades exhaustivas de Desarrollo de Comunidad
- ° Un esquema rígido a manera de recetario o decálogo
- ° Un Plan estandarizado para aplicarse íntegramente a todos los Conjuntos Habitacionales

En cambio lo que sí pretende ser, es lo siguiente:

- ° Un documento que en general sirva de base a los encargados de planear, organizar y ejecutar Planes y Programas de Desarrollo de Comunidad en Conjuntos Habitacionales Urbanos y, de manera específica, como modelo rector para los encargados del Desarrollo de Comunidad en los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal
- ° Un documento que presente una panorámica amplia y diversificada de las múltiples actividades que comprende el Desarrollo de Comunidad en Conjuntos Habi

~~tacionales y que permita organizar el empleo de re-~~
 cursos institucionales de tipo oficial y privado -
 que se desaprovechan por desconocimiento y falta -
 de coordinación

- ° Un Plan que incluya entre sus actividades las ten--
 dientes a fomentar en la población el sentido de -
 pertenencia a una Comunidad y las que promueven la-
 iniciativa de los residentes de la misma para que -
 participen en el mejoramiento de su situación de -
 vida

Por otra parte, estamos conscientes de los obstáculos
 a que se enfrentaría la ejecución de un Plan amplio,-
 principalmente en lo que se refiere a la disponibili-
 dad de recursos (humanos, materiales y financieros),-
 creación de situaciones propicias y participación en-
 tusiasta de la población encargada de llevarlo a cabo

Considerando lo anterior, se hace recomendable el di-
 seño de Planes específicos para cada Conjunto Habita-
 cional por los encargados de las Oficinas de Desarro-
 llo de Comunidad y la población de los mismos, pu- -
 diéndose tener como base el modelo que presentamos, -
 advirtiéndose que la inclusión de actividades d e diver

~~os tipos, está condicionada a los recursos disponi-~~

bles, necesidades reales y sentidas, interés de la población en participar y otros factores que forman parte del proceso complejo del Desarrollo de Comunidad

En relación a la operación del Plan se recomienda empezar por lo más urgente para la población y lo más sencillo de realizar, para comenzar con actividades que permitan obtener éxitos que den confianza y entusiasmo a esa población

A continuación se incluye el Plan o Programa General de Desarrollo de Comunidad para los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal, que hemos diseñado

4.2. PRESENTACION DEL PLAN

PROGRAMAS:

1.- EDUCACION

2.- DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

3.- SALUD E HIGIENE

4.- ALIMENTACION Y NUTRICION

5.- ECONOMIA

6.- VIVIENDA

7.- BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: 1.- EDUCACION

SUBPROGRAMAS:

1.1. ALFABETIZACION DE ADULTOS

1.2. CAMPAÑA DE ESCOLARIZACION Y CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR

1.3. INTEGRACION DEL BANCO DE MATERIAL DIDACTICO

1.4. FORMACION DEL SISTEMA DE BECAS

1.5. ORIENTACION VOCACIONAL

1.6. EDUCACION VIAL DE LA POBLACION

1.7. CAPACITACION DEL PERSONAL

1.1. SUBPROGRAMA: ALFABETIZACIÓN DE ADULTOSOBJETIVOS:

- 1) Disminuir los índices de analfabetismo, por medio de enseñar a leer y escribir a la población de adultos - analfabetas de la comunidad
- 2) Incrementar los niveles educativos de la población de adultos residentes en el Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar los niveles del problema a través de la -- cuantificación de los adultos analfabetas de la comunidad
- 2) Establecer coordinación con Instituciones oficiales - encargadas de la alfabetización de adultos
- 3) Habilitar un local (vivienda) para impartir cursos de alfabetización de adultos (*)
- 4) Invitar a la población adulta (analfabeta) a participar en el curso y a la población de mayores niveles - de escolaridad a colaborar como promotores y maestros de curso

*NOTA: Este local puede convertirse en Salón de Usos Múlti--- ples, por medio de su empleo en la realización de otros programas que se enuncian en este plan

~~5) Capacitar Promotores y Maestros en la Comunidad para~~

alfabetizar a los adultos del Conjunto Habitacional

6) Desarrollar Cursos de Alfabetización de Adultos

1.2. SUBPROGRAMA: CAMPAÑA DE ESCOLARIZACION Y CONTRA LA DESER-
CION ESCOLAR

OBJETIVOS:

- 1) Escolarizar a la población que se encuentra en la edad
- 2) Disminuir la deserción escolar de la población

ACTIVIDADES PRINCIPALES (Descripción breve):

- 1) Investigar las causas de la existencia de población en edad escolar que no asiste a las aulas. Ejem. de causas posibles:
 - 1.1. Falta de recursos económicos
 - 1.2. Ignorancia de los padres
 - 1.3. Trabajan para ayudar a sus padres
 - 1.4. Etc.
- 2) Efectuar acciones para permitir la asistencia de esta población a las Escuelas. Ejem. de acciones concretas:
 - 2.1. Adjudicación de Becas
 - 2.2. Concientización de Jefes de Familia

~~1.1.3. Subprograma: Integración del Banco de Material Didáctico~~
2.3. Incremento del ingreso del Jefe de Familia

2.4. Etc.

3) Investigar las causas de la deserción escolar en la -
población

Ejem. de causas posibles

3.1. Falta de recursos económicos

3.2. Reprobación de materias

3.3. Problemas con trámites escolares

3.4. Etc.

4) Realizar acciones para combatir la deserción escolar -
de acuerdo a las medidas necesarias en los diversos -
tipos de casos. Ejem. de acciones posibles:;

4.1. Adjudicación de becas

4.2. Otorgar cursos de regularización escolar

4.3. Auxiliar en los trámites escolares para el rein-
greso

4.4. Etc.

1.3. SUBPROGRAMA: INTEGRACION DEL BANCO DE MATERIAL DIDACTICO

OBJETIVOS:

1) Auxiliar a la población de la comunidad en sus necesi-
dades escolares, por medio de la disposición permanente

~~de, para uso público de un conjunto de materiales di-~~
dáticos

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Seleccionar una vivienda y acondicionarla para ser el Banco de Material Didáctico (y también la Biblioteca de la Comunidad)
- 2) Determinar los posibles donadores de materiales didácticos para la formación del Banco. Ejem. de posibles donadores:
 - 2.1. Instituciones oficiales
 - 2.1.1. Secretaría de Educación Pública
 - 2.1.2. Departamento del Distrito Federal
 - 2.1.3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
 - 2.1.4. Otras
 - 2.2. Instituciones privadas
 - 2.2.1. Empresas productoras de material didáctico
 - 2.2.2. Clubes culturales y fundaciones
 - 2.2.3. Otras
 - 2.3. Ciudadanos del D. F.
- 3) Organizar el funcionamiento del Banco de Material Di-

dáctico de la comunidad

- 4) Difundir los servicios que brinda el Banco a los pobladores del Conjunto Habitacional

1.4. SUBPROGRAMA: FORMACION DEL SISTEMA DE BECAS

OBJETIVOS:

- 1) Auxiliar a los estudiantes necesitados de financiamiento para realizar sus estudios

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar los niveles del problema a través de la cuantificación de la población escolar que necesita Beca (estudio de caso por solicitudes de beca)
- 2) Establecer coordinación con instituciones y grupos que puedan otorgar becas
 - 2.1. Instituciones oficiales
 - 2.1.1. Secretaría de Educación Pública
 - 2.1.2. Universidad Nacional Autónoma de México
 - 2.1.3. Instituto Politécnico Nacional
 - 2.1.4. Departamento del Distrito Federal
 - 2.1.5. Otras

2.2. Instituciones Privadas

2.2.1. Clubes, Fundaciones y Asociaciones

2.2.2. Empresas

2.2.3. Escuelas particulares

2.2.4. Otras

2.3. Organismos Internacionales

2.3.1. ONU (OEA, UNESCO)

2.3.2. ORIT (Organización Regional Interamericana del Trabajo)

2.3.3. Otras

2.4. Ciudadanos del D.F.

3) Organizar el funcionamiento del Sistema de Becas

1.5. SUBPROGRAMA: ORIENTACION VOCACIONAL

OBJETIVOS:

- 1) Auxiliar a la población escolar en la selección racional de sus estudios de nivel profesional, semi-profesional y de oficios
- 2) Promover la orientación de los estudiantes a carreras cortas u oficios*

*NOTA: esto sería por la mayor posibilidad de lograr terminar estudios de corta duración, que permiten menor inversión y la obtención de un salario que en caso de pretender seguir estudiando dan una base económica para poderlo hacer

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Solicitar información impresa de las instituciones en en cargadas de otorgar orientación vocacional a la pobla- ción. Ejem.
 - 1.1. Secretaría de Educación Pública
 - 1.2. Universidad Nacional Autónoma de México
 - 1.3. Otras
- 2) Asesorar a los estudiantes sobre las características - que tienen los estudios para carreras profesionales y, así como el tipo de trabajo específico que se desarrolla en las especialidades que les interesen señalándose ven tajadas, desventajas, lugares de estudio, costos aproxima- dos, ingresos y ofertas de empleo existentes, posibili- dades de becas y demás aspectos para lograr una selec- ción adecuada

1.6. SUBPROGRAMA: EDUCACION VIAL DE LA POBLACIONOBJETIVOS:

Evitar accidentes de tránsito por medio de la capacita- ción de la población

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Desarrollar campañas de Educación Vial de la población tanto a nivel conductores de vehículos como de peatones

~~2). Establecer coordinación con los organismos oficiales-~~

encargados de proporcionar conocimientos de Educación Vial a la población

2.1. Departamento del Distrito Federal

2.1.1. Dirección General de Policía y Tránsito

3) Diseñar los procedimientos adecuados para lograr éxito en la campaña

1.7. SUBPROGRAMA: CAPACITACION DEL PERSONAL

OBJETIVOS:

1) Incrementar el nivel de calificación del personal administrativo y voluntarios encargados de promover el Desarrollo de la Comunidad, por medio de la capacitación adecuada para el desempeño eficiente de sus labores

ACTIVIDADES PRINCIPALES (descripción breve)

- 1) Determinar el tipo de capacitación de personal que se necesita y el número de personas que lo requieren
- 2) Establecer coordinación con las instituciones que realizan labores de capacitación de personal que puedan capacitar al personal de la Oficina de Desarrollo

de Comunidad de la Administración del Conjunto Habitacional

2.1. Departamento del Distrito Federal

2.1.1. Dirección de la Habitación Popular (de la Comisión de Desarrollo Urbano-CODEUR

2.1.2. Dirección de Acción Social y Cultural

2.2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

3) Determinar los tipos de capacitación para Promotores-Voluntarios en labores de Desarrollo de Comunidad que se necesitan realizar por los Promotores de la Oficina de Desarrollo de Comunidad del Conjunto Habitacional

4) Establecer coordinación con Instituciones oficiales que puedan capacitar a Promotores Voluntarios de Desarrollo de Comunidad que sean residentes en el Conjunto Habitacional

4.1. Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

4.1.1. Subdirección de Servicios

4.1.1.1. Departamento de Desarrollo de la Comunidad

4.2. Departamento del Distrito Federal (D.D.F.)**4.2.1. Dirección General de Acción Social y Cultural****4.2.1.1. Oficina de Desarrollo de la Comunidad****4.2.2. Delegación Política correspondiente****4.2.2.1. Oficina de Servicios Sociales *****4.2.3. Dirección de la Habitación Popular (de CODEUR)****4.2.3.1. Oficina de Desarrollo de Comunidad****4.2.4. Procuraduría de Colonias Populares (de CODEUR)****4.2.4.1. Oficina de Promoción del Bienestar Social****4.3. Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA)****4.3.1. Coordinación Nacional del Servicio Social****4.4. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)****4.4.1. Centro Nacional de Capacitación para el Servicio Social Voluntario****4.5. Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA)**

4.5.1. Dirección General de Salubridad en el Distrito
Federal

*NOTA: En las Delegaciones Políticas del DDF, no existen estructuras organizacionales estandarizadas, por lo que la oficina que se encarga de cuestiones sociales puede llamarse: Oficina de Servicios Sociales, de Acción Social, Desarrollo Social, Trabajo Social, Acción Social y cultural, esto es, como mejor les parece a los Delegados o titulares
Cuando nosotros queremos referirnos a dicha oficina en esta tesis, la denominamos de Servicios Sociales

PROGRAMA 2.- DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

SUBPROGRAMAS:

- 2.1. ORGANIZACION DE EVENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS
- 2.2. FORMACION DE CLUBES DE AFICIONADOS Y JUEGOS DE MESA
- 2.3. CELEBRACION DE FECHAS MEMORABLES
- 2.4. ORGANIZACION DE EXCURSIONES POPULARES
- 2.5. ORGANIZACION DE COMPETENCIAS RECREATIVAS
- 2.6. ORGANIZACION DE FESTIVIDADES RECREATIVAS
- 2.7. ORGANIZACION DE VISITAS CULTURALES
- 2.8. ORGANIZACION DE CICLOS DE CONFERENCIAS
- 2.9. ACTIVIDADES MUSICALES
- 2.10 ACTIVIDADES DE DANZA Y BAILE
- 2.11 ACTIVIDADES TEATRALES
- 2.12 ACTIVIDADES DE ARTES PLASTICAS (TALLER DE A.P.)
- 2.13 ACTIVIDADES LITERARIAS (TALLER LITERARIO)
- 2.14 FORMACION DE LA BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD
- 2.15 ORGANIZACION DEL CINE-CLUB DE LA COMUNIDAD

2.1. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE EVENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar el desarrollo físico de la población a través de la práctica deportiva
- 2) Fomentar la actividad deportiva en la población de la comunidad, tanto a nivel pasivo (contemplativo) como activo (participante)
- 3) Desarrollar el sentido de disciplina, aptitud y competencia para el logro de objetivos, en los individuos

ACTIVIDADES PRINCIPALES (descripción breve)

- 1) Organizar la asistencia de la población a espectáculos deportivos como son:
 - 1.1. Futbol
 - 1.2. Beisbol
 - 1.3. Basquetbol
 - 1.4. Volibol
 - 1.5. Otros
- 2) Organizar la formación de equipos deportivos del conjunto Habitacional, tales como:
 - 2.1. Futbol
 - 2.2. Beisbol

2.3. Basquetbol

2.4. Volibol

2.5. Softbol

2.6. Otros

- 3) Organizar competencias deportivas entre los diversos-
Conjuntos Habitacionales del D.D.F.
- 4) Acondicionar áreas del Conjunto Habitacional para cam-
pos Deportivos
- 5) Establecer convenios con Centros Deportivos para desa-
rrollar actividades deportivas a costo reducido o - -
gratuito

2.2. SUBPROGRAMA: FORMACION DE CLUBES DE AFICIONADOS Y JUEGOS DE MESA

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar la diversión sana
- 2) Promover la capacidad inventiva de la población, a tra-
vés del estímulo de los estilos personales en las ac-
tividades
- 3) Auspiciar la convivencia y la amistad entre los pobla-
dores del Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

1) Establecer las categorías de los participantes divi-

diéndolos en infantes, jóvenes y adultos en base a in
tervalos de edad que se consideren adecuados

2) Organizar juegos didácticos (para infantes)

2.1. Rompecabezas

2.2. Estructuras para armar

2.3. Mecanos

2.4. Otros

3) Organizar actividades de Ocupaciones de Aficionados

("Hobbies")

3.1. Colecciones

3.1.1. Monedas

3.1.2. Fotos

3.1.3. Timbres

3.1.4. Postales

3.1.5. Rocas

3.1.6. Insectos

3.1.7. Hojas

3.1.8. Flores

3.1.9. Otros

3.2. Modelismo

3.2.1. Aviones

3.2.2. Barcos

3.2.3. Autos

3.2.4. Otros

- 4) Organizar competencias y exposiciones de las creaciones de los participantes en estas actividades
- 5) Organizar la formación de clubes para juegos de mesa:
 - 5.1. Dominó
 - 5.2. Damas
 - 5.3. Ajedrez
 - 5.4. Otros

2.3. SUBPROGRAMA: CELEBRACION DE FECHAS MEMORABLES

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar la actividad cívica de los ciudadanos
- 2) Mantener la tradición nacionalista y algunas costumbres de la cultura mexicana
- 3) Promover la convivencia de los residentes del Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES (descripción breve):

- 1) Organizar actos cívicos de conmemoración de fechas memorables en la historia del país o de homenaje a los héroes nacionales, como son:
 - 1.1. Concentraciones de ciudadanos en la plazuela del

Conjunto Habitacional

- 1.2. Presentación de discursos alusivos al motivo de la fecha celebrada
- 1.3. Desfiles con los ciudadanos e infantes residentes en el Conjunto Habitacional
- 1.4. Espectáculos de teatro popular con temática cívica
- 1.5. Otros

2.4. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE EXCURSIONES POPULARES

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar la convivencia de la población para incrementar los lazos de amistad
- 2) Promover la utilización positiva del tiempo de ocio - en diversiones sanas
- 3) Desarrollar la práctica del excursionismo y la natación en la población del Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES (descripción breve)

- 1) Organizar excursiones de grupos de la población a:
 - 1.1. Parques Nacionales
 - 1.1.1. Del Distrito Federal
 - 1.1.1.1. Desierto de Los Leones

1.1.1.2. Los dinamos

1.1.1.3. El Ajusco

1.1.2. De los Estados de la República (principalmente los periféricos al D.F.)

1.1.2.1. El Chico (Hidalgo)

1.1.2.2. Zoquiapan (Carr.a Puebla)

1.1.2.3. Llano Grande (Carr.a Puebla)

1.1.2.4. Otros

1.2. Volcanes cercanos al D.F.

1.2.1. Popocatepetl

1.2.2. Iztaccihuatl

1.2.3. Nevado de Toluca

1.3. Grutas cercanas al D.F.

1.3.1. Grutas de Cacahuamilpa

1.3.2. Grutas de la Estrella

1.4. Festividades tradicionales

1.4.1. En barrios del D.F.

1.4.1.1. Barrio de San Lucas (Coyoacan)

1.4.1.2. Otros

1.4.2. En poblados del D.F.

1.4.2.1. Fiesta de las Flores (Xochimilco)

1.4.2.2. Fiesta de Muertos (Mixquic)

1.4.2.3. Fiesta del Santo Patrono (San -

Gregorio Atlapulco)

1.4.2.4. Otros

1.4.3. En poblados cercanos al D.F.

1.4.3.1. Texcoco, Edo. de México

1.4.3.2. Otros

1.5. Balnearios

1.5.1. En el Distrito Federal

1.5.1.1. Las Americas

1.5.1.2. Bahía

1.5.2. Cercanos al Distrito Federal

1.5.2.1. Oaxtepec

1.5.2.2. Temixco

1.5.2.3. Palo Bolero

1.5.2.4. Ixtapan de la Sal

1.5.2.5. El Rollo

1.5.2.6. Otros

1.6. Zoológicos

1.6.1. En el Distrito Federal

1.6.1.1. Bosque de Chapultepec

1.6.1.2. Bosque de San Juan de Aragón

1.6.1.3. Bosque del Pedregal

1.6.2. Cercanos al Distrito Federal

1.6.2.1. African Safari2.5. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE COMPETENCIAS RECREATIVAS

(Para infantes)

OBJETIVOS:

- 1) Promover la diversión sana entre la población infantil de la comunidad
- 2) Desarrollar el sentido de disciplina, aptitud y competencia para el logro de objetivos, en los participantes

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar grupos infantiles de competencias recreativas con los niños de la comunidad, dividiéndolos en grupos de edades
- 2) Desarrollar competencias infantiles dominicales, como son:
 - 2.1. Carreras de vehículos infantiles (ej. de baleros)
 - 2.2. Carreras en costales
 - 2.3. Palo encobado
 - 2.4. Manzanas flotantes
 - 2.5. Otros
- 3) Promover la difusión de las competencias entre los ni

~~ños de la comunidad y de otros conjuntos habitaciona-~~

les

- 4) Organizar las competencias infantiles con niños de diferentes conjuntos habitacionales

2.6. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE FESTIVIDADES RECREATIVAS

OBJETIVOS:

- 1) promover la diversión sana entre la población del Conjunto Habitacional
- 2) Fomentar la convivencia en la comunidad
- 3) Promover la participación de la población en grupos - organizados para labores de conjunto

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar las fechas susceptibles de realizar Festi-vidades Recreativas
- 2) Organizar festividades recreativas en el Conjunto Ha-bitacional, como son:
 - 2.1. Kermesses
 - 2.2. Verbenas Populares
- 3) Organizar la venta de productos elaborados por la po-blación de la comunidad
 - 3.1. Comida (antojitos mexicanos)

3.2. Artesanías

- 4) Promover la difusión de las Festividades por medio de volantes y carteles en y fuera del Conjunto Habitacional

2.7. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE VISITAS CULTURALES

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar el nivel cultural de la población
- 2) Fomentar la convivencia sana de los pobladores
- 3) Promover la utilización positiva del tiempo de ocio - de los individuos

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar visitas y excursiones culturales de grupos de población del Conjunto Habitacional
 - 1.1. Visitas Culturales en el D.F.
 - 1.1.1. Museos
 - 1.1.1.1. Museo Nacional de Antropología
 - 1.1.1.2. Museo de la Ciudad de México
 - 1.1.1.3. Museo de Arte Moderno
 - 1.1.1.4. Anahuacalli
 - 1.1.1.5. Museo de Historia Natural
 - 1.1.1.6. Otros

1.2. Excursiones Culturales a Estados aledaños al Dis

trito Federal

1.2.1. Zonas arqueológicas

1.2.1.1. Pirámides de Tootihuacan

1.2.1.2. Zona arqueológica de Tula (Hgo.)

1.2.1.3. Ruinas de Xochicalco (Morelos)

1.2.1.4. Pirámide de Cholula (Puebla)

1.2.1.5. Zona arqueológica de Calixtlahuca
(Edo. de México)

1.2.1.6. Otras

2.8. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE CICLOS DE CONFERENCIAS

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar el nivel cultural de la población
- 2) Auxiliar a la población en la solución de problemas cotidianos por medio de la difusión de conocimientos de especialistas en diversas temáticas

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples como Sala de Conferencias
- 2) Establecer los horarios y días de la semana convenientes para presentar conferencias para la población

3) ~~Determinar la temática conveniente de exponer a la po~~
blación a través de Ciclos de Conferencias

Ejemplos de Ciclos:

- 3.1. La Planeación Familiar (Información sobre las ma
neras existentes para decidir racionalmente el -
tamaño del grupo familiar)
 - 3.2. La Drogadicción (Señalamiento sobre los perjui--
cios que ocasionan las drogas en la salud y vida
de las personas)
 - 3.3. El Desarrollo de la Comunidad (Planteamientos --
concretos para que la población mejore su nivel-
de vida)
 - 3.4. El Cooperativismo (Señalamiento de como hay que--
organizarse para trabajar y ahorrar en las com--
pras en grupos)
 - 3.5. El Servicio Social Voluntario (Información sobre
como se pueden ayudar unos a otros para vivir me
jor
 - 3.6. Otros Ciclos
- 4) Establecer coordinación con Instituciones oficiales y
privadas que posean personal calificado para exponer-
conferencias en los temas señalados para los Ciclos*

*NOTA: Más adelante se mencionan las Instituciones Oficiales y
Privadas que están relacionadas con estas temáticas

2.9. SUBPROGRAMA ACTIVIDADES MUSICALES

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar el incremento de la sensibilidad musical de la población
- 2) Promover el desarrollo de la capacidad para entender y sentir los diversos tipos de música existentes entre la población del Conjunto Habitacional
- 3) Impulsar el gusto por la música folklórica de calidad

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar clases de instrumentos musicales (en base a los niveles de preferencia de la población y posibilidades reales)
 - 1.1. Guitarra
 - 1.2. Acordeón
 - 1.3. Trompeta
 - 1.4. Armónica
 - 1.5. Flauta
 - 1.6. Otros
- 2) Organizar Grupos Musicales del Conjunto Habitacional
Formación de:
 - 2.1. Tercios

2.2. Rondallas

2.3. Bandas Populares

2.4. Conjuntos Tropicales

2.5. Tambores

2.6. Otros

3) Organizar espectáculos musicales en el Conjunto Habitacional con:

3.1. Grupos Musicales del Conjunto Habitacional

3.2. Grupos Musicales Profesionales invitados

4) Organizar presentaciones de los Grupos Musicales del Conjunto Habitacional en diversos lugares del D.F., - ejemplo:

4.1. Festivales de las Delegaciones Políticas

4.2. Centros Sociales Populares del D.D.F.

4.3. Instituciones Educativas

4.4. Conjuntos Habitacionales del D.D.F.

4.5. Otros lugares

2.10 SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES DE DANZA Y BAILE

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar el incremento de la sensibilidad artística - de la población de la comunidad
- 2) Estimular el desarrollo de las capacidades para la ---

~~Danza Clásica, Baile Popular y Folklórico en los po-~~
bladores del Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar clases de Ballet
- 2) Organizar clases de Baile Regional
 - 2.1. Polka
 - 2.2. Jarabe
 - 2.3. Sones
 - 2.4. Otros
- 3) Organizar clases de Baile Popular
 - 3.1. Danzón
 - 3.2. Mambo
 - 3.3. Cumbia
 - 3.4. Cha-cha-cha
 - 3.5. Otros
- 4) Organizar Grupos de Baile que representen al Conjunto Habitacional
- 5) Organizar concursos de Baile entre Conjuntos Habita--
cionales y Asociaciones de Bailo
- 6) Organizar espectáculos de danza clásica, baile folkló
rico y popular en el Conjunto Habitacional
 - 6.1. Con grup s profesionales invitados

~~6.2. Con grupos del Conjunto Habitacional~~

7) Organizar presentaciones de los Grupos de Baile de la Comunidad en diversos lugares del D.F., como son:

7.1. Festivales de las Delegaciones Políticas

7.2. Centros Sociales Populares del D.D.F.

7.3. Instituciones Educativas

7.4. Conjuntos Habitacionales del D.F.

7.5. Otros lugares

2.11 SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES TEATRALES

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar el incremento de la sensibilidad artística de los pobladores de la Comunidad
- 2) Promover el desarrollo de las capacidades histriónicas de la población de la comunidad
- 3) Concientizar a la población sobre su problemática y -- presentar formas viables de solución de la misma, a -- través de la representación teatral de sus situaciones de vida en el Conjunto Habitacional y en la sociedad -- en que viven

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar clases de actuación y dirección (en el Salón

de Usos Múltiples)

2) Integrar los Grupos de Teatro de la Comunidad

3) Organizar espectáculos teatrales con:

3.1. Grupos de profesionales

3.2. Grupos del Conjunto Habitacional.

4) Organizar las presentaciones de los Grupos Teatrales-
de la Comunidad en:

4.1. Festivales de las Delegaciones Políticas

4.2. Centros Sociales Populares del D.D.F.

4.3. Instituciones educativas

4.4. Otros lugares

2.12 SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES DE ARTES PLÁSTICAS (TALLER DE ---
A.P.)

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar el incremento de la sensibilidad artística de la población de la Comunidad
- 2) Promover el desarrollo de las capacidades para las artes plásticas y el sentido estético en la población -- del Conjunto Habitacional
- 3) Posibilitar a la población de manifestarse artística-- mente sobre sus concepciones del mundo a través de las artes plásticas

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar la formación de Grupos del Taller de Artes-Plásticas (Por grupos de edad)
- 2) Organizar cursos de Pintura
- 3) Organizar cursos de Escultura
- 4) Organizar cursos de Modelado
- 5) Organizar cursos de Cerámica
- 6) Organizar cursos de Pirograbado
- 7) Organizar cursos de Talle en Madera
- 8) Organizar cursos de Orfebrería
- 9) Organizar cursos de Encorchado
- 10) Organizar cursos de Joyería de Fantasía
- 11) Organizar el Pequeño Taller de Creación Infantil, con actividades de:
 - 11.1 Pintura (de tema abierto
 - 11.2 Pintura Mural
 - 11.3 Modelado (en barro, papel maché y otros materiales
- 12) Efectuar exposiciones en el Conjunto Habitacional de - las obras realizadas en el Taller de Artes Plásticas - y de artistas profesionales
- 13) Elaborar carteles para difundir las actividades que se realizan en el Conjunto Habitacional

2.13 SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES LITERARIAS (TALLER LITERARIO)OBJETIVOS:

- 1) Fomentar el incremento de la sensibilidad literaria de la población de la comunidad
- 2) Impulsar el desarrollo de las capacidades literarias, en sus diversas modalidades, en la población del Conjunto Habitacional
- 3) Posibilitar a la población el manifestar sus situaciones de vida y presentar sus anhelos y puntos de vista para mejorar sus condiciones a través de la actividad literaria
- 4) Desarrollar el gusto por las lecturas positivas
- 5) Desarrollar la capacidad de crítica del contenido de publicaciones en la población para que puedan defenderse de la agresión que los producen algunas de ellas

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar la formación de Grupos de Lectura (por grupos de edad)
- 2) Organizar los cursos de comprensión literaria con explicación de autores y obras que despierten el entusiasmo entre la población

- 3) Promover la creación de novelas, cuentos, poemas y ensayos
- 4) Ejercitar la crítica literaria
- 5) Organizar cursos de redacción
- 6) Organizar sesiones de análisis de contenido, con perspectiva crítica, de publicaciones tales como:
 - 6.1. Cuentos ("comics")
 - 6.2. Fotonovelas
 - 6.3. Revistas femeninas
 - 6.4. Periódicos "amarillistas"
 - 6.5. Otras publicaciones
- 7) Organizar la creación de la publicación del Conjunto - Habitacional (revista, periódico o folleto) redactada por los miembros del Taller Literario y con escritos de los pobladores para informar aspectos de interés comunitario
- 8) Investigar fuentes posibles de financiamiento de la Publicación de la Comunidad
- 9) Establecer coordinación con publicaciones y casas editoriales que se interesaran en publicar las obras literarias creadas en el Taller

OBJETIVOS

- 1) Incrementar el nivel cultural de la población del Conjunto Habitacional a través de poner a disposición de ésta, un lote amplio de bibliografía y documentos varios, para ser consultados de manera gratuita

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Acondicionar un local (vivienda) que pueda emplearse para Biblioteca de la Comunidad (y colocar el Banco de Material Didáctico)
- 2) Determinar los posibles donadores de libros y documentos necesarios para integrar la Biblioteca, ejemplo de posibles donadores:

2.1. Instituciones Oficiales

- 2.1.1. Secretaría de Educación Pública
- 2.1.2. Universidad Nacional Autónoma de México
- 2.1.3. Instituto Politécnico Nacional
- 2.1.4. Departamento del Distrito Federal
- 2.1.5. Fondo de Cultura Económica
- 2.1.6. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- 2.1.7. Consejo Nacional de Cultura y Recreación de los Trabajadores (CONACURT)

~~2.2. Instituciones Privadas~~

2.2.1. Casas Editoriales

2.2.2. Clubes Culturales y Fundaciones

2.2.3. Otras

2.3. Organismos Internacionales

2.3.1. ONU-UNESCO

2.3.2. Embajadas

2.3.3. Otras

2.4. Ciudadanos del D.F.

3) Organizar el funcionamiento de la Biblioteca

4) Difundir los servicios que brinda la Biblioteca a los pobladores del Conjunto Habitacional a través de: volantes mimeografiados, carteles elaborados en el Taller de Artes Plásticas, información verbal en los Festivales Dominicales, etc.

2.15.SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DEL CINE-CLUB DE LA COMUNIDAD

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar el nivel cultural de la población del Conjunto Habitacional
- 2) Otorgar a la población un servicio recreativo-cultural
- 3) Sensibilizar a la población a través de proyecciones de ficciones y documentales donde se discuta la temática

ca de tales proyecciones para fomentar la conciencia crítica y el planteamiento de soluciones a situaciones conflictivas presentadas

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para realizar exhibiciones de cine
- 2) Determinar las proyecciones que integrarán los ciclos, ejemplo:
 - 2.1. Ciclo de Cine de la Revolución Mexicana
 - 2.2. Ciclo de Cine de "Mi Barrio"
 - 2.3. Ciclo de Cine "La Ciudad"
 - 2.4. Ciclo de "Los obreros en el Cine"
 - 2.5. Ciclo de "El Campo Mexicano"
 - 2.6. Ciclo de Cine Cómicó
 - 2.7. Otros
- 3) Determinar los documentos que pueden ser exhibidos en los ciclos antes de cada película
 - 3.1. Documentales sobre "La explosión demográfica"
 - 3.2. Documentales sobre "La Planación Familiar"
 - 3.3. Documentales sobre "La Participación Ciudadana"
 - 3.4. Documentales sobre "Desarrollo de Comunidad"
 - 3.5. Otros

~~4) Establecer coordinación con instituciones oficiales y~~
privadas para obtención de películas y documentales:

4.1. Instituciones Oficiales

4.1.1. Centro Universitario de Estudios Cinemato-
gráficos de la Universidad Nacional Autóno-
ma de México (CUEC-UNAM)

4.1.2. Cineteca Nacional

4.1.3. Consejo Nacional de Población (CONAPO)

4.1.4. Dirección de la Habitación Popular-CODEUR-
DDF

4.1.5. Dirección General de Relaciones Públicas--
DDF

4.2. Instituciones Privadas

4.2.1. Fundación para Estudios de la Población -
A.C. (FEPAC)

*NOTA.- Las instituciones principales con las que debe esta-
blecerse coordinación para la realización de este Programa, son-
las siguientes:

1) Instituto Nacional del Deporte (INDE)

2) Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS)

3) Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la -

Juventud (CREA)

4) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Fa
milia (DIF)

5) Consejo Nacional de Cultura y Recreación de los Traba
jadores (CONACURT)

6) Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)

7) Dirección General de Acción Social y Cultural del DDF

8) Oficina de Servicios Sociales de la Delegación Política
del DDF, correspondiente al Conjunto Habitacional

PROGRAMA: 3.- SALUD E HIGIENE

SUBPROGRAMAS:

3.1. ESTABLECIMIENTO DEL CONSULTORIO POPULAR DE LA COMUNIDAD

3.2. ORGANIZACION DE CAMPAÑAS DE SALUD

3.3. ORGANIZACION DE PLATICAS DE ORIENTACION

3.4. CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS

3.5. FORMACION DEL BANCO DE MEDICINAS

3.1. SUBPROGRAMA: ESTABLECIMIENTO DEL CONSULTORIO POPULAR DELA COMUNIDADOBJETIVOS:

- 1) Otorgar el servicio de atención de enfermedades de manera gratuita y a costo mínimo para los pobladores de la comunidad
- 2) Otorgar servicio médico de emergencia para la población del Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Habilitar un local (vivienda) para instalar el Consultorio Popular de la Comunidad
- 2) Establecer coordinación con Instituciones Oficiales encargadas del Servicio Social de Pasantes para el envío de médicos que atiendan el Consultorio Popular, -
ejem.
 - 2.1. Universidad Nacional Autónoma de México
 - 2.2. Coordinación Nacional del Servicio Social
 - 2.3. Consejo Nacional de Recursos para la atención de la Juventud (CREA)
- 3) Equipar el consultorio con los materiales necesarios para su funcionamiento

3.2. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE CAMPAÑAS DE SALUD

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar la conservación de la salud entre la población del Conjunto Habitacional por medio de la acción preventiva y curativa
- 2) Concientizar a la población de la necesidad de la participación de la comunidad para la resolución de problemas de salud

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Establecer coordinación con instituciones oficiales en cargadas de realizar campañas de salud
 - 1.1. Secretaría de Salubridad y Asistencia
 - 1.1.1. Dirección General de Salubridad en el DF
 - 1.2. Departamento del Distrito Federal
 - 1.2.1. Dirección General de Servicios Médicos
- 2) Diseñar Campañas locales de salud en el Conjunto Habitacional, con auxilio del personal especializado (Médicos y enfermeras del Consultorio Popular) y con Promotores voluntarios de la población de la comunidad, como son:
 - 2.1. Campaña contra las enfermedades gastrointestinales
 - 2.2. Campaña de Saneamiento del Medio Ambiente
 - 2.3. Campaña de Higiene de la Vivienda

2.4. Otras

3.3. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE PLATICAS DE ORIENTACION PARA LA SALUD

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar los niveles de conocimiento de la población para la conservación de la salud por medio de la prevención de enfermedades

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar la temática conveniente de tratar en las pláticas

Ejemplo de temáticas:

1.1. Higiene

1.1.1. Física

1.1.2. Mental

1.1.3. Ambiental

1.2. Orientación Pre-Natal

1.3. Cuidado de lactantes

1.4. Profilaxis de enfermedades

1.5. Prevención de caries

1.6. Prevención de la farmacodependencia y el alcoholismo

~~1.7. Otras~~

- 2) Establecer los horarios y días de la semana convenientes para que se realicen las pláticas
- 3) Establecer coordinación con instituciones oficiales y privadas que cuenten con personal calificado para desarrollar las pláticas de orientación

3.1. Departamento del Distrito Federal

3.1.1. Dirección General de Servicios Médicos

3.1.2. Dirección de Acción Social y Cultural

3.2. Secretaría de Salubridad y Asistencia

3.2.1. Dirección General de Salubridad en el DF

3.2.1.1. Oficina de Educación Higiénica

3.2.1.2. Oficina de Alimentos y Bebidas

3.2.1.3. Sección de Saneamiento

3.3. Centros de Integración Juvenil, A.C.

3.4. Alcohólicos Anónimos

- 4) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para la exposición de pláticas de Orientación para la Salud

3.4. SUBPROGRAMA: CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVOS:

- 1) Capacitar a la población para la atención de emergencias de tipo personal en casos de accidentes

ACTIVIDADES PRINCIPALES (descripción breve):

1) Determinar los aspectos que comprenderán los cursos

Ejemplo:

Exposición de Procedimientos a seguir en casos de:

1.1. Fracturas

1.2. Heridas

1.3. Intoxicaciones

1.4. Envenenamientos

1.5. Picaduras de alimañas

1.6. Quemaduras

1.7. Otros

2) Establecer coordinación con instituciones oficiales --
que posean personal especializado en Primeros Auxilios
para que realicen Cursos y capaciten personal del Con-
junto Habitacional.

2.1. Departamento del Distrito Federal

2.1.1. Dirección General de Servicios Urbanos

2.1.1.1. Escuadrón de Rescate

2.1.2. Dirección General de Servicios Médicos

2.1.3. Delegación Política correspondiente

2.1.3.1. Oficina de Servicios Sociales

2.2. Secretaría de Salubridad y Asistencia

2.2.1. Dirección General de Salubridad en el DF

~~2.2.1.1. Centros de Salud de la Delegación~~

Política correspondiente al Con--
junto Habitacional

3) Organizar la difusión de estos cursos entre la pobla--
ción de la comunidad

3.1. Tipo verbal

3.1.1. Avisos en reuniones y eventos

3.2. Tipo escrito

3.2.1. Volantes

3.2.2. Cárteles *

4) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para la presen--
tación de los cursos

3.5. SUBPROGRAMA: FORMACION DEL BANCO DE MEDICINAS

OBJETIVOS:

1) Ofrecer servicio de Farmacia por medio de establecer --
un lote permanente de medicinas gratuitas y de costo --
mínimo para la población necesitada de la comunidad

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

1) Determinar los posibles donadores de medicinas para in--
tegrar el Banco

* Elaborados por el Taller de Artes Plásticas de la Comunidad

~~Ejemplo de posibles donadores~~

1.1. Instituciones Oficiales

1.1.1. Secretaría de Salubridad y Asistencia

1.1.1.1. Dirección General de Salubridad-
en el D.F.

1.1.2. Departamento del Distrito Federal

1.1.2.1. Dirección General de Servicios -
Médicos

1.2. Instituciones privadas

1.2.1. Laboratorios Médicos

1.2.2. Clubes, Asociaciones y Fundaciones

1.3. Ciudadanos del D. F.

- 2) Organizar la solicitud y recolección de medicinas donadas
- 3) Acondicionar el local del Consultorio popular de la Comunidad para almacenar adecuadamente el lote de medicamentos que conformen el Banco de Medicina

PROGRAMA: 4.- ALIMENTACION Y NUTRICION

SUBPROGRAMAS:

4.1. ORGANIZACION DE PLATICAS D E ORIENTACION NUTRICIONAL

4.2. DESARROLLO DE LA CUNICULTURA EN LA COMUNIDAD

4.3. CURSOS DE COCINA

4.1. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE PLATICAS DE ORIENTACION NU-

TRICIONAL

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar los niveles nutricionales de la población-
de la comunidad

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar la temática adecuada para las pláticas

Ejemplo de temáticas:

- 1.1. Procedimiento para nutrirse mejor y a bajo pre-
cio

Niveles:

1.1.1. Adultos

1.1.2. Jóvenes

1.1.3. Niños

1.1.4. Lactantes (bebés)

- 1.2. Importancia del cuidado del nivel nutritivo de la
alimentación de la familia

- 1.3. Importancia de la dieta especial para lactantes -
(bebés)

- 2) Establecer los horarios y días de la semana adecuados-
para que se realicen las pláticas

~~3) Establecer coordinación con instituciones oficiales --~~

que tengan en su personal nutriólogos y dietistas que puedan exponer charlas de orientación sobre las temáticas esbozadas

3.1. Departamento del Distrito Federal

3.1.1. Dirección General de Servicios Médicos

3.1.2. Dirección de Protección Social y Servicio-Voluntario

3.2. Secretaría de Salubridad y Asistencia

3.2.1. Dirección General de Educación Profesional en Salud Pública

3.2.1.1. Escuela de Nutrición

3.3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

4) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para la exposición de Pláticas de Orientación Nutricional

4.2. SUBPROGRAMA: DESARROLLO DE LA CULTURA EN LA COMUNIDAD

OBJETIVOS:

- 1) Promover la crianza de conejos para mejorar la dieta de la población de la comunidad
- 2) Fomentar el consumo de carne de conejo entre esa población

~~de breves~~ ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar el lugar adecuado del Conjunto Habitacional para colocar las jaulas para la cría de conejos
- 2) Organizar los Cursos de Cunicultura para los encargados de la cría
- 3) Establecer coordinación con instituciones oficiales -- que posean personal especializado para asesorar y capacitar en la cría de conejos

3.1. Departamento del Distrito Federal

3.1.1. Dirección General de Acción Social y Cultural

3.1.1.1. Oficina de Desarrollo de la Comunidad

4.3. SUBPROGRAMA: CURSOS DE COCINA

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar la ampliación del conocimiento de actividades culinarias en la población de la comunidad (principalmente la del sexo femenino)

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Promover el conocimiento de las formas de elaboración-

de platillos con ingredientes de bajo costo y convenien

te nivel nutritivo a través de cursos de cocina para la población de la comunidad

- 2) Organizar concursos de cocina para premiar las mejores creaciones de arte culinario, con despensas y diplomas
- 3) Promover el conocimiento de los procedimientos para -- realizar platillos de conejo en diversas modalidades
- 4) Organizar el intercambio de recetas de platillos de -- buen sabor y bajo costo, entre las amas de casa de la Unidad Habitacional

~~PROGRAMA: 5 - ECONOMIA~~

SUBPROGRAMAS:

5.1. CURSOS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

5.2. ESTABLECIMIENTO DE COOPERATIVAS

5.3. ORGANIZACION DE TALLERES FAMILIARES DE OFICIOS Y ARTESANIAS

5.4. ORGANIZACION DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD

5.5. ESTABLECIMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y MERCADOS RODANTES

5.6. PROMOCION DE LA INSTALACION DE TIENDAS Y FARMACIAS POPULARES

5.7. CURSOS DE ADMINISTRACION DE LA ECONOMIA DOMESTICA Y CAMPANAS DE PROTECCION AL SALARIO

5.1. SUBPROGRAMA: CURSOS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

OBJETIVOS:

- 1) Combatir el desempleo y el subempleo entre la población del Conjunto Habitacional
- 2) Incrementar el nivel de calificación de la población por medio de la promoción de la capacitación para el trabajo productivo que les permita mejorar su situación ocupacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Analizar las ofertas de empleos para planear adecuadamente las características de la Capacitación para el Trabajo, basándose en los empleos que tengan mayor demanda y estabilidad para así incrementar la posibilidad de ubicación inmediata de los trabajadores
- 2) Realizar estudios socio-económicos sobre la situación ocupacional y de ingresos de la población residente en el Conjunto Habitacional
- 3) Promover la instalación de Talleres de Capacitación para el trabajo ante la Dirección de la Habitación Popular (CODEUR) por medio de trámites de la administración, apoyados en los estudios socio-económicos de la-

~~situación ocupacional de los residentes del Conjunto~~

Habitacional y en listados de firmas de apoyo de la población a tal iniciativa

- 4) (En caso de que no sea factible la instalación de Talleres en el Conjunto Habitacional por la Dirección de la Habitación Popular (CODEUR)

Establecer coordinación con las instituciones encargadas de la capacitación para el trabajo para que se otorguen becas y/o descuentos para los residentes de la comunidad

4.1. Instituciones Oficiales

4.1.1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

4.1.1.1. Centro de Adiestramiento Técnico y de Capacitación para el trabajo

4.1.1.2. Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar

4.1.1.3. Talleres de Artes Plásticas y Artesanías

4.1.2. Departamento del Distrito Federal

4.1.2.1. Centro de Capacitación para el trabajo

4.1.2.2. Centros Sociales Populares

4.1.2.3. Escuela de Tecnología Popular

4.1.2.4. Escuela de Artes y Oficios

4.1.3. Sistema Nacional de Desarrollo Integral de
La Familia (DIF)

4.1.3.1. Centros de Desarrollo de la Comu-
nidad

4.1.4. Centro Nacional de Productividad (ARMO)

- 5) Difundir por medio de boletines, cárteles, avisos y co-
municación a los grupos organizados en la comunidad de
las oportunidades existentes para la capacitación para
el trabajo de manera gratuita o a costo bajo
- 6) Sensibilizar a la población para el aprovechamiento de
esas oportunidades que logró la Oficina de Desarrollo
de la Comunidad para los residentes del Conjunto Habi-
tacional

5.2. SUBPROGRAMA: ESTABLECIMIENTO DE COOPERATIVAS

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar el nivel de vida y combatir el desempleo -
y subempleo en los residentes del Conjunto Habitacio-
nal por medio del establecimiento de cooperativas
- 2) Concientizar a la población de los beneficios que lle-
va consigo el sistema cooperativo y de la necesidad de
la organización de la población para la solución de --
sus problemas

ACTIVIDADES PRINCIPALES. (descripción breve)

- 1) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para las pláticas sobre "Ventajas del Cooperativismo para la población del Conjunto Habitacional"
- 2) Organizar Cooperativas de:
 - ° Producción
 - ° Consumo
 - ° Ahorro
 - ° Servicios
- 3) Establecer coordinación con Instituciones Oficiales -- y privadas que cuenten entre su personal con expertos en organización de cooperativas que puedan asesorar al grupo de Promotores del Desarrollo de Comunidad del Conjunto Habitacional
 - 3.1. Instituciones Oficiales
 - 3.1.1. Secretaría de Acción Cooperativa de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP-PRI)
 - 3.1.2. Dirección General de Fomento Cooperativo -- de la Secretaría de Comercio
 - 3.1.3. Consejo Nacional de Productividad (ARMO)
 - 3.2. Instituciones privadas
 - 3.2.1. Instituto Mexicano de Estudios Cooperati--

~~VOS A.C.~~

5.3. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE TALLERES FAMILIARES DE OFI--
CIOS Y ARTESANIAS

OBJETIVOS:

- 1) Establecer pequeñas Unidades Productivas (tipo Talle--
res Familiares) en la Comunidad, para combatir el de--
sempleo y subempleo en la población residente

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar los tipos de oficios y artesanías que serían
más convenientes para establecer talleres familiares--
en base a la demanda de productos en el mercado y el -
interés de la población por participar
- 2) Organizar Talleres Familiares Piloto con sistemas de -
Cooperativa de Producción
- 3) Concientizar a la población sobre las ventajas del sig
tema cooperativo (educación cooperativa)
- 4) Detectar los canales de distribución de productos de -
los talleres de productos de los Talleres Familiares
- 5) Organizar la participación de la población de la Comu-
nidad para la determinación del tipo, lugar, organiza-
ción y funcionamiento de los talleres que se pretendían

~~Instalar en el Conjunto Habitacional~~

5.4. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA -
COMUNIDAD

OBJETIVOS:

- 1) Auxiliar a la población en la obtención de empleos
- 2) Disminuir los índices de desempleo y subempleo en la población del Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Establecer coordinación con la Bolsa de Trabajo de la Delegación para solicitar asesoría en el establecimiento de una Bolsa de Trabajo para el Conjunto Habitacional y en las acciones de cooperación mutua para el mejor funcionamiento de ambas bolsas
- 2) Registrar a la población que necesita empleo en la comunidad a través de convocatorias verbales o escritas, para determinar la demanda de empleo existente y el tipo de ocupación que solicitan
- 3) Establecer coordinación con las instituciones públicas y privadas que ofrezcan empleos de los tipos que pueden desempeñar los pobladores de la comunidad
- 4) Solicitar y sensibilizar a la población la participa-

~~ción en las actividades que realiza la Bolsa de Tra-~~
bajo de la Comunidad para que esta pueda funcionar -
adecuadamente

5.5. SUBPROGRAMA: ESTABLECIMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y MER-
CADOS RODANTES

OBJETIVOS:

- 1) Combatir el desempleo en la población del Conjunto Ha-
bitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Investigar la disposición de la población a integrar-
se en un proyecto de formación de pequeños comercian-
tes
- 2) Investigar la disponibilidad de finan ciamiento del -
proyecto
- 3) Establecer comunicación con productores de frutas y -
legumbres para establecer convenios de adquisición de
productos para la venta, con la finalidad de eliminar
intermediarios y beneficiar al consumidor otorgándole
precios más bajos que los que se adquirieron en el mer-
cado

5.6. SUBPROGRAMA: PROMOCION DE LA INSTALACION DE TIENDAS Y

FARMACIAS POPULARES

OBJETIVOS:

- 1) Abaratar el costo de la vida, principalmente en lo que se refiere a la adquisición de bienes indispensables para la población del Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar la recolección de firmas entre las amas de casa residentes en el Conjunto Habitacional para solicitar la instalación de tiendas oficiales como son:

1.1. Tiendas CONASUPER (CONASUPO)

1.2. Tiendas Populares de Barrio (DDF)

5.7. SUBPROGRAMA: CURSOS DE ADMINISTRACION DE LA ECONOMIA DOMESTICA Y CAMPAÑAS DE PROTECCION AL SALARIO

OBJETIVOS:

- 1) Incrementar el nivel de vida de la población por medio de la capacitación en la utilización racional del ingreso, la orientación del consumo y nociones de economía doméstica

ACTIVIDADES PRINCIPALES (descripción breve)

- 1) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para los Cursos de Administración de la Economía Doméstica y de -
Protección al Salario
- 2) Establecer coordinación con las Instituciones Oficiales que tengan entre su personal a especialistas en -
estas temáticas, como son:
 - 2.1. Departamento del Distrito Federal
 - 2.1.1. Dirección de Protección Social y Servicio Voluntario
 - 2.2. Secretaría de Salubridad y Asistencia
 - 2.2.1. Dirección de Salubridad en el D.F.
 - 2.3. Comisión Nacional Mixta de Protección al Salario
- 3) Organizar Campañas de:
 - 3.1. Utilización racional del ingreso
 - 3.2. Orientación del consumo

PROGRAMA: 6.- VIVIENDA

SUBPROGRAMAS:

6.1. UTILIZACION ADECUADA DE LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS

6.2. PREVENCION DE ACCIDENTES EN LA VIVIENDA

6.3. REPARACIONES EN LA VIVIENDA

6.1. SUBPROGRAMA: UTILIZACION ADECUADA DE LA VIVIENDA Y LOS --

SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVOS:

- 1) Mejorar la situación de vida que tienen los residentes del Conjunto Habitacional por medio de la concientización y capacitación con conocimientos adecuados -- para ello

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para la exposición de charlas sobre "como usar mejor su vivienda"
- 2) Organizar las charlas que tratarán las temáticas siguientes:
 - 2.1. Recomendaciones para la utilización racional de los espacios de la vivienda
 - 2.2. Sugerencias para aumentar la funcionalidad de la vivienda, de acuerdo a sus características de construcción
 - 2.3. Formas de ahorro doméstico en base a economizar-- por medio de uso adecuado
 - ° agua potable
 - ° energía eléctrica
 - ° gas

6.2. SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA VIVIENDA

OBJETIVOS:

- 1) Capacitar a la población de las formas de salvaguardar la vida y la salud a base de aplicar ciertas recomendaciones

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar los aspectos que tratarán las charlas de prevención contra accidentes

Ejemplos de temáticas a tratar:

- 1.1. Electrocutamiento por instalaciones eléctricas defectuosas o maniobras con radios en el baño

- 1.2. Incendios

Causas:

- 1.2.1. Por explosiones de gas

- 1.2.2. Por veladoras mal colocadas

- 1.2.3. Por colillas de cigarro

- 1.2.4. Por travesuras infantiles

- 1.2.5. Por líquidos inflamables cerca del fuego

- 1.2.6. Otros

- 1.3. Quemaduras por líquidos

- 1.4. Envenenamientos por sustancias peligrosas al al-

~~El uso de medicamentos de empleo~~
cance de infantes (como medicamentos de empleo --

delicado, insecticidas, raticidas, etc.)

- 1.5. Accidentes por descuidos en el manejo de armas -
de fuego
 - 1.6. Intoxicaciones y otras enfermedades peligrosas -
por ingerir alimentos descompuestos
 - 1.7. Caídas en pisos resbaladizos (baño, cocina, etc.)
en escaleras sin protección, etc.
 - 1.8. Heridas con objetos punco-cortantes (principal--
mente en infantes)
 - 1.9. Picaduras de alimañas por propiciamiento de cria
deros
 - 1.10 Otras
- 2) Establecer coordinación con instituciones oficiales -
que posean personal especializado en Prevención de -
Accidentes en la vivienda que sean aptos para que ex-
pongan charlas sobre el tema en el Conjunto Habitacion
al y además capaciten personal del mismo
- 2.1. Departamento del Distrito Federal
 - 2.1.1. Dirección General de Acción Social y Cul-
tural
 - 2.1.1.1. Oficina de Desarrollo de la Comu-

~~2.1.2. Delegación Política correspondiente~~

2.1.2.1. Oficina de Servicios Sociales

2.2. Secretaría de Salubridad y Asistencia

2.2.1. Dirección General de Salubridad en el DF

2.3. Cruz Roja Nacional

2.3.1. Centro Nacional de Adiestramiento

2.4. Consejo Nacional de Prevención de Accidentes

6.3. SUBPROGRAMA: REPARACIONES EN LA VIVIENDA

OBJETIVOS:

- 1) Capacitar a la población para la conservación de su vivienda y para la reparación de mecanismos simples de uso doméstico

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Acondicionar el Salón de Usos Múltiples para los cursos de capacitación para la conservación de la vivienda y para la reparación de artefactos simples de uso doméstico
- 2) Organizar las exposiciones de "Reparaciones Caseras - al alcance de todos"
 - sobre:
 - ° plomería

° albañilería

° electricidad

° carpintería

° soldadura

° aparatos domésticos

° Otros

PROGRAMA: 7.- BIENESTAR SOCIAL

SUBPROGRAMAS:

7.1. ACCION COMUNITARIA CONTRA PROBLEMAS SOCIALES

7.2. INTEGRACION DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO

7.3. ORIENTACION FAMILIAR

7.4. SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

7.5. ORGANIZACION DEL BUFETE JURIDICO POPULAR

7.6. SERVICIOS PUBLICOS

7.1. SUBPROGRAMA: ACCIÓN COMUNITARIA CONTRA PROBLEMAS SOCIA-LESOBJETIVOS:

- 1) Mejorar las condiciones de vida de la población a través de combatir los Problemas Sociales que se manifiestan en la comunidad por medio de la acción de los residentes
- 2) Lograr la Participación Popular para contrarrestar los Problemas Sociales en la Comunidad

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Establecer el Diseño de la Estrategia a seguir para promover la Participación Popular como proceso auténtico
- 2) Realizar el Esquema de Programación de las Campañas en base al grado de necesidad, recursos existentes y disponibilidad de la población
- 3) Organizar, dirigir, coordinar o asesorar campañas de los siguientes tipos:
 - 3.1. Contra la farmacodependencia
 - 3.2. Contra el alcoholismo
 - 3.3. Contra la Delincuencia Juvenil

~~3.4. Contra la vagancia~~

3.5. Contra el vandalismo

3.6. Contra la prostitución

3.7. Otras

4) Establecer coordinación con Instituciones Oficiales - y privadas que realicen actividades relacionadas con las campañas señaladas

4.1. Instituciones oficiales

4.1.1. Departamento del Distrito Federal

4.1.1.1. Dirección de Protección Social y Servicio Voluntario

4.1.1.2. Dirección de Acción Social y Cultural

4.1.1.3. Oficina de Servicios Sociales de la Delegación Política correspondiente

4.1.1.4. Dirección General de Servicios Médicos

4.1.2. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

4.1.3. Secretaría de Salubridad y Asistencia - (S.S.A.)

4.1.3.1. Dirección General de Salubridad en el -

Distrito Federal

4.2. Instituciones Privadas

4.2.1. Alcohólicos Anónimos

4.2.2. Centros de Integración Juvenil, A.C.

4.2.3. Casa del Sur

7.2. SUBPROGRAMA: INTEGRACION DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL
VOLUNTARIO

OBJETIVOS:

- 1) Fomentar la participación ciudadana en labores para el Desarrollo de Comunidad a través de la realización de actividades de Grupo tendientes a solucionar problemas reales y sentidos de la comunidad

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Organizar grupos de niños, jóvenes y adultos
- 2) Detectar las necesidades sentidas (o aspiraciones manifiestas), por la población (a través del diálogo con los grupos) y las necesidades reales (por diagnóstico de autoridades y profesionales)
- 3) Determinar las formas de solución de esas necesidades sentidas (en base a los puntos de vista de la pobla--

ción captados a través del diálogo con los grupos) y de las necesidades reales

- 4) Elaborar en forma conjunta el Plan de Trabajo (Promotores y Miembros de los Grupos de Servicio Social Voluntario
- 5) Organizar la participación de las Asociaciones, Clubes, etc., de los residentes del Conjunto Habitacional en las actividades de las Brigadas
- 6) Establecer coordinación con Instituciones que se encargan del Servicio Social Voluntario de la Población como son:
 - 6.1. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE)
 - 6.1.1. Centro Nacional de capacitación para el Servicio Social Voluntario
 - 6.2. Departamento del Distrito Federal
 - 6.2.1. Dirección de Protección Social y Servicio Voluntario
 - 6.2.2. Junta de Vecinos de la Delegación Política correspondiente al Conjunto Habitacional

7.3. SUBPROGRAMA: ORIENTACION FAMILIAR

OBJETIVOS:

~~1) Propiciar la estabilidad del núcleo familiar en la~~

población del Conjunto Habitacional

- 2) Promover el mejoramiento de las relaciones de los miembros de la familia

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Diseñar el Esquema de Programación de las Pláticas de Orientación en base a las necesidades existentes y recursos disponibles
- 2) Organizar, dirigir, coordinar o asesorar en la realización de las Pláticas de Orientación
 - 2.1. Orientación Familiar para la educación de los hijos
 - 2.2. Relaciones Humanas para reducir las tensiones familiares
 - 2.3. Problemas individuales y sociales derivados del mal trato a los hijos y de la separación de las parejas
 - 2.4. Planeación Familiar
 - 2.5. Paternidad Responsable
 - 2.6. Otras
- 3) Establecer coordinación con instituciones oficiales y privadas que realicen actividades relacionadas con

las pláticas señaladas

3.1. Instituciones Oficiales

3.1.1. Departamento del Distrito Federal

3.1.1.1. Dirección de Acción Social y Cul
tural

3.1.1.2. Dirección de Protección Social y
Servicio Voluntario

3.1.1.3. Oficina de Servicios Sociales de
la Delegación correspondiente

3.1.1.4. Dirección General de Servicios -
Médicos

3.1.1.4.1. Escuela de Trabajo So
cial

3.1.2. Consejo Nacional de Población (CONAPO)

3.2. Instituciones Privadas

3.2.1. Fundación para Estudios de la Población
(FEPAC)

7.4. SUBPROGRAMA: SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVOS:

- 1) Auxiliar a la población con deficiencias físicas y --
mentales residentes en el Conjunto Habitacional

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

- 1) Determinar número y datos básicos de identificación - de las personas socialmente débiles (deficientes físicos y mentales), que habitan en la comunidad
- 2) Realizar Estudios de Caso para establecer situaciones específicas de esos pobladores
- 3) Organizar la canalización de las personas que lo requieran, a las instituciones encargadas de atender - estos casos
- 4) Establecer coordinación con instituciones oficiales y privadas que atienden a esta población:
 - 4.1. Secretaría de Salubridad y Asistencia
 - 4.1.1. Dirección General de Rehabilitación

7.5. SUBPROGRAMA: ORGANIZACION DEL BUFETE JURIDICO POPULAROBJETIVOS:

- 1) Auxiliar a la población del Conjunto Habitacional en la solución de sus problemas de tipo legal, por medio del otorgamiento de asesoría jurídica gratuita y costo mínimo

ACTIVIDADES PRINCIPALES: (descripción breve)

~~1) Organizar un grupo de abogados (pasantes) que brinden~~

asesoría a la población sobre:

- ° Regularización del Estado Civil
- ° Procedimientos para obtención de nuevos documentos de identificación, escolares, registros, etc.
- ° Problemas conyugales o con vecinos
- ° Otros

2) Establecer coordinación con instituciones de Educación Superior que impartan la licenciatura en Derecho, para que los pasantes de esta especialidad puedan cumplir su servicio social en labores de asesoría gratuita a la población

3) Establecer coordinación con el Bufete Jurídico Gratuito de la Delegación

7.6.- SUBPROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS.

OBJETIVOS:

- 1.- Lograr el establecimiento del Equipo colectivo de servicios públicos adecuado a las necesidades y posibilidades de la población del Conjunto Habitacional, por medio de la colaboración de Instituciones y residentes del Conjunto Habitacional.
- 2.- Mejorar el funcionamiento de los servicios públicos -- con el mismo sistema de colaboración.

ACTIVIDADES PRINCIPALES (Descripción breve).

- 1.- Determinar el Equipo colectivo de servicios públicos -- que se requiere establecer o mejorar en el Conjunto -- Habitacional, Ejemplo:
 - Servicio de Limpia (Incrementar frecuencia de recolección de basura por los Camiones de la Delegación. *
 - Servicio de Autobuses (Mejorar la frecuencia de paso y el estado de las unidades) *
 - Vías de acceso al Conjunto Habitacional (Construir y/o ampliar calzadas de acceso) *
 - Escuelas primarias y secundarias (Construir Escuelas para la población del Conjunto Habitacional) *
 - Servicio de vigilancia policiaca (Establecer servicio especial de vigilancia o solicitar grupos de policia comisionados por la Delegación) *

- Teléfonos-públicos y en domicilios- (Solicitar ante-
~~la Compañía Telefónica la extensión de la red telefó-~~
nica y la multiplicación de teléfonos públicos.) *
- Centros de Espectáculo (Solicitar la construcción -
de Salas Cinematográficas, teatros etc.) *
- Centros Comerciales (Solicitar el establecimiento de
Mercados Populares y Tiendas Oficiales) *
- Centros Financieros (Solicitar el establecimiento -
de Sucursales bancarias) *
- Semáforos y Señalamientos de Tránsito (Solicitar la-
instalación de semáforos-en cruceros peligrosos- no-
menclaturas, letreros, etc.)
- Oficinas de Correos y Telégrafos (Solicitar el esta-
blecimiento de estas oficinas ante las autoridades -
respectivas)
- Clínicas y Hospitales (Solicitar ante las autoridades
de Salud el establecimiento de Clínicas y Hospitales-
principalmente en los Conjuntos Habitacionales de ma-
yor población-)
- Drenaje (Realizar medidas tendientes a que funcione-
adecuadamente la red de drenaje)
- Áreas Verdes (Organizar Campañas de Forestación con -
la finalidad de plantar árboles y establecer jardines
en el Conjunto Habitacional.

2.- Investigar las necesidades sentidas (o aspiraciones --
manifiestas de la población sobre el Equipo Colectivo-
de Servicios Públicos, buscando la jerarquización y --
obtención de propuestas para establecer instalaciones-
o mejorar el funcionamiento de los servicios.

3.- Organizar la participación de la población para progra-
mas de:

- ° Autoconstrucción (Organización de la población y las Instituciones partici-
pantes, para la edificación -
de Instalaciones de Servicio-
Público, como son: Escuelas, Cen-
tro Social y Deportivo, Par-
ques Recreativo etc.)
- ° Gestoría (Asociación de residentes para
promover el establecimiento -
de Equipo Colectivo de Servi-
cios Públicos en colaboración
con la Administración del Con-
junto Habitacional)

° Campañas (Organización de la población para mejorar el funcionamiento de los - servicios públicos como son: Uso - racional de agua, limpieza de atarjeas y alcantarillas, Uso racional del servicio eléctrico, etc. además, realizar actividades contra la contaminación ambiental como son Forestación Jardinado y Vigilancia de automotores contaminantes en la comunidad, etc.- Organizar Campañas de Recolección de Fondos para obras de Servicio Comunitario.

* La existencia real de este tipo de necesidades en los Conjuntos Habitacionales tuvimos oportunidad de captarla en un sondeo de opinión que efectuamos a residentes y personal de la Administración de los diversos Conjuntos, cuando dictamos unas Conferencias en el "Curso de Capacitación en Desarrollo de Comunidad para Administradores y empleados de los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal", Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Diciembre de 1977. - La organización de este Curso estuvo a cargo de la Dirección de Habitación Popular (DDF-CODEUR) y Oficina de Desarrollo de Comunidad de la Dirección de Acción Social y Cultural (DDF) -

5.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1) La definición aceptada por las Naciones Unidas para el Desarrollo de Comunidad, a nivel general, es la que lo concibe como: el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Esto implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados

A nivel específico de zonas urbanas se menciona que la expresión Desarrollo de Comunidad se emplea en el sentido de acción conjunta, bajo el nombre que sea, de dos factores: la iniciativa colectiva de familias que viven en un mismo vecindario y el apoyo de sus esfuerzos, mediante servicios que les presta un organismo público de categoría más alta

2) De los planteamientos existentes sobre Cambio Social, puede considerarse que el del Cambio Dirigido es el que más se relaciona con el Desarrollo de Comunidad. Se admite que este tipo de cambio es más racional y efectivo que el espontáneo y se produce por la acción de individuos que por su cuenta o en representación de

~~instituciones diversas, consiguen modificar consciente~~
mente alguna situación local para llegar a determina--
das metas y cumplir ciertos fines

Para la obtención de cambios en una comunidad las eta--
pas generales que se siguen son las siguientes:

- a) Investigar para descubrir los tipos de fuerza que -
en sus numerosas manifestaciones actúan positiva y-
negativamente en el proceso del Cambio Dirigido
 - b) Disminuir al máximo posible las fuerzas tradiciona-
les que actúan en contra de la producción de cam--
bios
 - c) Apoyar efectivamente a las fuerzas progresistas en-
la comunidad, o aumentarlas de ser posible
- 3) El enfoque moderno de las teorías del desarrollo reco-
noce como indiscutible la existencia de factores no --
económicos en la dinámica de este proceso. La óptica-
unilateral de considerar sólo los aspectos económicos-
está siendo superada: hoy es generalmente admitido que
los problemas del desarrollo no se agotan en un análi-
sis de variables económicas

El desarrollo no es un fenómeno económico autónomo, -- que admite soluciones autónomas de esa índole: hay fac tores extraeconómicos y en relación con algunos de -- ellos el Desarrollo de la Comunidad juega un papel de -- importancia insustituible trabajando al nivel de las -- motivaciones, de los hábitos, de las actitudes y de los sistemas de valores

El Desarrollo de la Comunidad es un instrumento útil -- y necesario para la preparación psicológica del Desa-- rrollo, por que eleva el nivel de aspiraciones y provo-- ca los cambios mentales y de actitud que éste exige.

Por otra parte, este cambio que se opera en los indivi-- duos, aumenta la capacidad del conjunto de la sociedad para producir bienes y servicios

La definición del desarrollo acorde con este plantea-- miento, es la que menciona que el desarrollo es la com-- binación de cambios mentales y sociales de una pobla-- ción, que la vuelven apta para hacer crecer, acumulati-- va y durablemente, su producto real global

Las discusiones sobre el Desarrollo de América Latina-- ha sido amplia y una de las conclusiones básica fue la

~~de advertirse que la concepción del Desarrollo como mo~~

delo idéntico al de los países desarrollados, en el -
sentido de proceso a seguir y modo de vida, debe ser -
abandonado y en cambio buscarse un modelo de Desarro--
llo adecuado a las situaciones de los países de Améri--
ca Latina, así como los procedimientos convenientes pa--
ra llegar a ese modelo

Por otra parte, en el aspecto externo, se siguen con--
siderando que son los factores políticos y económicos--
los que originan los principales obstáculos al desarro--
llo: la dependencia obligada de los países subdesarro--
llados a los desarrollados, situación en la que el De--
sarrollo de Comunidad poco puede hacer para cambiar --
ese fenómeno, pero en lo que se refiere al aspecto in--
terno, el Desarrollo de Comunidad puede contribuir, por
un lado, a la solución o atenuación de los problemas -
que para algunos autores son los factores más impor--
tantes que se oponen al desarrollo nacional, estos --
son: el alto crecimiento demográfico, las diferencias--
regionales y el marginalismo, además como se ha mencio--
nado contribuye a la atención de factores extraeconómi--
cos que inciden en el Desarrollo, como son: motivacio--
nes, hábitos, actitudes y sistemas de valores de la -

población

- 4) La concepción de Comunidad que tiene una relación directa con el Desarrollo de Comunidad es la que la define como:

Cualquier grupo de gentes que viven juntas en determinada área, que se pertenecen de manera que participan de intereses generales, lo suficientemente amplios y complejos para vincular sus ideas al bienestar común

Otra definición aceptable de Comunidad, es la que la concibe como: una unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto

- 5) Existen algunos desacuerdos sobre la existencia de la "comunidad" en las zonas urbanas y, por ende, algunas dudas sobre la factibilidad de realizar actividades de Desarrollo de Comunidad, pero independientemente de las discusiones de nivel conceptual, la realidad es que se están aplicando programas de Desarrollo de Comunidad (según reporte de las Naciones Unidas) en:

~~Addis-Abeba, Cali, Dacca, Delhi, Guayaquil, Lusaka, Ma~~

nila, Singapur, Montevideo y Riad

- 6) Algunas de las principales actividades realizadas con la estrategia de Desarrollo de Comunidad en Zonas Urbanas son las siguientes:
- a) Establecimiento de Consejos de Vecindad representativos, a fin de lograr la participación y apoyo popular máximos
 - b) Organización de Cursos de Formación Profesional y de Programas de colocación
 - c) Organización de programas de educación de adultos
 - d) Organización de Centros Sanitarios Vecinales y Comunitarios
 - e) Fomento de la formación de clubes de jóvenes, asociaciones femeninas y grupos cívicos
 - f) Mejoramiento del medio material inmediato, mediante la eliminación de las condiciones sanitarias deficientes
 - g) Constitución de organizaciones de tipo cooperativo,

en particular de productores, de consumidores y de comercialización, así como asociaciones de ahorro y de préstamo

h) Construcción de viviendas por medio del esfuerzo de la población beneficiada

7) Los procedimientos metodológicos y las Técnicas de Investigación para el diagnóstico de la situación de la Comunidad, que permite el análisis de las condiciones económicas, políticas, sociales y psicológicas de la misma, que inciden en la planeación, ejecución o evaluación del Desarrollo de Comunidad, se fundamentan en la Metodología y técnicas de la Investigación Social

8) Las actividades tendientes a promover el proceso de la participación popular en la Comunidad deben ser parte del Plan o Programa de Desarrollo de Comunidad, por ser en primer término, la población participante la afectada (positiva o negativamente) por la orientación que reciba ese Plan o Programa, y en último término, la encargada de mantener funcionando el Programa con ampliaciones y modificaciones para el Bienestar de sus miembros, teniendo las instituciones oficiales-

~~en esta etapa sólo el papel de asesores para los casos~~

en que las condiciones y la población lo requieran

- 9) Las principales ventajas del Desarrollo de la Comunidad son las siguientes:
- a) Permite que los grupos de población de bajos estratos sociales mejoren sus condiciones de vida
 - b) Brinda la posibilidad de que sean los propios grupos de población afectados los que decidan su situación futura
 - c) Hace factible demostrar la posibilidad del intervencionismo racional en procesos sociales
 - d) El Desarrollo de Comunidad puede tener un papel importante en la promoción del Desarrollo Económico y Social y ayudar a orientarlo, aumentando la capacidad productiva, determinando las actividades que emprende la población y educando a ésta como consumidora de bienes y servicios
 - e) El Desarrollo de Comunidad es un indicador de progreso humano cuando la gente abandona la aceptación fatalista de su destino y empieza a ocuparse activa

~~mente de mejorar su medio social o material, cuando~~

se adquiere una mejor capacidad de asociación, de organización, de comunicación y de control de los aspectos materiales del medio ambiente; cuando se desarrollan nuevas aptitudes para tomar decisiones racionales e iniciativas y la población cobra mayor confianza en sí misma y mayor sentido de la independencia; y cuando se crean nuevas instituciones que cultivan y desarrollan esas cualidades en vez de reprimirlas

10) Las principales desventajas del Desarrollo de la Comunidad son:

- a) Las posibles desviaciones de sus objetivos básicos que puede ser objeto, debido al aprovechamiento de las situaciones por los grupos poderosos de la Comunidad
- b) La mentalidad tradicional que manifiestan algunos grupos sociales y que se refleja en un rechazo inmediato a todo lo que signifique cambio y por ende al Desarrollo de Comunidad
- c) La posible lentitud de la aparición de resultados

~~satisfactorios ante las "urgencias" de institucio-~~

nes burocráticas que participan en los programas

- d) La posibilidad del surgimiento de conflictos entre grupos de población organizados (además, politizados) y las instituciones oficiales que participan como organizadoras-promotoras del Desarrollo de la Comunidad, en base al planteamiento de objetivos divergentes

11) Las investigaciones para el Desarrollo de la Comunidad pueden ser:

- a) Previas a la ejecución de un Programa
- b) Simultáneas a la realización del Programa
- c) Posteriores a la verificación del Programa de Desarrollo

Los estudios previos de una Comunidad pueden servir a tres objetivos:

- a) Definir el nivel de desarrollo de la comunidad como punto de partida para realizar un programa y estimar sus logros después de cierto tiempo
- b) Conocer los recursos con que cuenta la Comunidad

para programar o planificar su desarrollo

- c) Analizar los problemas de la Comunidad para buscar-
sus soluciones

Los estudios simultáneos tienen por objeto controlar --
los factores positivos y negativos que pueden afectar-
la verificación del programa

Los estudios post-facto se utilizan generalmente para
estimar los resultados de un programa que se ha lleva-
do a efecto

- 12) Algunas recomendaciones de especialistas para las per-
sonas que realizan actividades en Desarrollo de Comuni-
dad, son las siguientes:

- a) Debe conocerse la cultura en la que se ha de traba-
jar
- b) Debe ponerse especial atención en la elección del -
personal que ejecute el Programa
- c) Independientemente de planes a largo plazo, inicio-
la labor con un proyecto sencillo que muestre resul-
tados evidentes a corto plazo

~~d) Utilice el cuerpo de liderazgo en la comunidad~~

siempre que sea posible

e) Aproveche la naturaleza utilitaria de la gente

f) No pida a la gente hacer algo que tema o pueda amenazar su ya estrecho margen de seguridad material

g) Apunte hacia programas amplios e integrados

h) Siga la secuencia adecuada en un programa

i) Evite compromisos locales contra el plan

j) Requiera pago para ciertos servicios

k) Debe promoverse la organización política efectiva de la población de la comunidad

l) El éxito de los programas de Desarrollo de la Comunidad exige que la población se identifique efectivamente con esos programas

13) Algunos de los aspectos fundamentales del problema habitacional en México, consisten en que las diferencias que matizan el problema son por una parte, la escasez de recursos económicos, el explosivo crecimiento demográfico, la desigualdad del ingreso económico de las personas y la ausencia

~~de una estructura técnica y administrativa adecuada pa~~

ra hacer frente a un problema de tal magnitud. A esto habría que agregar la falta de una educación habitacional en la población que convierta la aspiración de vivivir en mejores condiciones en un imperativo categórico

- 14) En base a las múltiples dificultades que presenta la estrategia empleada actualmente para resolver el problema habitacional de México, se considera que la concepción tradicional de la vivienda como unidad terminada, debe ser superada por el de la vivienda progresiva, dado que esta tiene mayor posibilidad de acceso a los grupos mayoritarios que han estado marginados de la vivienda oficial (y obviamente de la de organismos privados), debido a que no son sujetos de crédito por sus bajos ingresos
- 15) La acción gubernamental deberá enfocarse a facilitar e impulsar los procesos de construcción de vivienda -- del sector popular, dirigiendo sus esfuerzos a la planeación, coordinación y control de los elementos básicos que estructuran el desarrollo y crecimiento de los asentamientos progresivos, principalmente en los aspectos referentes a: infraestructura, trazo vial, densi--

~~dad, identificación y establecimientos de servicio, alon-~~
tando la participación popular en la construcción y me
joramiento de las viviendas

16) Consideramos como necesario, el coordinar la acción -
de todas las Instituciones Oficiales y Privadas que -
desarrollan acciones de Desarrollo de Comunidad, en -
base a un Plan General de Desarrollo de Comunidad para
el Area Metropolitana de la Ciudad de México, que per-
mitiría:

- a) El aprovechamiento racional de los recursos humanos,
materiales y financieros
- b) Evitar la duplicidad de funciones
- c) Elevar el nivel de vida de la población, principal-
mente de la que más lo necesita
- d) Enfrentar con criterios técnicos y políticos la muy
posible agudización de los problemas derivados del
surgimiento de una de las más grandes concentracio-
nes humanas del planeta, en un país con recursos li
mitados

Aunque es necesario advertir que el Organismo que coor
dinará este Plan General tendría que tener dependencia
directa del Presidente de la República para evitar los

~~enfrentamientos que se presentan entre organismos oficiales~~
ciales cuando existe igualdad de jerarquías

17) Debe operarse el Plan señalado con inteligencia, esto es:

- a) Basar las actividades en las necesidades sentidas - (o aspiraciones manifiestas) de los residentes)
- b) Procurar empezar con los problemas de más fácil solución y con los que presenten resultados positivos observables a corto plazo
- c) Considerar con el máximo de profesionalismo la búsqueda de soluciones a problemas fundamentales de la Comunidad, o sean, los que su existencia produce, - la presentación de otros problemas derivados como - son: desempleo, subempleo, analfabetismo, desintegración familiar, alta fecundidad, paternidad irresponsable, desnutrición, alcoholismo, etc.

18) Desde una perspectiva más amplia, se observa como deseable que el Desarrollo de Comunidad fuera una estrategia que tuviera alcance nacional a través de incorporarla a los Planes Nacionales de Desarrollo, no como - aspecto accesorio, sino como cuestión medular para mejorar la condición socio-económica de la mayoría de la

~~población. Esta sugerencia parte del hecho de existir~~

en el país ciertas bases a nivel infraestructura, orga-
nización, experiencia de varios lustros e incluso per-
sonal calificado en Desarrollo de Comunidad, lo que se
necesitaría principalmente entonces, es que el Poder -
Ejecutivo le otorgara relevancia primordial al Desarro-
llo de Comunidad por medio de colocar esta decisión co-
mo una de las políticas básicas en la estrategia de De-
sarrollo del país; un aspecto importante al respecto -
vienen a ser las tácticas de participación ciudadana y
cooperativismo que están recibiendo apoyo de alto ni-
vel para contribuir en objetivos de Desarrollo

- 19) Cada Administración de los Conjuntos Habitacionales -
del Departamento del Distrito Federal, debe presentar-
un Proyecto de Programa General de Desarrollo de Comu-
nidad a la Dirección de la Habitación Popular de CODEUR
y consideramos que se pueden basar en el Plan General-
que hemos diseñado y expuesto en páginas anteriores
- 20) Los encargados del Desarrollo de la Comunidad que for-
man parte de la Administración del Conjunto Habitacio-
nal, deberán procurar cambiar su concepción de "traba-
jar para la gente" a "trabajar con la gente", además-

~~Deberán encabezar las actividades de desarrollo a que,~~

a mediano o largo plazo los residentes se responsabilicen en la dirección, organización, ejecución y evaluación de estas actividades, en las que los empleados de la Administración actúen como asesores técnicos y sólo en los casos que la población lo solicite

- 21) Las actividades de Desarrollo de Comunidad deben incrementarse en cantidad y en calidad, en relación a las que se han venido realizando y diseñarlas, de acuerdo a las necesidades que posee, el Conjunto Habitacional en cuestión
- 22) Los Planes y Programas específicos que se diseñen en cada Conjunto Habitacional, deberán incluir a la población residente para que aporten sus puntos de vista y el compromiso de colaborar en la acción conjunta entre residentes y administración de los Conjuntos Habitacionales
- 23) Deberán realizarse Cursos de Capacitación del Personal de Desarrollo de Comunidad en los Conjuntos Habitacionales del Departamento del Distrito Federal (con asistencia de empleados y residentes promotores)
- 24) Las Estadísticas sobre Vivienda en el Area Metropoli--

~~... tana de la Ciudad de México deben ser captadas, orga-~~

nizadas y analizadas eficientemente, para que el go-
bierno de la ciudad tenga elementos básicos adecuados
en la planeación de una de las actividades más impor-
tantes en el Bienestar Social de la población

NOTAS DE PIE DE PAGINA

CAPÍTULO I

- (1) Vid. Sills David L. (Dir.) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, Madrid, 1974, Vol. - II, p. 130
- (2) Cfr. Pratt Fairchild Henry (Comp.) Diccionario de Sociología, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 4a. Ed.,- 1966, p. 30
- (3) Cfr. Zapata Castillo G. H. "El Cambio Socio-Cultural y - el Desarrollo de la Comunidad" en Ciencias Sociales, - Centro Regional de Educación Fundamental para América La tina, Patzcuaro Michoacán, México, 1968, p. 4
- (4) Vid. Horton P. B. y Hunt CH. L. Sociología Mc. Graw-Hill México-Singapur, 1968, p. 458
- (5) Vid. Pratt Fairchild H. Diccionario de..... op. cit. p. 75
- (6) Cfr. Willems Emilio, "El Cambio Cultural dirigido, Im-- prenta Nacional, Bogotá, Colombia, 1964, p.11-12
- (7) Vid. Etzioni Amitai et. al. (Comp.) "Los cambios socia-- les, fuentes, tipos y consecuencias, Fondo de Cultura -

~~Económica, México, 1974, p. 16-17~~

- (8) Cfr. Escalante Fortón R. y Miñano M. "Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad, Ediciones Oasis México, p. 35, apud Ogburn William Enciclopedia of social Sciences, The Mc. Millan Co., New York, 1944
- (9) Cfr. Escalante Fortón..... op. cit. p. 35-36
- (10) Vid. Zapata Castillo G.H. "El Cambio Socio-Cultural y... op. cit. p. 1-4
- (11) Ibid. p. 6-8
- (12) Vid. Willems E. El Cambio..... op. cit. p. 29, 31
- (13) Ibid. p. 34-35
- (14) Vid. Zapata Castillo G. H. "El Cambio.... op. cit. p. 9
- (15) Ibid. p. 12-14, apud. Lionberger Herbert F. Adoption of New Ideas and Practices, Iowa State University Press, — Ames, Iowa, 1961
- (16) Vid. Zapata Castillo G.H. "El Cambio.... op. cit. p.14-16
- (17) Ibid. p. 17, apud. Willems Emilio, "El Cambio Cultu- -

~~... op. cit. p. 35~~

(18) Vid. Zapata Castillo G. H. "El Cambio..... op. cit. p. 17
19, apud. Foster George M "Las Culturas tradicionales y
los cambios técnicos, Fondo de Cultura Económica, México
1964

(19) Vid. Zapata Castillo G. H. "El cambio..... op. cit. p.19

CAPÍTULO 2

- (1) Vid. Ander-Egg Ezequiel, Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1965, p. 45
- (2) Ibid. p. 46-47
- (3) Vid. Naciones Unidas, Desarrollo de la Comunidad y Servicios Conexos, Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de la República de Guatemala, Guatemala, C. A., 1964, p.12
- (4) Vid. Ander-Egg Ezequiel, Metodología.... op.cit. p. 47, -
apud, Perroux Francois, Lección inaugural, Curso para - -
"Stagiaires du Secretariat d'etat" en Revue Etude, --
Enero 1962
- (5) Vid. Ander-Egg Ezequiel, Metodología.... op.cit. p. 47
- (6) Vid. Max-Neef Manfred, El Desarrollo de la Comunidad y --
la Programación nacional de desarrollo, Secretaría de Bie
nestar Social del Gobierno de la República de Guatemala,-
Guatemala, C. A., 1964, p. 9-10
- (7) Vid. Naciones Unidas, Desarrollo de....op.cit. p. 12
- (8) Vid. Ander-Egg Ezequiel, Metodología.... op.cit. p.52-53

~~(9) Vid. Nolasco Margarita, "Aspectos sociales del desarrollo,~~

las regiones indígenas" Art. en Revista Economía Política Escuela Superior de Economía, I.P.N., México, Vol. XI, -- Núm. 1-2, 1° y 2° Trimestre de 1974, p. 121, 122, apud Stavenhagen Rodolfo, "Decolonializing applied Social Sciences". Ponencia expuesta en la Reunión Anual de Applied Anthropological Association en Florida, U.S.A., 1971 y Cardoso F. y Faletto E., "Dependencia y Desarrollo en América Latina" en Aspectos Sociológicos del Desarrollo en América Latina, CIDOC, México, 1968, p. 1/1 a 1/41

(10) Vid. Nolasco Margarita.... op.cit. p. 123-124

* Desarrollo hacia afuera.- Se suponía que un país que - poseía una agricultura ineficaz, insuficiencia en la - estructura económica y escasez de los medios fundamentales de producción, deficiencias en la administración pública y gran crecimiento demográfico, podría obtener cierto desarrollo con la exportación de materias primas y de mano de obra, y con la importación de productos terminados, de alimentos y de técnicas y medios de capital para mejorar su agricultura, su infraestructura económica y obtener ciertos servicios. (Ibid.p.123)

** Desarrollo hacia adentro.- Por medio de la industrializ

zación, se haría una progresiva sustitución de las importaciones, de tal forma que se llegaría, en un proceso continuado, al autoabastecimiento de la demanda interna. Se lograría así, un desarrollo hacia adentro, - que llevaría a un verdadero desarrollo y desplazaría - el proceso de las decisiones del ámbito externo (la dependencia), el ámbito interno (la autonomía). Ibid p. 123-124 apud. Sachs Ignacy, Obstáculos al Desarrollo - y Planificación

(11) Vid. Nolasco Margarita....op.cit. p. 133

(12) Ibid.

(13) Vid. Pozas Arciniega Ricardo, "El Desarrollo de la Comunidad", Universidad Nacional Autónoma de México - Escuela - Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2a. - Ed., 1964, p. 21

(14) Vid. Zapata Castillo G.H., "Ciencias Sociales".....op.cit.
p.6

(15) Vid. Pozas Arciniega Ricardo, "El Desarrollo....."op.cit.
p. 21

(16) Vid. Zapata Castillo G. H., "Ciencias....."op.cit. p. 5

(17) ~~Ibid. p. 6~~

(18) Vid. Pozas Arciniega Ricardo. Loc. cit, vid supra

(19) Vid. Pratt Fairchild Henry (Comp.), Diccionario de Sociología, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 4a. Ed. -- 1966, p. 53

(20) Vid. Ander-Egg Ezequiel, "Metodología y....op.cit. p.21

(21) Ibid. p. 16

(22) Vid. Pozas Arciniega Ricardo. "El Desarrollo...op.cit. -- p. 11,43

(23) Ibid. p. 52-53

(24) Vid. Ander-Egg Ezequiel, "Metodología y...op.cit. p.24

(25) Ibid. p. 26, apud. Milhaud Maurice, Principes de la Metho de du developpement comunautaire, en Community Development No. 6, 1960

(26) Vid. Naciones Unidas, "Desarrollo de la Comunidad en las Zonas Urbanas", Ed. Naciones Unidas, Departamento de - - Asuntos Económicos y Sociales, New York, 2a. Ed. 1965, - p. 1

(27) Vid. Rodríguez Cesar A., "Análisis conceptual del Desarro

~~... de la Comunidad, Editorial ECKO, Buenos Aires, 2a. -~~

Ed., 1970, p. 72

- (28) Vid. Max Neef M., "El Desarrollo de...." op. cit. p.17
- (29) Vid. Horton P. B. et al, Sociología, Mc. Graw-Hill, México-Singapur, 1968, p. 430
- (30) Vid. Unikel Luis, et. al. "El desarrollo Urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras", El Colegio de México, 1976, p. 337, apud Jaime Dorseler y Alfonso Gregory, "La Urbanización en América Latina, Bogotá, Feres, tomo 1, p. 13
- (31) Vid. Unikel Luis..... op.cit. p. 337
- (32) Vid. Reissman L., "El proceso urbano, las ciudades en --- las sociedades industriales, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona 1970, p. 139-170
- (33) Vid. Unikel Luis..... op.cit. p. 338
apud. Jack P. Gibbs (comp.) Urban Research Methods, Princeton N.J. Van Nostrand, 1961, p. 464, y Otis Duncan, "Community size and the rural-urban continuum" en Hatt y -- Reiss (comps.), Cities and Society, Nueva York, Free Press of Glencoe, 1957, p. 36

~~(34) Vid. Shostrom "Urbanism as a way of life" en Hatt y Reiss,~~

vid. supra p. 46-63 y Fischer Claude S. "Urbanism as a --
way of life" en Sociological Methods and Research , vol.1
Núm. 2, nov. 1972, p. 187-242

(35) Vid. Hauser Philip, "Observations on the Urban Field and-
Urban Rural Dichotomies as forms of Western Ethnocentrism"
en J. Gibbs, op.cit. p. 513

(36) Vid. Reissman L.... op.cit. 159, 163, y Castells Manuel,-
Problemas de Investigación en Sociología Urbana, Siglo -
XXI de España Editores, Madrid, 1971, p. 17-71

(37) Vid. Browning Harley, "Urbanization in México" tesis de -
Doctorado de la Universidad de California, Berkeley, USA,
p. 34

(38) Vid. Davis Kingsley "La Urbanización de la población Huma
na" en Breese Gerald (Dir.) "La Ciudad en los países en -
vías de Desarrollo", Editorial Tecnos, Madrid, 1974, p. 29

(39) Vid. Castells M..... op. cit. p. 78

(40) Vid. Unikel L..... op. cit. 339-340

(41) Vid Naciones Unidas, "Desarrollo de la Comunidad en las -
Zonas....." op. cit. p. 4

~~(42) Ibid. p. 43~~

(43) Vid. Lewis Oscar, "Los Hijos de Sanchez", Ed. J. Mortiz, -
México, 1965

(44) Vid. Naciones Unidas, "Desarrollo de la Comunidad en las -
Zonas....." op.cit. p.5-6

(45) Ibid. p. 7

(46) Ibid.

(47) Vid. Casanova Alvarez Francisco, "El ruralismo en la ciu-
dad de México" Tesis de Licenciatura en Sociología, Facul-
tad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México, México 1969, p.19 , apud. Lewis Oscar,
"Nuevas Observaciones sobre el "continuum" Folk-urbano y--
urbanización con especial referencia a México", Art. en Re
vista de Ciencias Políticas y Sociales? ENCPyS, UNAM, año-
IX, Núm. 31, enero-marco 1963, p. 18-19

(48) Vid. Naciones Unidas, "Desarrollo de la Comunidad en las -
zonas....." op.cit. p. 9

(49) Vid. De Lonnitz Larissa, "Como sobreviven los marginados -
Siglo XXI Editores, México-Argentina, 1975, p. 223

(50) Vid. Naciones Unidas, "Desarrollo de la Comunidad en las--

~~zonas. "op.cit. p. 9~~

- (51) Vid. Naciones Unidas, "Participación popular en el Desarrollo: Nuevas tendencias del Desarrollo de la Comunidad", Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, 1972, p. 20
- (52) Ibid. p. 20-21
- (53) Vid. Webster's Third New International Dictionary, G. y Cía. Marriam Company, Springfield Mass, 1961, p. 90
- (54) Vid. Ander-Egg Ezequiel, "Introducción a las Técnicas de Investigación Social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 4a. Ed. 1974, p. 44
- (55) Vid. Rojas Soriano Raúl, "Guía para realizar investigaciones sociales", Ed. UNAM-FCPyS, México 1977, Up.49
- (56) Para mayores detalles véase capítulos 8, 9, 10, 14 y 16 de Ander-Egg Ezequiel, Introducción a..... op.cit. 95-123, - 185-190, 197-202
- (57) Vid. Ospina Restrepo Gabriel en Prólogo de Ander-Egg Ezequiel, Metodología y..... op.cit. p. 13
- (58) Vid. Ander-Egg Ezequiel, "Metodología y.... vid. supra p.57

(59) Ibid. p. 38

(60) Vid. Pozas Arciniega Ricardo, "El Desarrollo de.....op.
cit. p. 32-34

(61) Para los esquemas de Diseños de Investigación de M. White,
R. L. Ackoff, Prof. Ricardo Pozas, Vazquez y Rivas, F. - -
Pardinas la fuente fué Tecla Jiménez A. y Garza Ramos A.,-
Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social, Edi-
ciones de Cultura Popular, México, p. 75-86

(62) Véase en el apéndice de esta Tesis un listado de Biblio---
grafia Básica sobre Métodos y Técnicas de Investigación So-
cial

(63) Vid. Utría Rubén D., "Desarrollo Nacional, participación -
popular y desarrollo de la comunidad en América Latina", -
CREFAL, Michoacán, México, 1969, p. 55-59

(64) Ibid. p. 61-62

(65) Ibid. p. 62-65

(66) Vid. Leñero O. L. y Trueba D. J., "Desarrollo Social, la -
participación del pueblo en el desarrollo", IMES, México,-
1972, p. 273-274

~~(67) Ibid. p. 275-278~~

- (68) Textualmente afirma "cuando una persona investiga y participa en la vida de la comunidad con el propósito de conocer sus problemas, para intervenir en su solución a fin de -- acelerar el progreso, se le llama investigador-promotor", - Cfr. Pozas Arciniega Ricardo, "El Desarrollo deop. - cit. p. 187
- (69) Vid. Naciones Unidas, Desarrollo de la Comunidad y Servicios.....op. cit. p. 12
- (70) Vid. Naciones Unidas, Participación popular en el Desarrollo..... op. cit. p. 22
- (71) Vid. Pozas Arciniega Ricardo, El Desarrollo de.....Op. cit. p. 102
- (72) Ibid. p. 96
- (73) Ibid
- (74) Ibid. p. 98-100
- (75) Vid. Willoms Emilio, El Cambio Cultural dirigido, Imprenta Nacional, Bogotá, 1963, p. 66-68
- (76) Vid. Carduño Valero Guillermo, Cambio Social, Desarrollo -

de la Comunidad y Promoción, Tesis de Licenciatura en So-

~~ciología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,~~

UNAM, 1975. p. 57

(77) Cfr. Batten T.R. "Las Comunidades y su Desarrollo, Fon -
do de Cultura Económica, México, 3a. Ed. 1964, p. 156

(78) Vid. Garduño Valero G., Cambio..... op. cit.p. 61

(79) Vid. Willems E., "El Cambio..... op. cit.p. 47, 67

(80) Ibid. p. 59

(81) Vid. Casanova Alvarez F. "El Ruralismo.....op. cit.
p. 25, Apud. Lewis Oscar "La Cultura de la Pobreza" Re-
vista Siempre Secc. La Cultura en México No. 694, Oct.-
12, 1966, p. I-VII y "Nuevas Observaciones.....op.
cit. p. 24 y ss

(82) Vid. Reyes Ricardo G. y Oseguera M. Paz, "Predisposición
de la Población y la participación ciudadana en una colo
nia popular del Area Metropolitana de la Ciudad de Méxi-
co, Dcto.Mim. México 1976, p. 6

(83) Vid. Ander-Egg E., "Metodología y op. cit. p.30-32

(84) Cfr. Naciones Unidas, Desarrollo de la Comunidad y Servi

~~... cios, op. cit. p. 16 y Naciones Unidas, Participa-~~
 ción Popular en el Desarrollo..... op. cit. p. 20-21

(85) Vid. Naciones Unidas, Informe sobre la Definición y Medi-
 ción internacional del nivel de vida, ONU, New York, - -
 1953

Para definir el grado de desarrollo de una Comunidad Ru-
 ral el Profesor Pozas menciona los siguientes indicado--
 res:

- 1 - Idioma y alfabetismo
- 2 - Grado de aislamiento
- 3 - Técnicas para la producción
- 4 - Tenencia y uso de la tierra
- 5 - Destino de la producción económica
- 6 - Estructura de los grupos
- 7 - Forma de gobierno

Vid. Pozas Arciniega Ricardo, El Desarrollo de..... op.
 cit. p. 171

(86) Vid. Instituto Nacional de Protección a la Infancia y De-
 partamento de Desarrollo Social e Institucional de la -
 OEA, Bases del plan general de trabajo de los Centros de
 Desarrollo de la Comunidad, Departamento de Desarrollo -

~~de Comunidad, México, 1973, Documento mimeo, p. 52~~

- (87) Vid. Pozas Arciniega Ricardo, El Desarrollo deop.
cit. p. 168
- (88) Vid. Instituto Nacional de Protección a la Infancia, Prin-
cipios básicos para programas de Desarrollo de Comunidad
INPI, MEXICO, apud. Foster George M. Public Health Re- -
ports, 1955, No. 70, p. 19-24
- (89) Cfr. Garduño Valero Guillermo J.R. Cambio..... op. cit.-
p.62
- (90) Vid. Naciones Unidas. Desarrollo de la Comunidad y Ser-
vicios..... op. cit. p. 11
- (91) Vid. Max-Neef Manfred, "El Desarrollo de la.....op. -
cit. p. 10-11

~~SE~~
~~Sc. G. Cantuero~~
~~C A P I T U L O 3~~

- (1) Vid. Trejo Luis Manuel, "El Problema de la vivienda en - México", Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 13
14
- (2) Ibid. p. 15
- (3) Cfr. Garza Gustavo y Schteingart Martha, "El Problema de la vivienda en México", La acción habitacional del Estado. El Colegio de México, Dcto. mimeo
- (4) Vid. Panel sobre Urbanización y Vivienda en México. "Diagnóstico Socio-Económico de la Vivienda en México", organizado por el Colegio de Arquitectos de México y Sociedad de Arquitectos Mexicanos, Nov. 1976, Art. en el Día, México 2 mayo 1977 apud. Garza G. y Schteingart M. "El - Problema....." op. cit.
- (5) El documento menciona; que en los últimos 5 años se construyó un promedio anual de 46,600 viviendas de lo cual - 66% correspondió a la parte realizada por el sector público, o sean, 30,756 y 34% al sector privado, esto es - las 15,844 restantes. Cfr. Secretaría de la Presidencia y Organización de las Naciones Unidas "Programa de Desa-

Desarrollo Regional y Urbano de México". México, Nov. 1976

Otros estudiosos del problema de la vivienda mencionan - cifras que no tienen relación con este número señalado, - como es el caso de la afirmación de un técnico en vivienda, ante el futuro Presidente de la República, el Lic. - José López Portillo, en las reuniones nacionales que realizó durante su campaña, al citar que de 1970 a 1976 se construyen anualmente 80,000 viviendas. Vid. Gutiérrez-José Ma. (rel) "Objetivos y políticas nacionales sobre vivienda", ponencia en la Reunión Nacional sobre Asentamientos Humanos, Urbanismo y Vivienda, IEPES-PRI, México D. F., junio 1976, p. 3

Por otra parte, el Director de la Habitación Popular del Departamento del Distrito Federal señala en su artículo "La vivienda popular frente al crecimiento de la Ciudad-México" en Revista Testimonio, Ed. PRI del D. F., No. 2, febrero 1976, que el número anual de vivienda oficial -- construida en el país sólo era de 25,000 (de 1970-1976). Esta cifra también se acepta por el DDF al afirmarse que el "INFONAVIT, FOVISSSTE, INDECO, BANOBRAS, Gobiernos Locales y DDF con dificultades construyen en total - - - 150,000 viviendas en 6 años" (equivale a 25,000 por año)

~~CONSEJO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y ESTUDIOS~~

Económicos del Departamento del Distrito Federal "Plan - Integral del Area Metropolitana de la Ciudad de México", DGPEE-DDF, Dcto. mimeo, México, 1976, p. 23

Respecto a lo anterior, es conveniente referirnos a la - protesta del INFONATIV por habersele adjudicado en medio de la euforia demagógica de un discurso político, la - - obligación de construir anualmente 100,000 viviendas pa- ra los trabajadores del país, sin medir lo que esto sig- nificaba en relación de los recursos disponibles, lo que se tradujo en que tal Institución no llegó a esa cifra, - ni en todas las viviendas que pudo construir en sus pri- meros 6 años de operación. Consúltese "Errores del Sexe- nio pasado las 22,000 viviendas del INFONATIV", señala - Campillo, Art. en Excelsior, México, D.F. marzo 22, 1978

(6) Cfr. Jurado J. Manuel "Plan Urbano para 120 millones de- mexicanos del año 2000. El Presidente lo puso en vigor" Art. en Excelsior, México, D.F., mayo 13, 1978, p. 10-A

(7) Vid. Gutiérrez José Ma. (Rol) "Objetivos y políticas..." op. cit.

~~(8) Vid. Punto 94 del Documento "Cien Puntos. Plan Básico de~~

Gobierno, 1976-1982", Partido Revolucionario Institucional, México, 1976, p. 44

- (9) Cfr. Puente Leyva J. "La preocupación por el problema - habitacional en México, experiencias y perspectiva" en - Ibarra David et.al, El perfil de México en 1980. Ed. Si glo XXI, México, 3a. Ed., 1972, Tomo II p. 269, apud. Siegel Jacob S. "Informaciones demográficas para la for- mulación de programas de vivienda con especial referen- cia a América Latina", Art. en Estadística, Journal of- the Inter-American Statistical Institute, Junio de 1963, p. 263-264

(10) Puente Leyva J. "La preocupación....." op. cit. p.269- 270

(11) Vid. Havel J. E. Habitat y Vivienda, Editorial Universita ria de Buenos Aires, Argentina 3a. Ed. 1970, p. 34

(12) Vid. Panel sobre Urbanización y Vivienda en México, - - "Diagnóstico Socio-Económico de la Vivienda en México" - organizado por El Colegio de Arquitectos de México y So- ciedad de Arquitectos Mexicanos, Noviembre 1976, Art. en El Día, México, D.F., mayo 2, 1978

~~(15) Vid. Puente Leyva J. "La preocupación.....op.cit.p. 270-272"~~

(14) Ibid. p. 272, 274, en datos de otros países apud. Naciones Unidas, Report on the interregional seminar on rural housing and community facilities, New York, 1968, p. 2

(15) Vid. Puente Leyva J. "La preocupación.....op.cit.p.275-276"

(16) Vid. Gutiérrez José Ma. (Rel) "Objetivos y políticas.... op. cit. p.6-7"

(17) Ibid. p. 6

(18) Vid. Chávez Martínez Humberto "Niveles mínimos de Habitación", ponencia presentada en la Reunión Nacional sobre el Sector de Organización y Desarrollo Social, IEPES-PRI México, D.F., junio 1976, p. 2-3

(18a) Vid. Trejo Luis Manuel, "El Problema de la vivienda..... op. cit. p.77-82"

(19) Cfr. Camacho J. Luis "Según un estudio del Departamento. Un millón de viviendas demanda del D. F. para 1980" Art. en el Día, México, D.F., diciembre 4, 1976, apud Estudio Técnico de Vivienda de la Dirección General de Programa

Federal

(20) Vid. Camacho J. Luis "Más dinero y coordinación se necesitan para resolver el problema habitacional", declaraciones del Director de Habitación Popular del DDF, Arq.-Parceró López, Art. en El Día, México, D.F., marzo 5, - 1976, además consúltase González Hernández C. "Vivienda y Subdesarrollo", Art. en Iniciativa, No. 487, enero 15, 1978, p. 9

(21) Cfr. Camacho J. Luis "Según un Estudio del Departamento. op. cit., vid. supra

(22) Vid. Bataillon Claude y Riviere D'Arc Helene, "La Ciudad de México", Ed. Sep-Setentas, México, 1973, p. 86

(23) Vid. Dirección General de Programación Económica y Estudios Administrativos del DDF", Diagnóstico Socio-Económico del Area Metropolitana de la Ciudad de México" (1970-1976) DGPEEA-DDF, México, Dcto. Mimeo, 1977, s.n.p.

(24) Vid. Flores Vega Adán, et. al., "El deterioro habitacional en el Distrito Federal" Art. en El Día, México, D.F. diciembre 7, 1976, p. 19

(25) Sobre estos lugares, consúltase; Arreola Gerardo "Las --

~~Centro de Estudios del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Acta Sociológica, CED-FCPyS-UNAM, México 1969, Serie: La Ciudad, así como, Cámara Barbachano F. (Dir), La Ciudad Perdida, Instituto-Nacional de la Vivienda, México, 1968 y Bataillon Claude y Riviere D'Arc. H. La Ciudad..... op. cit. p. 88-89~~

1974 y Centro de Estudios del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Acta Sociológica, CED-FCPyS-UNAM, México 1969, Serie: La Ciudad, así como, Cámara Barbachano F. (Dir), La Ciudad Perdida, Instituto-Nacional de la Vivienda, México, 1968 y Bataillon Claude y Riviere D'Arc. H. La Ciudad..... op. cit. p. 88-89

(26) Cfr. Procuraduría de Colonias Populares del Departamento del Distrito Federal "Informe de actividades del sexenio elaborado para la visita de evaluación del Sr. Presidente Lic. Luis Echeverría", DDF, Dcto. Mimeo, junio 15, 76

(27) Cfr. Camacho J. Luis "En 1980 hará crisis el problema de la falta de vivienda adecuada" Art. en El Día, México D.F., junio 28, 1977, p. 21. apud. Informe de COPEVI mencionado en el Pronóstico de la Dirección de Programación y Estudios Económicos del D.D.F.

(28) Cfr. Dirección General de Programación Económica y Estudios Administrativos del DDF", Diagnóstico..... op.cit.
s.n.p.

(29) Vid. Declaraciones del titular de CODEUR en El Día, México D.F., junio 14, 1978, p.3 (Suplemento Metròpoli)

~~(30) Cfr. Departamento del Distrito Federal, Dirección de~~

un Esfuerzo Sexenal 1970-1976 (Informe del Regente Lic. Octavio Senties), México, D.F., 1976, Dcto. mecanograf.

(31) Cfr. Departamento del Distrito Federal "Programa de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México" (firmado por el C. Regente Lic. Octavio Senties), DDF, México, 1971,- Dcto. mecanograf.

(32) Vid. Parceró López José "La vivienda popular frente al crecimiento de la Ciudad de México", Art. en Revista - - "Testimonio" Ed. PRI del DF, No. 2, febrero 1976, p. 38

(33) Vid. "Entregan 55 viviendas que fueron construidas por sus moradores" Art. en Excelsior, México D.F., feb.16-78

(34) Cfr. Camacho López José Luis "Remodelarán 10 mil vecindades. El Programa Quinquenal de CODEUR incluye 15 mil viviendas sociales" Art. en El Día, México D.F. noviembre 23, 1977, p. 2 (Suplemento Metr6poli)

(35) Vid. Camacho J. Luis "El Gobierno no resolverá todo el problema habitacional del D.F.-CODEUR se abastecerá del cemento necesario, dice González Blanco" Art. en El Día México D.F., mayo 30, 1978, p. 3 (Suplemento Metr6poli)

(36) Ibid

~~ab. p. 123-124~~
(37) Cfr. Dirección General de la Habitación Popular, "Unidad Habitacional Ejército de Oriente" (Folleto explicativo), DGHP-DDF, México, 1976, p. 2

(38) Cfr. Departamento del Distrito Federal "Programa de Vivienda..... op. cit. p. 21

(39) Cfr. Departamento del Distrito Federal "El Tapanco" (Folleto explicativo DGHP-SOS-DDF, México, s.f., s.n.p.

(40) Cfr. Departamento del Distrito Federal "Programa de Vivienda..... op. cit. p. 24-27

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Tecla Jiménez A. y Garza Ramos A. Teoría Métodos y Técnicas en la Investigación Social, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974, 144 p.
- 2.- Rojas Soriano Raúl, Guía para realizar investigaciones - Sociales, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1977, - 224 p. (Serie: Estudios, 51)
- 3.- Pozas Arciniega Ricardo, El Desarrollo de la Comunidad - (Técnicas de Investigación Social), Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2a. Ed., 1964, 307 p.
- 4.- Ender Egg Ezequiel, Metodología y Práctica del Desarrollo de Comunidad, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 6a. ed. - 1976, 192 p. (Col. Desarrollo Social, No. 1)
- 5.- Zapata Castillo Gerardo, Ciencias Sociales (apuntes provisionales de clase y documentos de Estudio) Ed. CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1968, p.450
- 6.- Leñero Otero Luis, et. al., Desarrollo Social, la participación del pueblo en el desarrollo, Ed. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 2a. Ed., 1972, 336 p.

- 7.- Utria Rubén D., Desarrollo Nacional Participación Popular y Desarrollo de la Comunidad en América Latina, Ed.- CREFAL, Patzcuaro Michoacán. México, 1969, 126 p.
- 8.- Batten T. R., Las Comunidades y su Desarrollo, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 3a. ed., 1974, 200 p.
- 9.- Rodríguez Cesar A., Análisis Conceptual del Desarrollo de la Comunidad, Editorial Ecro, Buenos Aires, 2a. Ed. - 1970, 103 p.
- 10.- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y - Sociales, Participación Popular en el Desarrollo: Nuevas Tendencias del Desarrollo de la Comunidad, Naciones Unidas, 1972, 322 p.
- 11.- Naciones Unidas, Desarrollo de la Comunidad en las Zonas Urbanas, Ed. Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, 2a. Ed. 1965, 50p.
- 12.- Naciones Unidas, Desarrollo de la Comunidad y Servicios Conexos, Ed. Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de la República de Guatemala, Guatemala, C.A. 1964,- 55 p. (Col. Bienstar Social y Desarrollo de la Comunidad, 1).

13.- Naciones Unidas, Informe sobre la definición y medición internacional del nivel de vida. Ono, New York, 1955.

14.- Max-Neef Manfred, El Desarrollo de la Comunidad y la Programación Nacional del desarrollo. Ed. Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de la República de Guatemala-Guatemala, C.A., 1964, 37 p. (Col. Bienestar Social y -- Desarrollo de la Comunidad, 7)

15.- Unikel Luis et al, El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras, El Colegio de México, - D.F., 1976, 476 p.

16.- Reissman L. El proceso urbano, las ciudades en las Sociedades Industriales, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1970.

17.- Breese Gerald (Dir), La Ciudad en los Países en vías de desarrollo, Editorial Técnos, Madrid, 1974.

18.- Castells Manuel, Problemas de Investigación en Sociología Urbana, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1971, 278 P.

19.- Instituto Nacional de Protección a la Infancia, Departamento de Desarrollo de Comunidad, "Bases del Plan General de Trabajo de los Centros de Desarrollo de la Comunidad" México, D.F., 1975, s.n.p. (Esq.Grafs.)

20.- Instituto Nacional de Protección a la Infancia, Principi

~~de la Infancia, para programas de Desarrollo de la Comuni~~
dad, Ed. INPI, México, 1970. 27 p.

21.- Casanova Alvarez Francisco, El Ruralismo en la Ciudad-
de México, Tesis de Licenciatura en Sociología, Facul-
tad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Na -
cional Autónoma de México, México, 1969, 120 p.

22.- Garduño Valero Guillermo J. R., "Cambio Social, Desarro
llo de la Comunidad y Promoción", Tesis Profesional pa
ra Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Po
líticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de -
México, México, D.F., 1975, 167 p.

23.- De Lomnitz Larissa A., Como sobreviven los marginados,
Siglo XXI Editores, México-Argentina, 1975, 232 p.

24.- Pratt Fairchild Henry (comp.) Diccionario de Sociología,
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 4a. Ed., 1966,-
320 p.

25.- Willems Emilio, El Cambio Cultural Dirigido, Imprenta -
Nacional, Bogotá Colombia, 1963.

26.- Nolasco Margarita, "Aspectos Sociales del Desarrollo: -

~~Contribución a las regiones indígenas del Estado de México y de~~

lítica Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional, México, Vol. XI, Núm. 1-2 1º y 2º Trimestre de 1974.

27.- Reyes Ricardo G. y Oseguera M. Paz "Predisposición de la población a la participación ciudadana en una colonia popular del Area Metropolitana de la Ciudad de México", Dcto. mim. México, 1976, p.6.

28.- Horton P. B. y Hunt. Ch. L., Sociología, Libros Mc. Graw-Hill, México-Singapur, Madrid, 1968, 542 p.

29.- Lewis Oscar, Los Hijos de Sánchez, Ed. J. Mortiz, México, 1965.

30.- Escalante Fortón R. y Miñano Mal, Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad, Ediciones Oasis, México, 5a. Ed. 1976, 298 p. (Nueva Biblioteca Pedagógica, 23)

31.- Sills David L. (Dir) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, Madrid, 1974, XII Vol.

32.- Etzioni Amitai y Etzioni Eva (Comp.) Los cambios sociales, fuentes, tipos y consecuencias, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 88 p. (Archivo del Fondo No. 15)

- 34.- IBARRA DAVID ET. AL. El perfil de México en 1980, Ed. - Siglo XXI, México, 3a. Ed., 1972, Tomo II
- 35.- HAVEL J. E. HABITAT Y VIVIENDA, Editorial Universitaria- de Buenos Aires, Argentina, 3a. Ed., 1970
- 36.- BATAILLON CLAUDE Y RIVIERE D'ARC HELENE, La Ciudad de Mé- xico, Ed. Sep-Setentas, México, 1973, 184 p. (Sep-Seten- tas, No. 99)
- 37.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Cien Puntos, Plan- Básico de Gobierno, 1976 - 1982, PRI-D.F., México, 1976
- 38.- GARZA GUSTAVO Y SCHTEINGART MARTHA, El problema de la Vi- vienda en México, La acción habitacional del Estado, El- Colegio de México, México, s.f., Dcto. mimeo
- 39.- DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS- DEL D.D.F., "Plan Integral del Area Metropolitana de la- Ciudad de México", DGPEE-DDF, México 1976, Dcto. mimeo
- 40.- DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y ESTUDIOS ADMINISTRA- TIVOS DEL D.D.F., "Diagnóstico Socio-Económico del Area-

Metropolitana de la Ciudad de México (1970-1976)", DGPEEA

DDF, México 1977, Dcto. mimeo, s.n.p.

- 41.- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa de Vivienda-
del Gobierno de la Ciudad de México, Dirección General -
de la Habitación Popular-DDF, México, 1971, Documento me
canografiado, s.n.p.
- 42.- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Presentación de un es
fuerzo sexenal 1970 - 1976 (Informe del Regente Lic. Oc-
tavio Senties Gómez), México, D. F., 1976, documento me
canografiado
- 43.- MEMORIA DE LA REUNION NACIONAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMA-
NOS, Urbanismo y Vivienda, IEPES - PRI, México, D. F.,-
Junio 1976
- 44.- MEMORIA DE LA REUNION NACIONAL SOBRE EL SECTOR DE ORGANI-
ZACION Y DESARROLLO SOCIAL, IEPES - PRI, México, D. F.,-
Junio 1976
- 45.- EL DIA, México, D. F., marzo 5, 1976
- 46.- EL DIA, México, D. F., diciembre 4, 1976
- 47.- EL DIA, México, D. F., diciembre 7, 1976

- ~~49.- EL DIA, México, D. F., mayo 2, 1977~~
- 49.- EL DIA, México, D. F., junio 28, 1977
- 50.- EL DIA, México, D. F., noviembre 23, 1977, (Suplemento -
Metrópoli)
- 51.- EXCELSIOR, México, D.F., febrero 16, 1978
- 52.- EXCELSIOR, México, D.F., marzo 22, 1978
- 53.- EL DIA, México, D. F., mayo 2, 1978
- 54.- EXCELSIOR, México, D.F., mayo 13, 1978
- 55.- EL DIA, México, D. F., mayo 30, 1978 (Suplemento Metrop.)
- 56.- EL DIA, México, D. F., junio 14, 1978, (Suplemento Metr^o
poli)

A P E N D I C E
- - - - -

BIBLIOGRAFIA BASICA DE METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION**SOCIAL**

- 1.- PARDINAS FELIPE, Metodología y Técnicas de Investigación-
en Ciencias Sociales (Introducción elemental), Siglo XXI,
México-España, 7a. Ed. 1972, 190 p.
- 2.- GARZA MERCADO ARIO, Manual de Técnicas de Investigación,-
El Colegio de México, México, 1966, 188 p.
- 3.- ANDER EGG EZEQUIEL, Introducción a las Técnicas de Inves-
tigación Social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 2a. ed., -
1971, 340 p.
- 4.- ROJAS SORIANO RAUL, Guía para realizar Investigaciones So-
ciales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Univer-
sidad Nacional Autónoma de México, México, 1977, 224 p.
(Serie: Estudios, 51)
- 5.- TECLA JIMENEZ A. Y GARZA RAMOS A. Teoría, Métodos y Técni-
cas en la Investigación Social, Ediciones de Cultura Po-
pular, México, 1974, 144 p.
- 6.- GOODE W. J. Y HATT P. K. Métodos de Investigación Social,
Editorial F. Trillas S.A., México, 1967, 472 p.

- ~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIOCUARTE Y ADOPTAR EN LAS CATEDRAS DE PSICOLOGIA~~
- 7.- FESTINGER L. Y KRIZ D. (Comps) Los métodos de investigación en las Ciencias Sociales, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972, 592 p. (Biblioteca de Psicología Social y Sociología - Serie Mayor, Vol. 25)
 - 8.- SELTZER C. ET AL. Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales, Ed. Rialp S.A., Madrid, 5a. Ed., 1965, - 672 p.
 - 9.- GALTUNG JOHAN, Teoría y métodos de la investigación social, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 2a. Ed., 1968, 2 tomos.
 - 10.- BOUDON R. Y LAZARSFELD P. Metodología de las Ciencias Sociales, Editorial Laia, Barcelona, 2 Vol., 1973 (Papel-451)
 - 11.- KORN FRANCIS ET. AL. Conceptos y variables en la Investigación Social, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1971 108 p. (Cuadernos de Investigación Social - Serie Textos Fundamentales s. n.)
 - 12.- NOELLE ELIZABETH, Encuestas en la sociedad de masas, - - Alianza Editorial Madrid, 1970 424 p. (El libro de bolsillo - Sección Ciencia y Técnica, No. 234)
 - 13.- COVO MILENA E. Conceptos comunes en la metodología de la

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

Investigación sociológica. Instituto de Investigaciones

**Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México
1973, 214. p.**

- 14.- MORA Y ARAUJO MANUEL ET. AL., Medición y construcción de índices, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1971, 180-p. (Cuadernos de Investigación Social, s.n.)
- 15.- MORA Y ARAUJO MANUEL ET. AL. El análisis de datos en la investigación Social, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1973, 94 p. (Cuadernos de Investigación Social - serie tratados fundamentales, s. n.)
- 16.- CAPLOW THEODORE, La Investigación Sociológica, Editorial-Laia, Barcelona, 1972, 304 p. (Ediciones de Bolsillo, No. 224)

DATOS DEL DISTRITO FEDERAL
"EVALUACION ESFUERZO SEXENAL"

D.F. - JULIO 1976-EXPOSICION ZOCALO

- El 60% de la población nació en D.F. 40% otros Estados
- El 96% hab. radica en zonas urbanas y 4% población rural
- En el D.F. y su área metropolitana se concentra
 - 20% población total del país
 - 40% producc. bienes y servicios
 - 50% producción industrial
 - 50% actividad comercial
 - 55% de los profesionales del país
 - 60% de los recursos financieros
 - 75% de los centros de enseñanza superior

D. F.	REP. MEX.
Población 8'592,000 hab. (14%)	60'145,000 hab. (100%)
Superficie 1,499 Km ² . (0.07%)	1'967,183 Km ² . (100%)
Densidad de población 5,732 h/Km ²	32.2 h/Km ² .
Tasa anual crecimiento de pob. 5.3%	3.5%

PROGRAMA DE HABITACION POPULAR D.D.F.

RESUMEN GENERAL

UNIDAD	POBLACION	NUM DE VIVIENDAS
VICENTE GUERRERO	68,334	8,850
CONSTITUCION DEL 17	1,350	222
AMPLIACION PROVIDENCIA	2,452	400
EJERCITO DE ORIENTE	28,500	4,403
EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	25,000	4,188
SANTA CRUZ MEYEHUALCO	952	100
PRESIDENTE MADERO	10,282	1,468
BARRIO DE SANTIAGO	6,050	938
CANDELARIA DE LOS PATOS	4,455	685
	145,055	21,250

FIDEICOMISOS

SAN JUAN DE ARAGON	23,211	3,571
C.T.M.	12,188	1,875
EL COYOL	4,752	731
	40,151	6,177

CONJUNTOS URBANOS

ERMITA-ZARAGOZA	30,000	4,652
LOS PICOS DE IZTACALCO	10,338	1,552
MIGUEL HIDALGO (LAS TRANCAS)	5,300	838
JOSE MA. MORELOS (CANTERAS DEL PEON)	2,800	400
	45,838	7,442

FRACCIONAMIENTOS POPULARES Y COLONIAS

BENITO JUAREZ	13,400	2,000 LOTES
ZAPATA VELA, RAMOS MILLAN Y AMPLIACION RAMOS MILLAN	26,800 40,200	4,000 LOTES 6,000

PROGRAMA DE OBRA 1976

FRANCISCO VILLA	4,500	700
CUITLAHUAC	460	76
	4,960	776

FRACCIONAMIENTOS POPULARES

ALVARO OBREGON	13,000	600 VIVIENDAS 1,200 LOTES
EMILIANO ZAPATA	6,700	200 VIVIENDAS 800 LOTES
	19,700	2,800

RESUMEN**OBRA TERMINADA Y ADJUDICADA**

295,968	34,869 VIVIENDAS 6,060 LOTES
---------	---------------------------------

PROGRAMA DE OBRA 1976

24,361	1,636 VIVIENDAS 2,000 LOTES
320,329	44,505

TOTAL 37,553 VIVIENDAS
POBLACION TOTAL 323,329 HABITANTES

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
"EVALUACION DE UN ESFUERZO SEXENAL"

29

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS,
MEXICO, DICIEMBRE DE 1976.

**UNIDADES HABITACIONALES
(Rectificación de Estadísticas)**

UNIDAD HABITACIONAL "VICENTE GUERRERO"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDOS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDOS A FOVISSSTE</u>
U.F.B.	6916		
U.F.C.	592		
DEI'ITO 2R.A.	156	150	
3R.	<u>784</u>	<u>250</u>	
	8448	400	

UNIDAD HABITACIONAL "EJERCITO CONSTITUCIONALISTA"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDOS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDOS A FOVISSSTE</u>
U.F.B.	1972		
DUPLEX 2RV	1328	256	
2RM	<u>388</u>	<u>244</u>	
	3688	500	

CONJUNTO URBANO POPULAR "MIGUEL HIDALGO"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDOS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDOS A FOVISSSTE</u>
TAT/DUPLEX	404		
COND. 3R.	300		
COND. 2R.	<u>120</u>		
	824		

CONJUNTO URBANO POPULAR "JOSE MA. MORELOS Y PAVON"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDAS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDAS A FOVISSSTE</u>
U.F.A.	<u>395</u>		
	395		

UNIDAD HABITACIONAL "BARRIO DE SANTIAGO"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDAS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDAS A FOVISSSTE</u>
CASAS DUPLEX	120		16
COND. 2R.	30		10
COND. 3R.	<u>570</u>		<u>190</u>
	720		216
LOTES	129		

UNIDAD HABITACIONAL "PRESIDENTE MADERO"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDAS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDAS A FOVISSSTE</u>
COND. 2R.	30		
2RV.	130	500	
3R.	310		100
CASAS DUPLEX	<u>211</u>	<u>101</u>	<u>84</u>
	681	601	184

CONJUNTO URBANO POPULAR "PICOS DE IZTACALCO"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDAS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDAS A FOVISSSTE</u>
U.F.A.	671		
UFA.TAPANCO	351		
UFA.TAP. COMERCIO	179		
CASAS DUPLEX	<u>52</u>		<u>300</u>
	1253		300
LOTES	71		

CONJUNTO URBANO POPULAR "HERMITA ZARAGOZA"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>	<u>VENDIDAS A INFONAVIT</u>	<u>VENDIDAS A FOVISSSTE</u>
UFA.	1919		
UFA. TAPANCO	1367		
UFA. TAP. COMERCIO	514		
CASA 3R.	<u>656</u>	<u>100</u>	
	4456	100	

5 de Agosto de 1977.

UNIDAD HABITACIONAL "EJERCITO DE ORIENTE"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>
U.F.B.	2619
U.F.C.	528
DUPLEX 2 RV.	<u>752</u>
	3899

VENDIDAS A INFONAVIT

VENDIDAS A FOVISSSTE

504
504 (-8)

UNIDAD HABITACIONAL "SANTA CRUZ MEYERHUALCO"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>
U.F.B.	36
COND. 3R.	18
CASAS DUPLEX	<u>82</u>
	136

VENDIDAS A INFONAVIT

VENDIDAS A FOVISSSTE

UNIDAD HABITACIONAL "CONSTITUCION DE 1917"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>
U.F.R.	227

VENDIDAS A INFONAVIT

VENDIDAS A FOVISSSTE

UNIDAD HABITACIONAL "AMPLIACION PROVIDENCIA"

<u>TIPOS DE CASA</u>	<u>D.G.H.P.</u>
U.F.B.	<u>400</u>
	400

VENDIDAS A INFONAVIT

VENDIDAS A FOVISSSTE

FUENTE:
DIRECCION DE HABITACION POPULAR (CODEUR)
Agosto de 1977.

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO

(1970)

INGRESOS MENSUALES \$	NO. DE PERSONAS QUE DECLARO PERCIBIR INGRESOS	%
- 199	2'144,018.00	18.4
200 - 499	3'083,207.00	26.4
500 - 999	3'137,453.00	26.9
1,000 - 1,499	1'474,809.00	12.6
1,500 - 2,499	951,582.00	8.2
2,500 - 4,999	555,639.00	4.8
5,000 - 9,999	200,196.00	1.7
10,000 - Y MAS	<u>107,529.00</u>	<u>0.9</u>
	11'654,433.00	99.9

* Fuente: BANCO DE MEXICO, Distribución del ingreso en México
Censo de 1970, Dirección General de Estadística, Se
cretaría de Industria y Comercio, México, 1978

PLAN DE DESARROLLO DE COMUNIDAD

Oficina: Desarrollo de la Comunidad

ADMN. U.H.E.O.-CODEUR-DDF

Conjunto Habitacional: _____

Delegación: _____

Programa: _____

Subprograma: _____

ACTIVIDADES	LUGAR	FECHAS DE REALIZACION	RECURSOS NECESARIOS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	INSTITUCIONES DE COORDINACION	PERSONAL RESPONSABLE